



REVISTA  
FAMILIAS  
CON



MIY  
CON  
TEX  
TOS



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
NIMONSERRATE

Instituto de Estudios  
en Familia

## Descripción y propósito de la Revista

Familias y Contextos es una revista de divulgación de publicación semestral, cuyo propósito es visibilizar las reflexiones, y discusiones teóricas, de investigación formativa y de investigación aplicada en relación con la familia como campo de conocimiento, desde una apuesta epistemológica emergente.

### **FAMILIAS Y CONTEXTOS No. 1**

ISSN: pendiente

Fundación Universitaria Monserrate – Unimonserrate

Instituto de Estudios en Familia

Av. Calle 68 No. 62-11

PBX: 3902202

revistafamiliascontextos@unimonserrate.edu.co

Bogotá – Colombia

#### **Rector**

Ricardo Alonso Pulido Aguilar, Pbro.

#### **Vicerrector Académico**

Hugo Orlando Martínez Aldana, Pbro.

#### **Vicerrector Administrativo y Financiero**

Carlos Iván Martínez Urrea, Pbro.

#### **Vicerrector de Pastoral y Bienestar**

Marcos Alexander Quintero Rivera, Pbro

#### **Decano Instituto de Estudios en Familia**

Ricardo Alonso Pulido Aguilar, Pbro.

#### **Directora Especialización en Educación y Orientación Familiar**

Yolima Amado Sánchez

#### **Directora Maestría en Familia, Educación y Desarrollo**

Ginna Mercedes Luque Vizcaíno

#### **Coordinadora de Investigación del Instituto de Estudios en Familia**

Adriana Marcela Galeano Amaya

#### **Editor**

Juan Camilo Bolaños Cifuentes, Sociólogo, Magíster en Intervención Social, Especialista en Planeación Urbana y Regional. Editor, Docente investigador del Instituto de Estudios en Familia: revistafamiliascontextos@unimonserrate.edu.co.

#### **Comité Editorial**

Juan Camilo Bolaños Cifuentes, Sociólogo, Magíster en Intervención Social, Especialista en Planeación Urbana y Regional. Editor, Docente investigador del Instituto de Estudios en Familia jcbolanos@unimonserrate.edu.co

Edward Jhon Silva Giraldo, Psicólogo, Máster en terapia familiar sistémica, Magíster en paz, desarrollo y ciudadanía, especialización métodos de investigación social, doctorando en psicología. Docente investigador del Instituto de Estudios en Familia. ejsilva@unimonserrate.edu.co

Adriana Marcela Galeano Amaya, Psicóloga, Magíster en Psicología Clínica y de la Familia. Docente investigadora del Instituto de Estudios en Familia, Coordinadora de investigación. amgaleano@unimonserrate.edu.co

# Tabla de contenidos

<i>Presentación</i> . . . . .	<b>5</b>
Ricardo Alonso Pulido Aguilar, Pbro. <i>Decano del Instituto de Estudios en Familia</i>	
<b>Editorial</b> . . . . .	<b>6</b>
Juan Camilo Bolaños Cifuentes <i>Editor-Docente investigador del Instituto de Estudios en Familia</i>	
<b>Eje Temático: Niñez, juventud y Familia portada</b> . . . . .	<b>9</b>
<i>Dilemas de jóvenes, de estudiantes y violencias.</i> Noemí Ehrenfeld	
<b>Investigación Formativa:</b> . . . . .	<b>25</b>
<i>El Proceso de Participación de Las Familias en el Logro Escolar de los Estudiantes de Básica Primaria entre 8 y 10 Años, en el Colegio Técnico “Menorah”.</i> <i>Johana Huérfano Jiménez, Diego Pinzón González, Daris Dayana Rivera Alarcón.</i>	
<i>La familia y su territorio en la red preventiva en la reincidencia en adolescentes infractores.</i> . . . . .	<b>46</b>
<i>Alejandra Salazar Aponte, Leidy Vanessa Rubiano Rincón</i>	
<b>Eje Temático: Género y familia</b> . . . . .	<b>69</b>
<i>Género, interseccionalidad e hibridación. Tres desafíos ante las familias rurales colombianas.</i> <i>Ambar Oriana Serna Lombo</i>	
<i>Trabajo social y masculinidades: Un encuentro en el estudio de las políticas públicas y el trabajo con familias.</i> . . . . .	<b>86</b>
<i>Mauricio Alexander González Cortés</i>	
<b>Eje Temático: Diálogos transdisciplinarios</b> . . . . .	<b>108</b>
<i>Un ensayo: Desde las éticas del bien a la del deseo, o del psicoanálisis.</i> <i>Yolima Amado Sánchez</i>	



# Presentación

Estimados lectores, la Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate, es una obra de la Arquidiócesis de Bogotá que ha venido trabajando desde su fundación en el año 1948 en el conocimiento, investigación y promoción de la familia como eje central del desarrollo de la sociedad. La familia es el ambiente fundamental para el desarrollo de los sujetos. La familia como toda realidad humana viene sufriendo cambios, debido a las transformaciones que se han venido dando en el mundo, en la sociedad y en nuestro caso en Bogotá y Colombia.

Teniendo en cuenta la importancia de la familia, sus dinámicas, transformaciones y su relación con los diferentes contextos, la Unimonserrate se ha empeñado en trabajar con la realidad familiar, en los diferentes componentes que la constituyen. A lo largo de estos 72 años la Unimonserrate ha trabajado en lo académico, en lo investigativo y en la proyección social en el campo de la familia. La experiencia que tiene la Unimonserrate en el área académica en la familia, es reconocida por otras instituciones académicas y gubernamentales, en las que nuestra fundación ha venido aportando en la construcción de políticas y en la implementación de diversas alternativas para el desarrollo y consolidación de la familia.

Queremos presentar a todos ustedes una iniciativa que va a permitir seguir profundizando en las diversas facetas que tiene la familia en la actualidad; también quiere ser un instrumento que posibilite aprendizajes, comprensiones y orientaciones de los diversos trabajos que muchas personas e instituciones realizan en el campo de la familia. Esta revista del Instituto de Familia de la Unimonserrate quiere ser un aporte sencillo, con toda la experiencia ganada durante más de 70 años de trabajo en el campo familiar.

Sea está también la oportunidad para invitar a muchos académicos, investigadores y personas que desarrollan su trabajo en el campo familiar, para que se unan a esta iniciativa y podamos contar con productos de carácter académico que podamos presentar en esta revista y de esa manera seguir dando elementos para la reflexión y la acción en y para la familia.

**Ricardo A. Pulido A., Pbro.**

**Decano Instituto de Familia - Unimonserrate.**

# Editorial

Este primer número de la revista Familias y Contextos del Instituto de Estudios en Familia de la Fundación Universitaria Unimonserrate es la cristalización de un largo esfuerzo de planeación y acción, pero sobretodo de una convicción, la de poder abrir un espacio para las discusiones sobre el campo de estudio de la familia, sus perspectivas epistemológicas y los abordajes metodológicos para acercarse a su comprensión, teniendo como premisa que esta discusión se puede dar tanto por investigadores con larga trayectoria como por estudiantes que realizan sus primeras aproximaciones a la investigación o a la reflexión sobre el tema. En razón de lo anterior, esta revista se abre como un espacio de diálogo interdisciplinar e intergeneracional que apunta a mostrar aportes diversos y críticos al campo.

A partir de esta convicción, este número inaugural presenta seis artículos que abordan el tema de la familia desde la reflexión, la sistematización de experiencias de investigación o el análisis de datos y políticas públicas alrededor del fenómeno; todos desde una perspectiva crítica que invita a repensar la lógica de la familia como institución, los roles de los miembros a la luz de sus actuaciones y del lugar que ocupan hoy en las familias así como de las relaciones de la familia como actor en la esfera de lo público frente al Estado.

También es relevante mencionar que en las diferentes perspectivas de los artículos aparecen enfoques que son claves para la comprensión de la familia hoy así, se reconoce lo diferencial como una categoría determinante para reconocer la diversidad familiar, así mismo, lo poblacional emerge como una necesidad para evidenciar las diferencias en los abordajes de investigación y lo territorial como un marco clave para contextualizar las posibilidades de investigación a partir de necesidades y particularidades de las familias y los sujetos que las componen. Estas perspectivas permiten leer diferentes posturas metodológicas y epistemológicas que avanzan en la explicación y la comprensión de los fenómenos sociales asociados a la institución familiar.

Así entonces, el presente número se divide en tres capítulos que pretenden agrupar, de manera subjetiva y sin negar la posibilidad de otras líneas de contacto que seguramente encontrará el lector, las diferentes perspectivas de los autores, reiterando que es este un esfuerzo por ordenar y no por clasificar los diferentes trabajos que se presentan.

El primer capítulo “ Infancia, Juventud y familia” está compuesto por tres trabajos, en el primero Noemí Ehrenfeld nos presenta un recorrido por la construcción de los conceptos de joven y juventud como una categoría histórica determinada por los cambios sociales que siguieron a la segunda posguerra mundial, para introducirse luego en la lógica de juventudes en plural, aprovechando los datos de análisis estadístico para acercarnos a fenómenos asociados a la salud, la sexualidad, la emocionalidad y en general la cotidianidad de la vida en la ciudad de México por parte de los jóvenes, a través de sus vivencias asociadas al género y la clase social atravesando además la coyuntura asociada a la pandemia de COVID-19 y lo que esto supone para sus vidas y sus formas de socialización.

Posteriormente, Johana Huerfano, Diego Pinzón y Daris Rivera nos acercan a la realidad escolar y familiar al vincular estos dos ámbitos a través de la participación familiar en los procesos asociados a los logros escolares de niños de 8 a 10 años, en una institución educativa de la ciudad de Bogotá. Los autores hacen una presentación reflexiva a través del uso de metodologías cualitativas de corte etnográfico con una perspectiva hermenéutica. Como se menciona, el centro de la reflexión está en la construcción de escenarios de participación y el reconocimiento de los actores en su contexto y en clave sistémica.

Finalmente, Alejandra Aponte y Leidy Rubiano presentan su experiencia en un proceso de intervención con menores infractores de la ciudad de Bogotá. Su artículo muestra desde una perspectiva de redes, muy propia de la psicología social, una perspectiva de abordaje centrado en una perspectiva cualitativa centrada en grupos focales y talleres, poniendo de relieve una discusión central en el Estado hoy, a saber, la lógica del tratamiento punitivo para dar tratamiento a los fenómenos sociales complejos y la lógica de la (re) construcción colectiva de las relaciones familiares a través del trabajo con los actores sociales vinculados desde una perspectiva micro-social.

El segundo capítulo, “Género y familia” comienza con el artículo de Ambar Oriana Serna quien abre una perspectiva e abordaje para las familias rurales colombianas, contemplando las categorías de género, interseccionalidad e hibridación para acercarse al trabajo con las familias campesinas, contemplando además las nuevas lógicas territoriales de los sectores rurales, atravesadas por los cambios en la composición familiar, las nuevas formas de vinculación laboral y la influencia de la vida urbana sobre la población. El artículo supone además una crítica sobre la construcción de la política pública de familia y de desarrollo rural, además de un reto para el abordaje metodológico, epistemológico y político por parte de los profesionales que desde la academia y el Estado se acercan a la comprensión del fenómeno familiar en un escenario que como el rural es cada vez más dinámico y complejo.

Luego, Mauricio González realiza una reflexión crítica de la disciplina del trabajo social, revisando las prácticas profesionales como pretexto para hacer una aproximación a las formas de abordaje y producción de conocimiento disciplinar. El texto entonces, hace una revisión del desarrollo del concepto de masculinidades y su desarrollo en el trabajo con familias pero también abarca al mismo en la lógica del desarrollo de las políticas públicas, abonando como ya se dijo, el tema de la crítica disciplinar para la construcción de estrategias metodológicas de abordaje en el trabajo con familias no solo desde el trabajo social sino desde las ciencias sociales en general desde perspectivas académicas pero también desde los escenarios de gestión y participación del Estado.

Por último, el tercer capítulo “Diálogos transdisciplinarios” presenta un artículo reflexivo de Yolima Amado quién invita a una discusión sobre la ética, en un ida y vuelta entre la tradición filosófica y el psicoanálisis, esto es, entre el bien y el deseo, poniendo de manera muy clara al modo de producción capitalista y sobre todo a su fase neoliberal, caracterizada entre otras cosas por la necesidad de consumo, como determinante de las actuaciones humanas haciendo énfasis precisamente en la acción, esto es, en los intercambios con el otro mediados por procesos que definitivamente no están mediados por la racionalidad como suponía el proceso de la modernidad occidental. Acá el sujeto, los sujetos, quedan desnudos en su accionar, básico y atado a la pulsión, como demanda precisamente el consumo.

Para concluir, no queda más que expresar agradecimiento a todos los investigadores que se exponen acá para presentar sus reflexiones, a los miembros del Instituto de Estudios en Familia que posibilitan este nacimiento, así como a los padres del SEAB que lo impulsan de manera decidida. Esperamos que sea este la primera de muchas ediciones y que “Familias y contextos” se comience a consolidar como un espacio de reflexión, análisis y promoción de investigadores en el campo, que contribuya a la reflexión crítica, la discusión epistemológica, el abordaje teórico y la construcción metodológica de los estudio en familia en un país que aunque no parezca cambia a grandes pasos y requiere, cada día más, de profesionales que interpreten estos cambios y apoyen la construcción de un camino que no puede llevar a otra cosa que una sociedad que reconozca las diferencias y promueva la diversidad y la inclusión.

**Juan Camilo Bolaños Cifuentes. Editor**  
**Docente investigador del Instituto de Estudios en Familia**

Eje Temático:

# Niñez, juventud y Familias



# Dilemas de jóvenes, de estudiantes y violencias

Noemi Ehrenfeld Lenkiewicz<sup>1</sup>

## Resumen

El artículo realiza un recorrido por las aproximaciones conceptuales acerca de los jóvenes luego de la posguerra, con el fin de construir un marco que permita reconocer las realidades actuales de la juventud de ciudad de México en temas relacionados con su relacionamiento, su salud y sus intereses, utilizando datos estadísticos producidos por la investigadora y teniendo en cuenta la realidad impuesta por la pandemia de COVID-19. Esta mezcla muestra la relevancia de los factores asociados a la vulnerabilidad socioeconómica, pero también a las características etarias y generacionales haciendo énfasis en el problema patriarcal de la sociedad mexicana y en la dificultad de los constructores de política pública para caracterizar el fenómeno. Se pretende generar una mirada crítica sobre las carencias estructurales del Estado, pero también sobre la sociedad mexicana en su conjunto, con ciertos puntos de contacto para el análisis de la problemática latinoamericana en un marco más amplio.

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora, Titular C, TC. División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana, CDMX, México.

**Palabras claves:** juventud, vulnerabilidad, salud, género.

## Abstract

The article takes a journey through the conceptual approaches about young people after the postwar period, in order to build a framework that allows to recognize the current realities of the youth of Mexico City on issues related to their relationships, their health and their interests. , using statistical data produced by the researcher and taking into account the reality imposed by the COVID-19 pandemic. This mixture shows the relevance of the factors associated with socioeconomic vulnerability, but also with age and generational characteristics, emphasizing the patriarchal problem of Mexican society and the difficulty of public policy makers to characterize the phenomenon. It is intended to generate a critical view of the structural deficiencies of the State, but also of Mexican society as a whole, with certain points of contact for the analysis of Latin American problems in a broader framework.

**Keywords:** youth, vulnerability, health, gender.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS ,1986) utiliza el concepto de jóvenes en referencia a las personas entre 20 y 24 años de edad, pero considera que el grupo de 10 a 19 años, identificado en adolescencia temprana (10 a 14) y tardía (15 a 19) se puede incluir al hacer mención de jóvenes. Para Naciones Unidas las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad son los jóvenes y de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, en el documento de su creación en 1999, en México son jóvenes quienes están entre los 12 y los 29 años de edad. Se estima que en México, los jóvenes de 15 a 29 años de edad representan alrededor de 32.700.000 personas, poco menos de la cuarta parte de la población total del país (INEGI, 2019). Las diferentes categorías de edad para el concepto de quiénes son los ‘jóvenes’, con lo cual se complejizan las estimaciones sobre los aspectos diversos que hacen a las juventudes.

Las diferentes categorías etarias de jóvenes son funcionales para estudios demográficos y estadísticos y permiten establecer comparaciones entre cohortes, pero también indican una advertencia de la dificultad en lo que abarca ese concepto, a qué aspectos individuales, sociales y culturales está representando. El campo académico de estudios de juventud es en gran parte un producto de las universidades de países desarrollados occidentales, como Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia y el lenguaje académico de la mayoría de los artículos producidos por investigaciones es el inglés, lo cual propició una tendencia a definir este campo internacionalmente (Helve and Holm, 2005).

Sin duda también existe una producción sobre el tema de jóvenes en países con economías “en desarrollo”, que pueden tener un acento en problemáticas diferentes, pero también incorporando las teorías del mundo occidental señalado.

Algunas conceptualizaciones tradicionales, toman hitos biológicos – como la adolescencia cuya característica son los cambios hormonales y el inicio de la plena capacidad reproductiva-, psicológicos, que hacen referencia a la etapa adolescencia-juventud como edades de confusión, de problemas de identidad, de inmadurez emocional con incapacidad de tomar decisiones ‘adecuadas’ para el resto de la vida y en cierto sentido, esta posición ubica a los jóvenes como ‘sujetos incompletos’ para la sociedad.

Desde la sociología, buena cantidad de estudios se enfocan en los comportamientos violentos, en la formación de bandas delictivas e incluso delincuenciales, en el consumo de sustancias y drogas duras por parte de grupos juveniles. Williamson (1997) analiza cómo asumir esta posición, tiene estrecha relación con las políticas estatales tanto asistenciales como educativas y el error que con ello conllevan. A partir de los años 70’s, con las crisis económicas, el problema del empleo, sub-empleo y desempleo afecta estructuralmente las sociedades occidentales generando gran preocupación por la posición de los jóvenes en las estructuras sociales como las productivas y educativas y aparecen políticas de estado que buscan generar capacitaciones para brindar oportunidades de empleo a los jóvenes que egresan de ciclos escolares. Aparecen los conceptos de clase baja y de ‘marginalización’ o exclusión social, que si bien tienen antecedentes desde los años 60, años después se incorporan en los estudios de jóvenes con una enorme diversidad de sus sujetos de estudio, desde los desempleados formales, obreros hasta los grupos de los llamados ‘vándalos’ Los ejes analíticos de ‘clase social’ y ‘raza’ de distintas minorías –en relación con la población blanca- nutren gran cantidad de productos académicos de diversas tendencias políticas y recientemente, también se incorporan los estudios de género.

A estos conceptos se asocia una imaginaria sociocultural negativa e incluso estigmatizante, ya que estos jóvenes marginales y sub o desempleados, así como las llamadas ‘minorías’ al no satisfacer las normas y pautas sociales y culturales de todo tipo de la hasta entonces burguesía de la clase media, generan prejuicios y temores que se insertan en el quehacer social, estableciendo con mayor intensidad las formas de marginalización.

Las posturas teóricas en cuanto a quienes son los jóvenes y qué es la juventud son variadas. Una corriente considera a la juventud como un sujeto socio-histórico que crea y vive su propia cultura y su estilo de vida: las culturas juveniles. Otra línea analítica define a la juventud como el período de transición a la vida adulta y centra su análisis en los procesos que van configurando nuevas generaciones de adultos. Es en esta última definición, en que parece considerarse a los jóvenes como incompletos, inacabados, en contraposición a un sujeto completo, el adulto.

Las definiciones de jóvenes y de juventud son parciales, inestables en los períodos de la historia y varían según las construyen las sociedades y grupos. Desde esta perspectiva teórica y de construcción de

categorías, los jóvenes son potencia de lo que serán en el futuro (Taguenca Belmonte, 2009) y estos años entre adolescencia, juventud y adultez serán el tiempo en que los jóvenes formen sus roles para llegar a ser adultos que cumplan con las expectativas productivas, sociales y culturales de la sociedad. Las instituciones, tales como la familia y la escuela, son las estructuras de poder del mundo adulto encargados de modelar estos sujetos que ya no son niños, pero aún no tienen el status de adultos.

En las cambiantes condiciones de las vidas juveniles, cabe pensar que en el proceso de ser adulto los jóvenes buscan la experiencia y el reconocimiento de sus competencias, de sus habilidades y sus fuerzas. Hay una especie de recompensa lograda al obtener mayor libertad, responsabilidad, privacidad y respeto. Hace unas décadas, esta capacidad estaba fundada en la independencia económica, hoy fuertemente transfigurada. Hay otros modos en los que los jóvenes son valorados: pueden ser trabajadores valiosos, ser padres o madres, un estudiante exitoso, un músico, deportista pareja sexual, una persona que goza de popularidad en su grupo o incluso que es temida en estos escenarios sociales.

Las agendas políticas de juventud en diferentes sociedades, reconocen estos escenarios y hay dos temas que destacan: la exclusión social, ya que la desigualdad económica moldea las experiencias juveniles, ya la que se agrega una dimensión cultural.

Otro tema relevante en que se manifiestan estas diversidades juveniles, es el ritmo, la sincronía en los procesos de inclusión-exclusión, que depende alternativamente de los recursos y de las intervenciones: no todos los jóvenes de espacios y antecedentes pauperizados conforman el grupo de 'problemáticos', 'consumidores', 'vándalos' o 'padres/madres adolescentes' (Roche, J. et al, 2004).

El proceso de incorporación de los jóvenes a la categoría de 'adultos', como la separación de sus padres y hermanos, la unión en matrimonio y la independencia económica para formar y sostener una nueva familia, son procesos complejos, que años ha se denominaban usualmente como 'procesos de tránsito a la vida adulta', y hoy han adquirido otros perfiles a los vigentes en la primera mitad del Siglo XX. La escolaridad, tránsito necesario para la adquirir las capacidades, se ha incrementado en años de manera notable para promover la capacitación para el mercado de trabajo, lo que la escuela brindaba –y en gran medida aún ofrece– en los esfuerzos de formación y educación, en los contenidos de la enseñanza, y en las normas de comportamiento que la escuela puede imponer, son elementos para satisfacer las necesidades y exigencias de la vida futura. En la segunda mitad del siglo XX es notable la presencia juvenil en todo el mundo reclamando su lugar social y exigiendo cambios a las estructuras institucionales, desde la familia hasta el modelo económico del capitalismo vigente. Este reclamo tomó lugar en manifestaciones y movimientos de 'liberación' que incluso fueron violentos y que produjeron y demostraron profundas modificaciones en el ámbito social. Las instituciones como

la familia ya no tienen tanto poder, las escuelas y sus objetivos se ven fuertemente cuestionados ya que 'ser mejores', 'llegar a ser algo' si se es un buen alumno, no son premisas o promesas que se cumplen en la realidad social. La juventud pierde una referencia clara de sus metas y en este sentido "...la edad juvenil se convierte en un proceso abierto desde el punto de vista evolutivo" (Brater,1999).

Los jóvenes ya no son un 'cuando seas grande', 'cuando madures', un proyecto para ser adulto, sino que constituyen una categoría propia, con sus derechos y cualidades sociales que no se reconocen en el mundo adulto e institucional las más de las veces, sino que piensan y toman a los jóvenes como una promesa de fuerza de trabajo.

En la actualidad, la muy extendida escolaridad de los jóvenes, años de formación para lograr esa competencia, ese poder y reconocimiento que le permitirán un lugar mejor en la sociedad, no cumple su cometido de garantizar la llamada movilidad social, de acceder a un estrato económico y de reconocimiento social mejor. Por otra parte, el mercado laboral en este período de feroces economías capitalistas, está profundamente fragmentado y modificado comparado con entonces idílico panorama del crecimiento económico de principios del Siglo XX.

Estos dos aspectos hacen del devenir juvenil un campo incierto, complejo, inestable, en el cual es impredecible eso que llamamos futuro. Nuevo dilema: la pandemia de covid-19 y condiciones en México La contingencia que enfrenta el mundo por la pandemia de Covid-19 ha producido hasta el momento impactos y efectos tan profundos que aún es prematuro poder anticipar o evaluar con cierto grado de certeza y confiabilidad sus efectos a mediano y largo plazo.

En este artículo no he podido ignorar la necesidad de hacer referencia a la situación de México en este concierto y en la elaboración de este artículo, ya que la población juvenil es y será la más afectada. Los últimos datos disponibles de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2020), hay 15.5 millones de trabajadores menores de 29 años en el país. De los empleos formales que se destruyeron entre Marzo y Abril (hoy casi 1.200.000) el 55% son de trabajadores menores de 29 años. La ENOE revela que 60% de estos jóvenes no tienen acceso a la salud, son los primeros en que pierden el empleo o ven recortadas sus horas y tres de cada 4 trabajan en la economía informal.

Antes de la crisis por Covid-19, habitaban 29.3 millones de jóvenes entre 18 y 29 años, de los cuales 24% no estudian ni trabajan (antes llamados NINIS y ahora JNET). Un estudio del Centro de Estudios Educativos y Sociales estima un incremento de 4.3 millones de jóvenes de 15 a 29 años con lo cual en el mes de Junio (2020) esta población ascendió a casi 11 millones. El 25% de estos jóvenes JNET, son jefes y jefas de hogar, lo cual multiplica el problema de la pobreza y falta de recursos de todo tipo a estos hogares y las familias. Ante esta falta de recursos, la amplia precariedad, y la imperiosa necesidad de so-

brevivencia diaria, cabe pensar en la probabilidad de la incorporación de los jóvenes a la ilegalidad e incluso, a ser presa fácil y formar parte de organizaciones criminales.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) advierte que la pandemia tiene un triple efecto en los jóvenes, al destruir sus trabajos (que ya era una condición precaria antes de la pandemia), impacta negativamente en la educación y la formación y siembra obstáculos a quienes buscan entrar al mercado de trabajo o cambiar de empleo y el desempleo afecta más a las mujeres que a los varones.

### ***Mujeres jóvenes y salud sexual y reproductiva***

En cuanto a las jóvenes, Covid-19 no sólo ha causado muertes, sino que ha afectado de otras maneras como las violencias intrafamiliares, los abusos y la violencia sexual, el trabajo de cuidado en hogares empobrecidos, con lo cual se ha agudizado la inequidad de género. El confinamiento prolongado, la imposibilidad y el temor al contagio de buscar anticonceptivos en los centros de salud así como el abuso sexual y las violaciones, pueden ser factores que incidan en un aumento de embarazos no deseados entre adolescentes y jóvenes. Cabe señalar que existe un programa: el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que emitió un acuerdo en materia de salud para prevenir embarazo en adolescentes, acceso al aborto seguro y entrega de métodos anticonceptivos, entre otras medidas. Sin embargo, no ha sido posible encontrar las rutas concretas que pudieran seguir las jóvenes en busca de alguno de estos servicios para resolver sus necesidades. Hay estimaciones que más de un millón mujeres discontinuarán el uso de anticonceptivos de corta duración, que se pueden esperar 145,719 embarazos no planeados y aproximadamente 52.700 abortos como resultado deplorable de la falta de atención a este aspecto de la salud sexual y reproductiva, incluyendo 21,575 embarazos en jóvenes menores de 20 años (CONAPO, 2020)

Por otra parte, las violencias de género han tenido un incremento sin precedentes en el período Enero –Abril de este año (poco más de 403 mil llamadas para reportarlas) y más de 77,682 denunciaron violencia de pareja. Esta circunstancia afecta seriamente la salud mental de las jóvenes, en particular de las más vulnerables por estar en condiciones precarias de vida, confinadas en hogares que sufren carencias y violencias, sin alternativas de apoyos eficaces para menguar y mitigar estas condiciones.

La protección y promoción de la salud reproductiva es un ámbito fuertemente desdibujado en la actual administración, no hay estrategias claras de suministro de métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada u otros, no hay en los medios una difusión sobre prevención de enfermedades transmisibles sexualmente y de VIH con el uso de condón, ni hay información amplia, clara y accesible acerca de Anticoncepción de Emergencia. La mayoría de los hospitales y centros de salud no están prestando servicios de consulta externa ni

mucho menos de consejería, ya que la contingencia de la pandemia ha obligado a reducir todos los servicios salvo las urgencias inaplazables.

Covid -19 ha movido los cimientos de la sociedad de una manera impensada e inimaginable, desarticulando las ya endebles condiciones de vida de la mayoría de la población y ha puesto en relieve no sólo la fragilidad y las carencias del sistema de salud, sino que ha profundizado las inequidades de género en cuanto a una cobertura de salud que esté en armonía con los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y jóvenes.

### ***Dilemas educativos: los jóvenes estudiantes universitarios***

En México los y las jóvenes que se encuentran en las instituciones públicas de educación superior, en las universidades, son considerados por ciertos sectores y analistas como ‘privilegiados’, ya que por razones varias la vasta inequidad económica, cultural y social se refleja en el acceso, ingreso y permanencia de la mayoría. Sin embargo, una mirada más analítica sobre quiénes son y cómo viven nuestros estudiantes universitarios, revela aspectos que no coinciden con la visión de ‘privilegio’ que se les atribuye, sino que comparten las realidades juveniles de sus pares que no han logrado llegar a la educación superior.

La educación institucionalizada tiene particular importancia para los jóvenes, para sus familias y para la sociedad y lograr la educación superior es una meta y una aspiración de muchos y muchas jóvenes, así como para las familias. Los jóvenes matriculados en el año 2017 son el 15% de la población juvenil actual, lo cual es un indicador de una gran ‘demanda insatisfecha’ de espacios educativos en las universidades resultante de un problema multifactorial que no ha sido atendido de manera integral y que remarca las condiciones de vida dentro de una marginalidad extrema. Esto no sólo repercute en el futuro del desarrollo del país sino que trunca los deseos, las aspiraciones y los sueños de millares de jóvenes, generando desesperanza y frustraciones en las vidas juveniles.

### ***Los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco y las violencias***

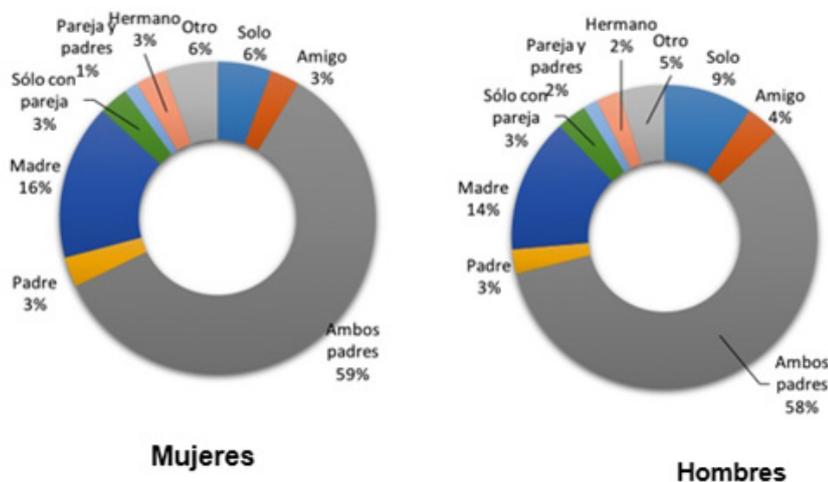
En 2010 se realizó y procesó una encuesta con un cuestionario de 114 reactivos, con preguntas abiertas y cerradas sobre diversas áreas de la vida de los jóvenes, que se aplicó en las entonces cuatro unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco y Cuajimalpa). Esta encuesta, aplicada a 5.837 estudiantes, es representativa por unidad, por división y por sexo (la población total era de 14.960 mujeres y 18.443 hombres), lo cual permite ver aspectos que pasan desapercibidos en otros estudios hechos sobre la misma población estudiantil. Es la primera vez que se

obtiene información tan detallada y confiable sobre quiénes y cómo son nuestros estudiantes, qué piensan de algunos aspectos de la vida universitaria, de ellos y del país. En la UAM Xochimilco<sup>2</sup>, la población encuestada se concentra mayormente (67 %) entre los 18 y los 21 años, y destaca que en las edades más jóvenes están más representadas las mujeres. La edad promedio de las estudiantes fue de 21.1 años y de los varones 22.1 años, y la edad promedio de ambos sexos fue de 21.6 años.

Para el 32 % de los estudiantes existe un intervalo entre la salida del nivel medio superior y su ingreso a la universidad. Las razones pueden ser muchas, dependiendo del género y condiciones sociales y económicas, pero caben al menos dos probables supuestos: el primero, que durante ese lapso y particularmente los varones, se hayan visto obligados a buscar una actividad remunerada en el mundo laboral y el segundo, que no hayan podido ingresar en su primer intento a la UAM o que ésta no haya sido su primera opción.

En la siguiente gráfica se puede observar que más de la mitad de los y las estudiantes viven en su mayoría en el hogar familiar, con padre y madre, y el 16% de las jóvenes y 14% de los varones, viven en un hogar con jefatura de la madre. Quienes viven solos con su pareja, son el 3 %.

**Gráfica 1. Con quién viven**

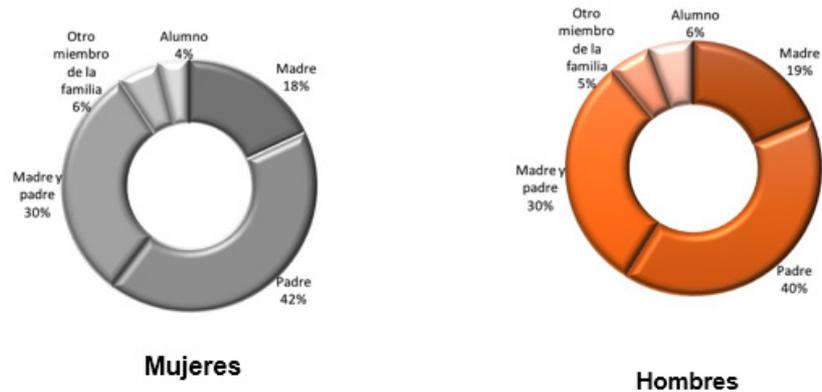


El hogar de los estudiantes es sostenido mayoritariamente por el ingreso del trabajo paterno, pero hay un segmento importante en el que la mitad de las madres trabajan y aportan al hogar. Poco menos de dos estudiantes de cada diez viven en hogares de jefatura femenina. Esta estructura revela persistencia de un modelo paternalista, donde el hombre es el responsable de los gastos y cuidados de hogar familiar y las mujeres se tienen que encargar de la vida doméstica y de la crianza de los menores y dependientes adultos (ancianos o discapacitados). Sin embargo, aun cuando este patrón está en permanente reconfiguración porque las mujeres más participan activamente en el mercado de trabajo, tanto formal como informal, la presencia del varón expresará modos de control, de autoridad y disciplinamiento dentro del hogar, reproduciendo los tradicionales patrones de poder masculino.

<sup>2</sup>La encuesta estuvo coordinada y elaborada por la autora y dirigida a los estudiantes activos en el momento de su aplicación, que en esa fecha eran 33.403 en las cuatro unidades. El diseño de muestras de la Encuesta Neotis se caracteriza por ser un muestreo por cuotas. Estas se determinan para cada caso mediante un muestreo de dos etapas y por conglomerados, donde la unidad primaria de selección es el grupo de alumnos de una determinada división y la última son los alumnos.

En la siguiente gráfica se puede observar la fuerte dependencia económica de los jóvenes UAM Xochimilco, que para sostener sus gastos en relación con la Universidad y sus actividades sociales, dependen del ingreso del hogar, lo cual aunado a un modesto 3% de estudiantes que viven solos con su pareja, permite pensar que en este orden, los jóvenes no han logrado esta llamada independencia.

**Gráfica 2. Fuente de ingreso de los estudiantes**



En las últimas tres décadas la sociedad mexicana ha vivido un crecimiento irrefrenable de las violencias de todas las índoles. Los medios de comunicación, ya sea prensa, televisión o radio, difunden enfáticamente las cifras escandalosas de desapariciones, homicidios, feminicidios, robos, asaltos, ataques a poblaciones enteras, y toda clase de acciones criminales de modo tal que el término ‘inseguridad’ está presente en todos los grupos sociales de modo cotidiano.

Por otra parte, los datos sobre víctimas de presuntos homicidios de jóvenes, aún en el año 2016, de un total de 21,673 eventos de este tipo, más de una tercera parte corresponden a jóvenes de 15 a 29 años.

**Tabla 1. Mortalidad de jóvenes por homicidios**

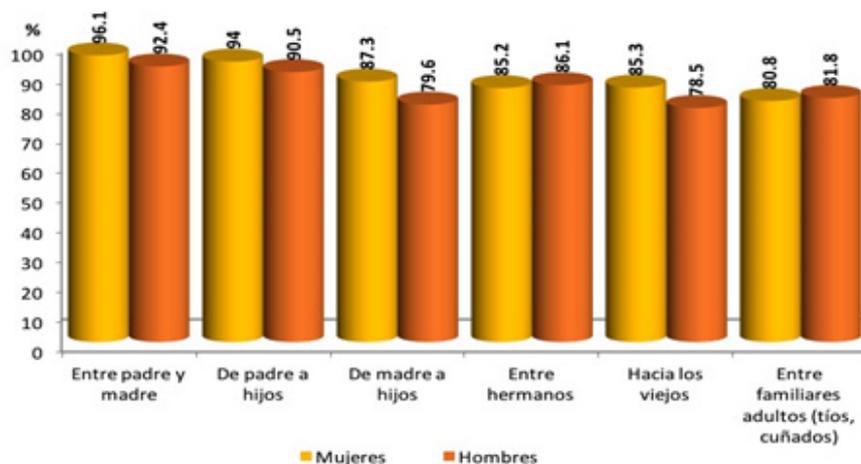
	Total	Mujeres	Varones
Edades	8,858	7,828	1,028
15-19 años (%)	7.2	7.0	9.1
20-24 años (%)	14.1	14.2	14.3
25-29 años (%)	14.7	15.0	13.1
	36.1	36.1	36.5

**Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad, 2016**

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2019) arroja que, en promedio, el **78.9% de la población en México se siente insegura en su entidad federativa** y en la **Ciudad de México** la percepción es mayor: 89.2%. El miedo parece ser una presencia ominosa que acompaña a todos y a los estudiantes, ellas y ellos, les afecta de manera directa ya que es frecuente que los asalten en los medios de transporte o de camino hacia o desde la universidad.

La amplia difusión de estos eventos violentos, a veces de modo sensacionalista, además de que no siempre se apegan a la realidad, también contribuyen a generar comportamientos violentos y aún más sensación de inseguridad. Considerando las condiciones de violencias que se viven no es extraño entonces, como se observa en las siguientes gráficas, que los jóvenes universitarios en su inmensa mayoría perciban violencias, entre los diferentes actores y en la vida diaria de las familias mexicanas, sin especificar: es la apreciación de los estudiantes de su percepción sobre la situación de las familias en México en general, así como la experiencia de violencias y los sitios que señalan los jóvenes. Del conjunto de contextos, se concluye que las violencias están en todos los espacios sociales.

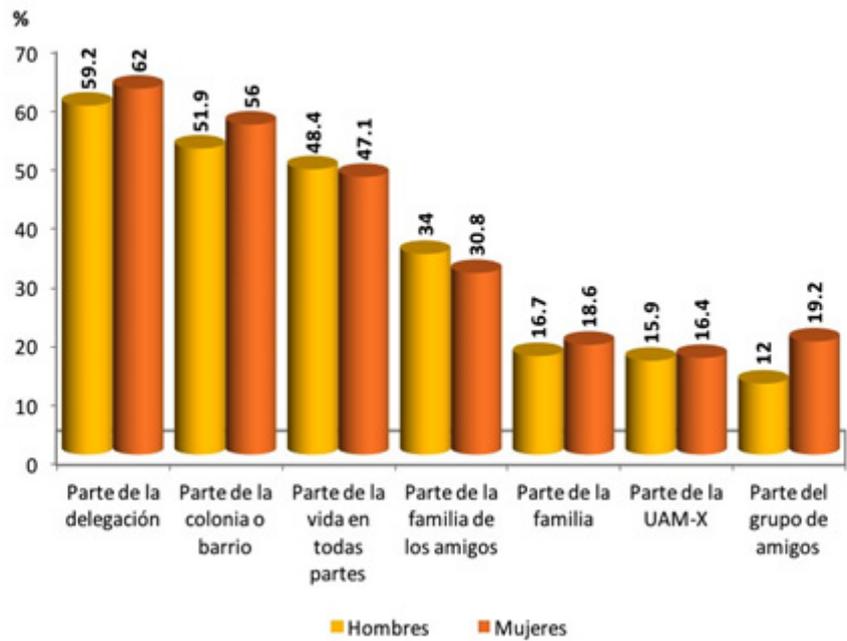
**Gráfica 3. Percepción de violencia en las familias mexicanas**



La *percepción* de las violencias implica la interacción del medio y la subjetividad de los sujetos y de la interacción y re-significación con que las personas construyen la realidad, permitiendo que surjan ‘realidades’ que pueden diferir de los eventos concretos. En este sentido, es llamativa la ‘amplificación’ de las percepciones de los y las estudiantes de las violencias, de todos los tipos y en distintos ámbitos y es posible atribuir su susceptibilidad a la gran exposición mediática –en cierta medida– que tienen los sujetos a los eventos concretos.

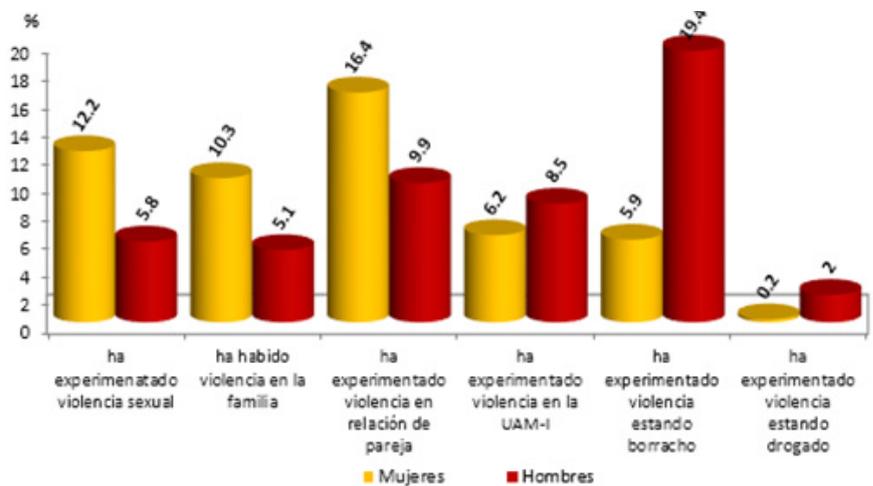
A la pregunta sobre en qué ámbito de sus vidas cotidianas consideran que hay violencia, se obtuvieron respuestas que indican violencias en los espacios de construcción social de las relaciones juveniles como las amistades, ciertos trámites y vida comunitaria.

**Gráfica 4. Percepción de la violencia como parte de su vida cotidiana**



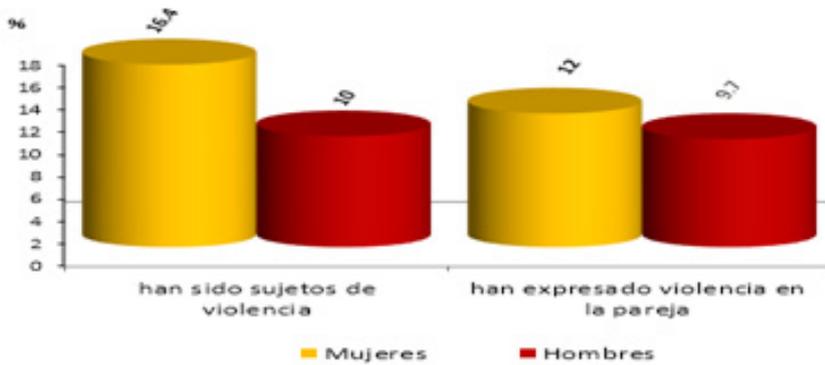
En la siguiente gráfica, se observa que la violencia sexual, en la familia y en la relación de pareja, prevalecen de modo alarmante.

**Gráfica 5. Tipos de violencia experimentado en condiciones específicas**



Destaca la violencia sexual lo que implica severos daños a la salud mental y a la salud reproductiva, al mismo tiempo que indica la falta de poder ejercer los derechos de las mujeres víctimas que doblan a los varones. Esta desigualdad también se observa en las relaciones de pareja. 8.8% de las y los estudiantes declararon que sufrieron violación, siendo un familiar (22%) la mayor declaración de quién fue el perpetrador. Dos de cada 10 violaciones de nuestros estudiantes se dan en el hogar y la gran mayoría se reportan a más de un año y 6 meses del momento de la encuesta. . Es decir, los y las jóvenes llegan a la UAM con esta experiencia negativa y severa para su sexualidad, para su salud física y emocional y para su desarrollo en general.

**Gráfica 6. Violencia experimentada y violencia declarada en la relación de pareja**

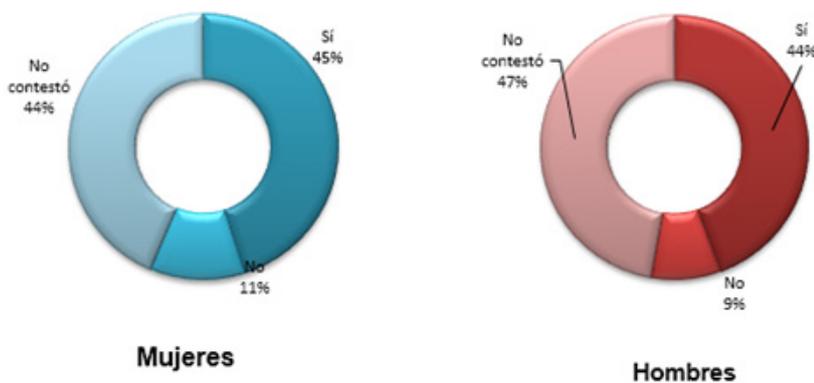


En este trabajo no se ha considerado criterios que diferencien los tipos de pareja, es decir, tiempo de relación, tipo, homo u heterosexual, y otras modalidades, pero el criterio que se adoptó fue que los jóvenes se consideraron en relación de pareja o haber vivido esta experiencia. En las relaciones de pareja reflejan en gran medida los criterios morales y las modalidades de relación del mundo adulto, y las pautas culturales de dominio y los ejercicios de poder son fuente de violencias.

**Tabla 2: percepción de que la uam es un lugar seguro**

	SEXO		
	Mujeres	Hombres	Total
Sí	420	361	781
No	107	69	176
No contestó	407	384	791

**Gráfica 7 percepción de que la UAM es un lugar seguro**



En la Gráfica anterior, se puede observar que las mujeres se sienten menos seguras en la universidad que los varones, pero llama aún más la atención quienes no respondieron. Esto se puede deber a diferentes razones, entre otras, ya sea que dudan al responder, o quizás a que la encuesta se aplicó dentro del ámbito de salones, dentro de la

institución y esto implica un 'disciplinamiento' incorporado subjetivo hacia la misma universidad, pero es un ámbito que requiere más investigación.

## **Conclusiones y reflexión**

La situación de los jóvenes y en particular para la juventud vulnerable es precaria en aspectos centrales, no sólo para ellos y ellas como individuos o grupo etario sino para el desarrollo del conjunto de la sociedad. Estas generaciones juveniles son las que tendrán que soportar el desarrollo económico de las siguientes décadas, así como capotear y contender con las consecuencias de la prolongada crisis de los últimos años, en especial en los países con economías en desarrollo. Los jóvenes estudiantes universitarios hoy, ya tienen elementos para su inserción en la construcción social, pese a que también comparten las muchas desventajas de sus pares que no han logrado estos años de escolaridad.

Es inevitable introducir la pandemia de Covid-19 en el escenario de la realidad, que además de las devastadoras consecuencias que causa sobre la salud de la población, ha puesto en relieve la fragilidad e insuficiencia de varias instituciones y políticas gubernamentales. Esto resulta en un aumento de las inequidades y carencias, incrementa los riesgos en el campo de la educación en todos sus niveles, en el empleo ya de por sí generalmente precario de los jóvenes, en la seguridad social que no poseen, en un ingreso de sobrevivencia económica rigurosa y en la salud mental. La desesperanza, la falta de incentivos, lo duro de las condiciones que se han de prolongar en años, son y serán causa de afectaciones emocionales profundas, en particular para los y las jóvenes.

Conceptos como futuro, con sus configuraciones socioculturales y la capacidad de construir para un mañana, tanto desde lo individual como grupo, aparecen como desdibujados o incluso carentes de sentido.

Los procesos educativos-formativos, están profundamente alterados y privados de la interacción social y emocional con los pares, con los mentores, carentes de elementos pedagógicos todo ello fundamental para el proceso transformador de la educación. El trabajo solitario con tecnología compartida, puede sin duda tener elementos positivos para la información, pero escasos para la formación, en una actividad que promueve las habilidades individuales y que depende de las condiciones socioeconómicas que las familias puedan proveer, como mejor equipo de cómputo, mejor velocidad de internet, espacio propio o no, tranquilidad o ambientes violentos u hostiles en el grupo familiar, etc. Es claro que en estos ámbitos, las inequidades se profundizan, y pueden generar aún más 'marginalidad'.

La autonomía juvenil no parece posible en estos escenarios, como tampoco la independencia, ambos factores para poder establecer un núcleo familiar propio.

Para los jóvenes de hoy, los años venideros serán de gran esfuerzo y llegarán a su vida adulta en condiciones más severas que las de generaciones previas.

Queda saber y pensar que los jóvenes pueden ser actores de gran capacidad de resiliencia, son creativos, generan nuevas formas de relacionarse, pueden plantear otros modos de consumir y de producir, generan culturas 'alternativas', y sobre todo, pueden tener más solidaridad y generosidad vital que otras generaciones.

Es papel de los gobiernos reforzar estas cualidades, atributos y habilidades si se quiere pensar en una sociedad más equitativa, con menor injusticia social y mayor igualdad de derechos.

Con esta perspectiva, los jóvenes siguen siendo la apuesta, quizás la única, para un futuro mejor y para una sociedad que tendrá otras conformaciones que las que conocemos.

## Bibliografía

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>) consultada 27 de Julio, 2020
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, México ENVIPE2019 <https://bit.ly/2IndDhw> #FBLive INEGI, 2019, México
- Brater, M. (2002) *Escuela y formación bajo el signo de la individualización*. En *Hijos de la libertad*, Ulrich Beck (compilador), Fondo de Cultura Económica, México.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 1986. *La salud de los jóvenes, un desafío para la sociedad*. Serie Informes Técnicos 731. Ginebra, Suiza.
- Instituto Mexicano de la Juventud, (IMJ) -1999, México
- Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas (INEGI) 2019- *Tabulados de población*, México
- Helve, Helena, Holm, Gunilla 2005, *Contemporary Youth Research: local expressions and global connections*. Ashgate Publishing Limited, England
- Williamson, Howard, 1997. *Status Zero youth and 'underclass'*. En *Youth, the 'Underclass' and Social Exclusion*, ED. R. Mac Donald, Routledge, New York, USA
- Roche, J., Tucker, S., Thomson R., and Flynn, R. 2004, *YOUTH IN SOCIETY*, The Open University, 2nd. Ed. SAGE Publications Ltd, London, Great Britain
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2020, México
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) Mayo 2020
- Consejo Nacional de Población, CONAPO, Julio 2020
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019
- Taguenca Belomonte J. (2009) *El concepto de juventud*. *Revista Mexicana de Sociología* 71, N°1, pp.159-190.

# Investigación Formativa

---



# El proceso de participación de las familias en el logro escolar de los estudiantes de Básica Primaria entre 8 y 10 Años, en el Colegio Técnico “Menorah”.

Johana Huérfano Jiménez  
Diego Pinzón González  
Daris Dayana Rivera

## Resumen

El artículo recoge los resultados de la investigación realizada por tres estudiantes<sup>3</sup> de la Maestría en Familia, Educación y Desarrollo de la Fundación Universitaria Unimonserate, titulada “Comprensión del Proceso de Participación de las Familias en el Logro Escolar de los estudiantes de básica primaria entre 8 y 10 años, en el Colegio Técnico “Menorah” durante el periodo 2014 – 2015”.

La investigación mencionada se realizó desde una postura epistémica cualitativa y compleja a partir de la tradición hermenéutica para reflexionar sobre las relaciones existentes entre las instituciones familia(s) y escuela. La ruta metodológica anunciada, permitió revisar las demandas, las tensiones y las relaciones recíprocas que ambas instituciones se hacen en cuanto al logro escolar. El encuadre metodológico seleccionado facilitó la co-construcción de conocimiento a partir de la reflexión e interpretación realizada con base en los distintos aportes de los actores implicados en el escenario del Colegio Técnico Menorah.

**Palabras clave:** Familias, participación, logro escolar, escuela, función narrativa.

---

<sup>3</sup> Diego Pinzón (Licenciado en Pedagogía Infantil. Especialista en Pedagogía de la Comunicación y Mag. en Familia Educación y Desarrollo) Johana Huérfano (Licenciada en Pedagogía Infantil y Mag. en Familia Educación y Desarrollo). Daris Dayana Rivera Alarcón (Trabajadora Social, Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional y Mag. en Familia Educación y Desarrollo)

## Abstract

The article shows the results of the research carried out by three students of the Master in Family, Education and Development of the Unimonserate University. This research is entitled "Understanding the Process of Family Participation in the School Achievement of elementary school students between 8 and 10 years old, at the" Menorah "school during the period 2014 - 2015".

The aforementioned research was developed from a qualitative and complex epistemic approach based on the hermeneutical tradition to reflect on the existing relationships between the institutions of the family (s) and the school. The methodological route announced, review the reciprocal demands, tensions and relationships that both institutions make regarding school achievement. The selected methodological framework facilitated the co-construction of knowledge based on the reflection and interpretation made based on the different contributions of the actors involved in the context of the Menorah school.

**Keywords:** Families, participation, school achievement, school, narrative function

## Introducción

El Colegio fue creado con orientación judía pero actualmente, este enfoque religioso no determina el Proyecto Educativo Institucional del colegio (PEI), ni la conformación de sus planes de estudio. El Menorah es una institución educativa femenina de carácter público, está localizada en Bogotá en la localidad de Mártires y ofrece los servicios desde primera infancia hasta el bachillerato completo. Es un colegio que posee reconocimiento en el contexto distrital por la calidad del desempeño académico de sus estudiantes, lo cual le ha hecho acreedor a varios premios y distinciones.

El énfasis central del trabajo investigativo mencionado se orientó a comprender el proceso de participación de las familias en el logro escolar de las estudiantes de básica primaria entre 8 y 10 años, durante el periodo 2014 – 2015. En el marco del objetivo propuesto, es importante indicar otros propósitos relacionados con el objetivo mencionado, como fueron re-significar dentro de sistema relacional, familia - escuela, la participación de la familia en el proceso educativo de las niñas de básica primaria del colegio Técnico Menorah, de igual manera describir los elementos comunicativos y de función narrativa que se establecen entre las familias, las estudiantes y los agentes educativos escolares y su relación con la participación. Finalmente, el artículo presentará una reflexión acerca de las demandas recíprocas, existentes entre la institucionalidad familia y la escuela, en el contexto del colegio Técnico Menorah.

Por lo anterior, el interés de la investigación se centró en interpretar la relación sistémica entre la diada familia - escuela, leída y analizada

desde la participación de las familias; participación que es influenciada permanentemente por la cultura y por las distintas transformaciones que la familia y la escuela han vivenciado a lo largo de la historia; así mismo, comprender, cómo la relación y la participación de estas dos instituciones incide, en el logro escolar de las estudiantes, con la finalidad de alcanzar la comprensión de esta realidad social localizada.

## Metodología

Se aprecia desde la postura de los investigadores, cómo la tradición hermenéutica fue fundamental para alcanzar la interpretación, puesto que permitió retomar tres elementos significativos para el estudio, como son: lo descriptivo, lo conversacional y el lenguaje. Estos elementos aportaron en el re-conocimiento inicial de información que tenían, tanto de los investigadores, como los diferentes actores presentes en el contexto localizado lo cual introdujo otras visiones a la realidad estudiada.

En coherencia con la ruta metodológica propuesta, el trabajo de campo debió ser enriquecido por los beneficios que brinda la etnografía escolar que incorpora “la reflexión antropológica y sociológica en el estudio de la realidad escolar” (Velazco y Díaz de Rada citado por Álvarez, 2008). La etnografía escolar permitió que el grupo de investigación retomara para su trabajo de campo, elementos propios de ésta, como son la observación participante, así como la entrevista con grupo focal y las grabaciones y las conversaciones, que esta técnica aportó. El desarrollo de la entrevista se apoyó en instrumentos semiestructurados que fueron empleados en las conversaciones con la orientadora del colegio, un grupo de estudiantes y otro grupo de madres de familia que voluntariamente decidieron participar en el proceso de recolección de información en el contexto localizado del Colegio Técnico Menorah. Es importante señalar que la convocatoria para la entrevista se realizó tanto a padres como a madres, pero solamente se vincularon estas últimas.

Por otra parte, el proceso de construcción del problema se hizo en torno a la diada familia-escuela relación vista desde la complejidad. Para empezar a reconocer el contexto de la investigación, fue necesario realizar un ejercicio de aproximación a ambas instituciones a través de la observación participante para comprender la incidencia de la participación de las familias en el logro escolar de las estudiantes. Por lo anterior, el problema fue analizado desde una mirada relacional de las categorías propuestas, como son: la participación, los elementos comunicativos y de función narrativa y las demandas recíprocas, existentes entre la institucionalidad familia y la escuela, en el contexto del colegio Técnico Menorah.

A continuación, se presenta de manera sintética, el esbozo del problema. En cuanto al concepto de familia, se observa un descentramiento en el concepto tradicional de ésta. “La(s) familia(s) se han transformado durante las últimas décadas. Estos cambios, aunque se han

presentado de manera paulatina, son revolucionarios y se presentan en un contexto socioeconómico y cultural mayor, develando los procesos de modernización y de modernidad, (Arriagada. 2002. p. 143) Estos procesos, no solo han propiciado nuevas dinámicas familiares, sino que estos cambios se han gestado desde el mundo exterior hacia éstas.” (Rivera. 2015. p. 2)

Los nuevos contextos sociales, políticos y económicos están relacionados con la emergencia de otros modelos de familia que demandan legitimidad social y que dan cuenta de la transformación que se viene presentando tanto en la institución familiar, como en la escolar y que motivan al mismo tiempo, otras acciones de formación.

Así mismo, es necesario empezar a relacionar la transformación de la familia, con la escuela. Al respecto Marchesi (2000) señala que “todas estas transformaciones están produciendo una profunda presión sobre los sistemas educativos y están modificando lo que significa la calidad de la enseñanza, la igualdad, el funcionamiento de las escuelas” (p. 3). Al respecto cabe señalar que las demandas entre la institucionalidad familiar y escolar, se hacen de forma circular. Estas demandas son diversas y complejas, y también modifican la intencionalidad tradicional de cada institución. Esta concepción convencional de familia que predominó hasta entrado el siglo XX, se descentra en lo que parece ser una desinstitucionalización de los roles de familia y de la escuela en la actualidad

Las distintas formas de transformación familiar producen tensiones en el sistema educativo y por lo tanto en su funcionamiento. Por ejemplo, los cambios sociales afectan la comunicación familiar, y este tipo de cambios inciden también en el respeto, la confianza, y la autoestima de sus miembros. El reconocimiento de estos aspectos, así como su estudio, relacionamiento y mutua incidencia en la diada familia – escuela deben ser estudiados.

En cuanto a las dinámicas de participación y de comunicación en la diada familia – escuela, se reconocen dificultades recíprocas entre ambas instituciones. Teniendo en cuenta que la comunicación se constituye en la base de los procesos educativos y que es un canal que facilita los procesos de participación de la familia en el colegio, se aprecia que ambas, comunicación y participación estarían relacionadas con el logro escolar de las estudiantes, las cuales se encuentran mediadas por este diálogo de saberes que están directamente asociados con la función narrativa y de manera más concreta a través del ejercicio de la oralidad, de la cual no solo se generan procesos de aprendizaje, sino de transmisión de normas y valores.

Como se aprecia, el logro escolar de las estudiantes, se encuentra permeado por la participación de las familias y por las dinámicas particulares de éstas frente a su interacción con la escuela, lo cual matiza de una manera particular el desempeño de las niñas en el contexto educativo.

En cuanto a las demandas mutuas que se hacen la escuela y la familia, se observan los siguientes aspectos: la escuela requiere de la familia, educación en valores culturales y mayor participación de los padres en el proceso educativo de las niñas. En cambio, la familia requiere de la institución educativa, apoyo psicosocial, cuidado y formación que las prepare competitivamente en el futuro para la inserción al mundo laboral. Es por esto que se afirma que las tensiones generadas entre ambas instituciones deben ser estudiadas y superadas para promover un trabajo articulado que estimule el logro escolar. Como se aprecia, el logro escolar es influenciado por varios elementos, entre ellos, los cambios culturales y de contexto y las mismas transformaciones institucionales.

Es a partir de este contexto dónde se problematizan los elementos, participación, comunicación y demandas mutuas que se realizan las dos instituciones, familia y escuela, en cuanto al logro escolar de la estudiantes de básica primaria del Colegio Técnico Menorah.

Por lo expuesto, se considera que el problema de la investigación es relevante, socialmente hablando, teniendo en cuenta las diversas y profundas transformaciones que han vivenciado a lo largo del tiempo, instituciones como la familia y la escuela, cambios que exigen el reconocimiento y la configuración de nuevos roles y funciones relacionados con la tarea educativa y socializadora de la diada familia-escuela.

En cuanto a los principales resultados, es necesario señalar que estos son presentados desde dos posiciones. La primera, corresponde a los análisis realizados a partir de la ruta metodológica propuesta, asociada con la postura epistémica cualitativa y compleja que desde la tradición hermenéutica, se ubica en la interpretación y en la comprensión de aspectos como: la participación, los elementos comunicativos y de función narrativa y las demandas recíprocas, existentes entre la institucionalidad familia - escuela, en el contexto del colegio Técnico Menorah. Y la segunda, se centra en la cibernética de segundo orden y en los principios de la complejidad, por lo cual se retoman, lo sistémico, hologramático, de retroactividad, recursividad, autoindependencia, lo dialógico y las dialogías y la reintroducción del cognocente (sujeto investigador) en el proceso de generación de conocimiento para resignificar lo pensado desde lo que decimos que pensamos.

### ***Participación de la familia en el proceso educativo de las niñas de básica primaria del colegio Técnico Menorah***

Teniendo en cuenta que la participación se adelanta en el contexto educativo, a continuación se presenta una definición de la participación desde la gestión educativa,

*Es el poder real de tomar parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo tanto a nivel microsocioal como macrosocioal, de todos los que intervienen en el proceso educativo, esto es, alumnao, padres, personal docente, poderes organizadores y de dirección y, eventualmente, grupos de interés en la enseñanza. (Sánchez de Horcajo, 1979, citado en De la Guardia, 2002, p. 48)*

Si bien la definición presentada incluye la participación activa de diferentes actores, este hallazgo permite inferir que la participación sea concebida como un ejercicio de democratización propio del sistema escolar, en donde se inserta la familia.

Al involucrarse activamente la familia en el sistema escolar, de acuerdo con Santos (1996), se le atribuye a ésta un compromiso social activo frente a aspectos como: la toma de decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación propias de las funciones del sistema escolar.

En consecuencia la participación educativa de las familias, puede ser vista como un elemento técnico, tanto en lo público como en lo privado (Santos, 1996) puesto que la educación tiene un propósito con la sociedad, con los individuos y por lo tanto, con la familia.

Santos (1996), también define la participación educativa con base en tres rasgos: Posesión de la información necesaria para ser protagonista de las acciones, posesión del sentimiento de formar parte de un proyecto relativo a dichas acciones, hacer referencia a valores sociales por los que los participantes legitiman su intervención. Estos serían los lineamientos técnicos de la participación.

Pero contrastando esta información con los hallazgos encontrados en el Colegio Menorah, se puede afirmar que, la participación es concebida en el colegio, en dos sentidos. El primero como norma y el segundo como responsabilidad. Como norma se deriva de la Ley General de Educación 115, en la cual “los espacios fundamentales son el consejo de padres, el consejo directivo, la asistencia a las citaciones, las entregas de informes evaluativos y la asociación de padres de familia” (M. Sierra, comunicación personal, 2015. Agosto 4). Allí se evidencia la mirada técnica sobre el concepto participación aplicado al sistema escolar.

El segundo aspecto mencionado concibe la participación como una responsabilidad. Esta afirmación se basa en información recopilada en una entrevista individual a una funcionaria del colegio en donde se observa que la concepción de responsabilidad se basa en los elementos jurídicos que viabilizan las mismas normas.

*“Yo entiendo la participación en primer lugar como un principio de la educación,... y hace parte de la responsabilidad que asumen los padres de familia frente a la educación de sus hijos, tomando parte activa en los diferentes mecanismos de forma de participación que existen, como son las formas de participación en el gobierno escolar, el consejo de padres, la asociación de padres de familia, el consejo directivo y en segundo lugar la participación en las escuelas de formación a padres de familia” (M. Sierra, comunicación personal, 2015. Agosto 4).*

Desde la mirada normativa, se esperaría que las familias de las estudiantes de básica primaria del colegio Menorah, reconocieran de manera suficiente los mecanismos para actuar y participar en los procesos académicos que desarrolla el colegio, desde el hogar o interviniendo en escenarios diversos que tiene la institución. Esta situación representa a una gran mayoría de las familias de básica primaria, pero es necesario señalar que algunas de ellas, no presentan una fuerte participación en los espacios normativos habilitados en el plantel educativo, puesto que solamente asisten para recibir el boletín escolar. Esta última situación daría cuenta de la mirada tradicional sobre participación entre las familias, que aún persiste.

Otro hallazgo hace referencia para el Colegio Menorah. La participación de las familias en la institución es muy importante puesto que garantiza, la integración de la familia con distintas actividades académicas, culturales y deportivas, lo cual desde el punto de vista de las familias, aportan a la formación de las niñas, “Es dar y recibir. Estar haciéndoles seguimiento a ellas desde el apoyo en las actividades académicas, sino también en las actividades culturales que realiza el colegio” (I. Silva, comunicación personal, 2015. Abril 20).

El caso del Colegio Técnico Menorah es particular. La participación en el colegio presenta matices particulares en su ejecución, su naturaleza y estatus debido a la dinámica misma en que se presenta la participación por parte de las familias. A través de la observación se identificaron elementos significativos de la relación entre familia, docentes y estudiantes del Colegio que permiten caracterizar la participación de las familias como positiva, en los términos ya descritos teóricamente. Por ejemplo, “Se observa mayor interés por parte de los padres de familia, en comparación con otras instituciones. Esta afirmación se basa en lo que se observa del trabajo que uno hace en mesas locales y con la interacción con otras orientadoras” (M. Sierra, comunicación personal, 2015. Agosto 4).

De otro lado, Sánchez, Galán y Fernández (1995, citado en García y Sánchez, 2006, p. 155) definen la participación educativa como “un proceso de colaboración que lleva a la comunidad educativa a compartir unas metas comunes, implicándose en la toma de decisiones y en las tareas que se derivan de dichas metas”.

Lo anterior hace ver la participación como proceso, que en el caso del colegio Menorah, es un proceso relacional, pues implica, según los autores citados, que todos los participantes compartan metas y valores comunes que acompañan al hecho de participar. De allí que la comprensión se oriente a ver la participación no solo como un ejercicio democrático y constitucional, sino con la construcción de un sentimiento colectivo de identificación con la filosofía, metas y objetivos comunes construidos entre el colegio y las familias.

Por otra parte, al revisar las conversaciones sostenidas con padres de familia, se identificó que se reconocen valores e intereses comunes frente a la participación y cómo esta genera resultados frente al logro escolar. Pero también señalan que la participación y el logro escolar, se encuentran mediadas por diferentes estilos metodológicos

empleados por los profesores. No siempre dichos estilos incentivan la participación de las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje por lo cual es necesario revisar las dinámicas en el aula para que se generen acciones agradables que promuevan la consecución de objetivos comunes entre colegio y familia.

La participación también se asocia con el papel de la familia en el marco del acompañamiento de las niñas no solo en el escenario escolar sino en casa, facilitando la adaptación de horarios, comunicaciones más flexibles y estrategias de acompañamiento para las estudiantes. Las familias del colegio Menorah presentan características especiales puesto que adecuan diferentes actividades relacionadas con el trabajo, el hogar y el acompañamiento a sus hijas, de tal manera que puedan tener una participación positiva en el proceso de formación, que incida en el logro escolar de las estudiantes. “Mi mamá me revisa los cuadernos para ver cómo voy, después llega mi papá y también me revisa los cuadernos, casi siempre mis tareas las hago sola porque mi mamá se tiene que encargar de mi hermanita y mi abuela de la tienda. Entonces si tengo dudas, se las pregunto a mis papás y si mis papás no saben, busco en internet. . A veces se turnan los días. Los lunes mi mami, los martes mi papi. Y así sucesivamente” (J. Rodríguez, comunicación personal, 2015. Mayo 5).

Es importante ver que la participación entonces no se circunscribe únicamente al escenario escolar sino que se presenta desde el hogar donde los miembros de la familia suman acciones para favorecer la crianza de las niñas.

De esta manera se reconoce que el colegio crea espacios de participación que buscan fortalecer la relación familia-escuela a través de los distintos procesos que se proponen desde la institución educativa. Solo algunas familias logran capitalizar estos espacios fortaleciendo su vinculación y acompañamiento de sus hijas, frente a las actividades de orden institucional.

Frente a las formas de participación, se halló que hombres y mujeres participan de manera diferenciada por acuerdos internos (independiente de los roles tradicionales, asignados culturalmente al hombre y a la mujer dentro de la institucionalidad familiar) que se realizan en la familia para el acompañamiento en tareas. Por ejemplo, en las actividades asignadas para casa, algunas asignaturas son apoyadas por mamá mientras que otras son apoyadas por papá.

La comprensión hasta aquí lograda, designa la participación de las familias en el escenario escolar, como un proceso en donde se van fortaleciendo estilos participativos desde la valoración de los sujetos y la comunicación afectiva (función narrativa de la escuela y la familia), en dónde ésta es mucho más fortalecida entre las madres y las hijas debido a la poca presencia de los hombres en este proceso.

También es evidente la estrecha conexión entre el concepto de participación y el de comunicación con el colegio. Para algunas madres de familia es importante acercarse a la institución escolar, hablar con los docentes y estar al tanto del proceso formativo de las estudiantes.

Como se ha expuesto, la participación de las familias en la escuela tiene una doble dimensión, como proceso y como meta, Al respecto Santos (1996), señala que la participación como medio se constituye en una metodología participativa orientada a través de diferentes acciones, fases o etapas para alcanzar un fin; y la de participación como fin, que se justifica en la obtención de ciertas metas.

Dado lo anterior, la participación debe ser entendida como un proceso de aprendizaje y como un objetivo en el escenario educativo, no solo para los estudiantes sino para las familias también. En cuanto a proceso de aprendizaje, San Fabián (1994) menciona que, tenemos que aprender a ser participativos, a ser democráticos. Y, mientras esto va ocurriendo a través de un proceso de formación para todos, no hay que descartar ningún hecho participativo en el que se pueda vincular a las familias.

La escuela debe superar la idea fraccionada de la familia y transitar hacia la idea de una participación mancomunada de los actores responsables del proceso educativo en donde, como se aprecia en el Colegio Menorah, se empleen espacios cotidianos (por ejemplo, las redes sociales) y no convencionales para promover y facilitar la vinculación de las familias con el proceso educativo de las niñas. (Reuniones de padres, preparación y realización de eventos culturales y de salidas pedagógicas, que tradicionalmente realizan exclusivamente los maestros).

Es claro entonces que de la comprensión que se tenga del concepto de participación, ésta afectará el desarrollo de acciones al interior de la escuela, la familia y sus retroalimentaciones mutuas.

A manera de conclusión se afirma que en cuanto a la categoría participación, se observan diferencias importantes. Por una parte, la escuela comprende el logro escolar como la facultad de mejorar en las niñas un desempeño eminentemente académico. Mientras que la concepción que al respecto poseen las familias, es más amplia, es más sistémica puesto que no solamente se refiere al desempeño académico destacado, sino que incluso se relaciona con la formación integral, con la formación en valores, con la visualización y desarrollo de un proyecto de vida que prepare a las niñas para continuar estudios de orden Universitario. Se plantea que la concepción de las familias es más sistémica puesto que incluye la valoración de otros aspectos como los mencionados que las prepara para que sean mujeres que provean bienestar a la sociedad.

### ***Elementos comunicativos y de función narrativa que se establecen entre las familias, las estudiantes y los agentes educativos escolares y su relación con la participación.***

La comunicación se “constituye en el proceso y medio principal de las experiencias iniciales de socialización de hombres y mujeres. A través de la observación y de la interacción con otras personas, la gen-

te aprende a comunicarse y a pensar sobre comunicación” (Gallego, 2006, p. 9). Por lo anterior, las relaciones entre los seres humanos se construyen y se desarrollan a través del lenguaje y éste, les aporta la capacidad de construir los significados a partir de las lecturas que se realizan del entorno.

La construcción de los significados, se apoya en la lectura de los símbolos y signos que asumen una identidad según el valor social que se les haya asignado. De acuerdo con Eguiluz (2003) Los signos involucran señales, que enmarcan el proceso de comunicación, como por ejemplo el tono de voz, la manera de mirar, o la cercanía corporal al hablar.

Por lo anterior se afirma que las culturas despliegan sus propios códigos de comunicación. Lo mismo ocurre en el sistema familiar pues las relaciones que mantienen, pueden ser formadas, cambiadas y/o reconstruidas según las características individuales del sistema familiar. De esta manera, la familia se constituye en la primera escuela de comunicación, pues proporciona a sus integrantes, herramientas y estrategias para dar sentido al mundo, desarrollando un concepto propio de comunicación. (Gallego, 2006).

Por lo anterior, se retoma nuevamente a Gallego (2006) puesto que afirma que las familias se construyen a través de la interacción social, la comprensión de procesos, formas y estilos que se usan para comunicarse. Todo lo anterior favorece la comprensión de las relaciones familiares tomando como base la comunicación.

Desde la función narrativa, las familias se comunican a través del diálogo o la palabra, entre otras formas. Por medio de ésta, se comunican pensamientos, sentimientos, emociones y saberes. Al diálogo se le asignan múltiples usos: “ayuda a distensionar un ambiente difícil, sirve como distracción, es fuente de conocimiento y de retroalimentación; permite comunicar experiencias, noticias y sucesos; ayuda a la mutua reflexión, posibilita descubrir realidades, confrontarlas, contrastar juicios de valor y llegar a acuerdos” (Gallego, 2006, p. 12). Es por esto que a la comunicación se le reconoce una función narrativa importante en la construcción de las relaciones cargadas de significados.

Al respecto Gallego (2006), afirma que existen estudios que han logrado demostrar que las familias que mantienen procesos comunicativos, dinámicos y proactivos, buscan y logran metas de manera colectiva que favorecen actitudes de mejoramiento constantes al interior de la misma familia.

En el caso del Colegio Menorah, la comunicación entre las familias y los profesores se desarrolla en un clima de confianza pero bajo parámetros técnicos y oficialmente establecidos. El colegio dispone de las instalaciones y los ambientes que lleven a una buena comunicación, incorpora medios de comunicación como la página web, las circulares, las comunicaciones telefónicas y los cuadernos comunicadores en el caso de la primaria.

Desde los parámetros flexibles, el Colegio Menorah facilita espacios de diálogo y encuentros personalizados entre docentes y padres de familia, sin embargo “es preciso mejorar el contenido y la forma de expresión de las dificultades de las estudiantes, es decir resaltar un poco más los aspectos positivos que tienen y el reconocimiento de los errores como oportunidades de aprendizaje, antes que hacer señalamientos y etiquetas negativas pues esto no contribuye al logro escolar” (M. Sierra, comunicación personal, 2015. Agosto 4).

Frente a lo anterior, algunas familias manifestaron que la comunicación con los maestros debe ser más personalizada y eficiente, dado que algunos docentes limitan la comunicación a los espacios oficiales de atención a padres que ha dispuesto la institución. Solo un número reducido de docentes emplean las redes de comunicación, para estar en contacto con los estudiantes y los padres y así ser más efectivos en la comunicación, familia escuela.

Ahora bien los padres, se convierten en modelos de transmisión de valores y apoyados en la función narrativa, pueden explicar cosas, exteriorizando los aspectos positivos o limitadores que posiblemente ofrecerán a los niños herramientas para que comiencen a edificar su vida, (Gema y otros, 2006). Allí se reconocen los elementos significativos de la función narrativa en la recuperación de información para esta investigación.

Otro elemento significativo relacionado con la función narrativa es el concepto de la *comunicación afectiva* puesto que a través del gesto y la palabra es posible enseñar a conocer el mundo. Es así como se afirma que es necesaria “una educación que considere la complejidad de los conflictos de valor” para estudiar la cotidianidad (Carrillo, 2007, p. 96) lo cual posibilita un sin número de avances para los sujetos y su llegada a otros momentos del ser humano

Los distintos actores sociales involucrados en el cuidado, protección y formación de los niños deben favorecer, desde los primeros años, la comunicación no verbal, para que posteriormente apoyados con el lenguaje, surja la idea del sentimiento, y con la narrativa se puedan explicar, hechos y experiencias que expliquen el desarrollo cognitivo y social del niño o niña. (Comellas et al., Bruner, 2001; Sara y otros). Como se puede apreciar, la familia aporta las bases para el desarrollo social, estimula los procesos de comunicación y potencia las relaciones de interacción. Así mismo “estimula el diálogo entre padres e hijos a partir de la sinceridad y comprensión”. (Medina, 1990).

La función narrativa es un mecanismo potente que facilita la construcción de saberes por lo tanto para la investigación se constituye en un modo fundamental para reconocer la participación de la familia en la escuela.

El diálogo al interior de la familia sobre los temas cotidianos, entre ellos el escolar, se configura como una manera de aportar a la formación de las niñas del colegio Menorah. Las distintas formas de comu-

nicación también se encuentran relacionadas con la consecución del logro escolar. La anterior afirmación emergió en las conversaciones con agentes educativos (como profesores y la orientadora) y con los padres de familia. Por lo anterior se afirma que al dialogar sobre la cotidianidad de la escuela, se aportan elementos para tener éxito en el logro escolar y en la formación como ciudadano.

En el contexto del Menorah, la comunicación familiar y el logro escolar de algunas estudiantes, se encuentra afectada por situaciones particulares tales como “violencia intrafamiliar, estilos de crianza e interacciones familiares cargadas de inhabilidad socio emocional” (M. Sierra, comunicación personal, 2015. Agosto 4). Estas situaciones hacen que el tipo de comunicación que se establece en la familia, y entre la familia y la escuela, no aporten de manera significativa.

En el contexto localizado del Colegio Menorah se aprecia que la comunicación y la función narrativa en ocasiones se ve afectada por el bajo nivel educativo tanto de los padres de familia, como de familiares y/o cuidadores que intervienen en la crianza de las niñas. De acuerdo con (Gema y otros, 2006), las personas que poseen escasa formación poseen limitadas herramientas, especialmente en los aspectos de índole relacional, situación que debilita el intercambio de saberes entre los miembros del sistema familiar. Pero que puede ser recogida por la escuela y apoyada por los maestros incluso en los encuentros más cotidianos; casi que la extensión de la escuela en estos momentos se deviene visionariamente a entrar cada vez más a las familias.

Gema y otros (2006) hacen referencia a la labor comunicativa que realizan las madres en la familia. Frente a este aspecto en el Colegio Menorah se observa como esa acción comunicativa potencia la formación integral de las niñas puesto que las mamás y las estudiantes conversan sobre temas del colegio o sobre experiencias de la vida cotidiana. Este intercambio de puntos de vista potencia la comunicación, la afectividad, la profundización de la escucha, el ponerse en el lugar del otro para comprender el lugar desde donde siente y comprende el otro que también es reconocido como sujeto. Esta función permite reconocer el impacto que tienen las experiencias de vida y la significación que las narrativas ejercen en la formación integral de las estudiantes.

En algunas familias del Colegio Menorah se apreciaron habilidades de escucha y afectividad que les permite afrontar las dificultades familiares propias de la triada familia – estudiantes y escuela. Éstas deben recurrir a sistemas de apoyo que les ofrece la institución escolar para favorecer el proceso formativo de sus hijas y por lo tanto de la consecución del logro escolar. Situación que se dificulta cuando los procesos de comunicación y de participación de las familias es más débil o distante con la escuela.

Se aprecia que algunos padres logran introducir sucesos de su propia realidad, en los imaginarios de las estudiantes. Este aspecto aunque

es positivo, no se presenta de manera recurrente puesto que algunos padres por causas relacionadas con el trabajo, no están de manera constante en la casa y solo logran gestionar algunos tiempos y espacios reducidos para fomentar el diálogo entre los adultos y las niñas.

También se aprecia que “Los regaños y la correa” (K. Obongo, comunicación personal, 2015. Mayo 5), toman fuerza cuando el logro escolar no corresponde con los resultados esperados por los padres. En estos casos, la comunicación al interior de la familia se torna vertical y las niñas deben asumir distintos castigos que son impuestos por las figuras de autoridad al interior de la familia. .

En conclusión la comunicación al interior de la familia es una de las bases fundamentales para la transmisión de normas, valores y aportar a la formación integral de sus miembros, especialmente, los hijos. Sus aportes facilitan el desarrollo social de cualquier cultura a través de las herramientas y las estrategias que se van tejiendo para la comprensión del mundo. Por lo tanto, los sistemas humanos y puntualmente los relacionados con la familia, a través de la comunicación facilitan las relaciones con el contexto social y estimula el desarrollo de distintas experiencias de vida.

Por lo anterior se infiere que la comunicación y la función narrativa son un rasgo característico del ejercicio socializador que cumplen las familias pero que se potencia en relación con el ejercicio formativo que se brinda desde la escuela. De esta manera se concluye que la comunicación favorece la participación de las familias en el contexto escolar y potencia, no solo el vínculo entre la diada familia – escuela, sino con relación al logro escolar de las estudiantes.

Como se ha expresado lo narrativo cumple una labor importante tanto en la familia, como en la escuela. En la escuela, re-significa la relación padres – institución, así como la relación estudiante – docente, pero principalmente cuando ésta se presenta, potencia la relación entre las madres y los padres junto con las hijas, estimulando el logro escolar de las últimas. Por otra parte, a través del ejercicio narrativo se aprecia como la participación es fundamental para fortalecer la relación entre la escuela y las familias y potencia el trabajo mancomunado entre ambas instituciones en beneficio no solo del logro escolar, sino de la proyección de las niñas en tanto sujetos que se encuentran en un proceso de construcción de sus sueños y proyectos personales.

### ***Demandas recíprocas, existentes entre la institucionalidad familia - escuela, en el contexto del Colegio Técnico Menorah.***

En este punto se tienen en cuenta las demandas recíprocas que se realizan la familia y la escuela especialmente frente al logro escolar. De acuerdo con lo consultado en Guerrero y otros (2013), el logro escolar es comprendido en términos formativos y de construcción de ciudadanía e incluye en este proceso al estudiante y a su familia. Esta perspectiva compleja y multidimensional incluye la voluntad y la ca-

pacidad del sujeto, así como el contexto socio económico, el sistema educativo y familiar que determina al estudiante.

Al retomar el contexto socio-económico, (Guerrero y otros, 2013) señala que existe una fuerte relación entre la pobreza de la familia y el logro escolar de los niños y niñas en educación primaria. En este sentido los factores que no contribuyen con la obtención del logro escolar, se asocian con los bajos índices educativos de las mujeres, la inserción temprana en actividades laborales y el escaso nivel cultural de las familias.

En el caso de las demandas, la escuela se reconoce como la garante de la construcción de conocimientos. No obstante, en las entrevistas realizadas se observa un acercamiento a la comprensión del logro escolar en pro de la formación integral de la estudiante. En cambio las familias relacionan el logro escolar con la construcción de ciudadanía, transmisión de valores y consolidación de un proyecto de vida de cara al futuro. Mientras que para la escuela el logro escolar es considerado cómo el fin último del proceso de formación.

Se aprecia que alcanzar el logro escolar se encuentra mediado por la participación de la familia en el ámbito escolar, la comunicación entre la familia y la escuela, la comunicación al interior de la familia y la presencia en el proceso formativo de las niñas por parte de diversos actores educativos.

Las tensiones encontradas en la familia y la escuela no necesariamente se comprenden como situaciones negativas, sino que éstas forman parte de una relación sistémica que es interdependiente. De esta manera, las familias del colegio Menorah demandan de éste, lo siguiente: una educación que promueva la formación integral, o sea logro escolar. Y un lugar que promueva a las estudiantes para la educación superior, esto lo refieren al señalar el carácter técnico del colegio y su articulación con carreras tecnológicas que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dentro de las demandas que le hace el Colegio a las familias, se aprecian: mayor participación, mayor acompañamiento en el proceso académico de las estudiantes, participación en los espacios formales instaurados por el colegio, asistencia a reuniones y a talleres de padres. Ésta última condición es valorada en el colegio al comparar con otras instituciones.

Así mismo, la escuela demanda de las familias la participación en espacios como: Las escuelas de padres como espacio de información, formación y reflexión dirigido a las familias, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Las reuniones personalizadas o de entrega de informes académicos donde se da una retroalimentación del proceso académico y relacional del estudiante. Las sesiones de orientación que se limitan a abordar casos de estudiantes con dificultades que necesitan una intervención diferenciada. Los talleres de participación en los que se da el intercambio de ideas y experiencias en torno a temas variados. La asistencia a exposiciones o actuaciones del estudiantado, como lo son las izadas de bandera, festivales

y celebraciones de día de la familia. La colaboración en actividades extraescolares, encaminadas a potenciar la apertura del colegio a su entorno y a procurar la formación integral del estudiante.

### ***Conclusiones a modo de hallazgos desde la teoría de la complejidad***

Los hallazgos presentados en el apartado anterior, se articulan con los principios de la complejidad, que a continuación se modulan con lo sistémico, lo hologramático, el principio de retroactividad, de recursividad, de autonomía – independencia - autoindependencia, lo dialógico o dialogías y la reintroducción del cognocente en todo conocimiento. Estos citados desde Morin (2002).

Desde el **principio, sistémico**, citando a Morin (2002) se observa la familia como un sistema bio-antro-socio y psico cultural. La noción de familia es afectada por el contexto, especialmente, el político y económico, y por los propios cambios que esta vivencia a lo largo de la historia.

Sobre el concepto de familia, No existe una única definición pero se resalta la presencia de “otros sujetos” y las relaciones que caracterizan a esos múltiples otros. Así la conformación de familia se aparta de la mirada tradicionalista y la ubican en una concepción más dinámica.

En la diada escuela - familias, hay una relación sistémica entrópica frente a las funciones tradicionales de ambas. Esta idea surge a partir de la siguiente afirmación:

A partir de los hallazgos identificados en la entrevista en grupo focal con madres de familia del colegio, se infiere que ellas buscan no solo la formación académica de sus hijas, sino que esperan de la escuela una formación integral para que las niñas sean mujeres que le puedan aportar a la sociedad, que tengan calidad humana, que aprendan a ser mujeres de bien, que tengan sentimientos por las demás personas, que aprendan a ser muy humanas, y que marquen la diferencia a donde lleguen. Estos ideales están centrados en la educación y son propios de la labor formativa que poco a poco el colegio ha incorporado como parte de su función y que la familia, por el contrario, ha perdido puesto que era una de sus funciones básicas. La familia asume esta función como complementaria y la fortalece desde la casa. Se aprecia un proceso de transición de la familia patriarcal hacia la post patriarcal desde la comprensión sistémica de las familias localizadas en el Menorah, debido a que en las familias entrevistadas, se observa la división de roles y funciones en el subsistema conyugal cuando los padres conviven. Por ejemplo, los papás apoyan el proceso formativo de sus hijas con las tareas de matemáticas. Las mamás apoyan las tareas de español, sociales, ciencias e inglés. Así, las mujeres asesoran un mayor número de tareas y tienen mayor presencia en el acompañamiento de las mismas, aunque la figura paterna se viene sumando a éste proceso. Al respecto, la comunicación y la par-

ticipación de las madres en la formación de las niñas y la obtención del logro escolar son más activo en las madres.

También se observó entropía en algunas familias en donde un número importante de niñas no cuentan con el apoyo, afecto y acompañamiento de un adulto responsable en sus casas para la realización de tareas. Esta condición incide emocional y afectivamente en las niñas y genera tensiones que deben asumir las estudiantes a temprana edad, con una carga de autocontrol e independencia. Así la relación sistémica que existe entre el individuo y la construcción de sociedad se altera. En un futuro inmediato, los efectos colaterales requerirán atención.

En la diada familia – escuela, la participación es sistémica. De manera positiva se apreció una alta participación de cuidadores en el consejo de padres, las comisiones de evaluación y promoción, la asociación de padres de familia, el consejo directivo y las escuelas de formación. Los espacios informales, también se constituyen en un medio para fortalecer la comunicación y la participación en el colegio. Éstos son empleados por un número reducido de docentes y apoyado por la motivación de algunas madres de familia.

La participación de padres y madres favorece la convivencia escolar frente a factores de riesgo para que se dé un trabajo colaborativo y mancomunado entre la escuela y la familia. Así se aprecia una relación dialógica en el proceso de enseñanza – aprendizaje que afecta positivamente el logro escolar.

Desde el **principio, Hologramático, citando a Morin (2002)**, se aprecia que la complejidad supera la relación entre el todo y las partes. Éste afirma que las relaciones se establecen dentro del todo. Así los cambios que se presenten en el macro sistema, tienen un impacto sistemático sobre: la conformación, los roles y las funciones del micro sistema que son las familias.

En esta investigación se desdibuja la familia nuclear y se reconocen otras formas de organización familiar que son comunes en el colegio. Este sería un rasgo característico de la sociedad contemporánea. Las voces escuchadas hablaban de familias monoparentales, extensas o familias con ambos padres ausentes en donde las niñas se encuentran al cuidado de los abuelos, de los vecinos o de otras personas (Familiares lejanos, entre otros). Estas formas de familia toman distancia de la modalidad tradicional asumida.

Estas “otras” formas de familia, surgen cuando por trabajo, los padres de familia, no brindan el acompañamiento que las hijas necesitan. Desde lo sistémico se aprecia que estos cambios devienen del sistema económico que impone nuevas dinámicas familiares.

Por lo anterior, el colegio asume otras funciones relacionadas con la presentación personal, el comportamiento corporal y verbal dentro y fuera de la institución, así como orientación frente a proyectos de

vida que tomen distancia de la maternidad a temprana edad. Algunas familias sienten que en estos aspectos, el colegio es un respaldo. El colegio es un punto de referencia para dar continuidad a la formación técnica, tecnológica o universitaria y así sean mujeres de bien para la sociedad.

**Desde el principio de retroactividad, citando a Morin (2002),** se comprende la acción en términos de los efectos que se generan en el sistema a partir de la comunicación.

En las “otras” formas de conformación familiar, la comunicación sufre una afectación, debido a que se evidencian relaciones afectivas y de contención que correctivas. Esta afirmación se basa en la afirmación que dice: “él no es papá, él es abuelo y el abuelo es totalmente distinto” (M. Muñoz. Comunicación persona. Agosto 12, 2015).

El principio de retroactividad se visualiza en la relación familia – sociedad a través del sistema económico vigente que impulsa a padres y madres a trabajar al mismo tiempo. Esto afecta el acompañamiento y la participación de los padres en los procesos de las niñas desde sus primeros años de vida en el proceso escolar. Así en el contexto propuesto, la comunicación entre los subsistemas conyugal y parental es difuso. Por el contrario, cuando hay un cuidador presente, el vínculo afectivo y de comunicación se fortalece. Por lo tanto, ambas condiciones ejercen un efecto sobre todo el sistema y propician cambios que ya están presentes. Por ejemplo, la presencia de un cuidador hace la comunicación y la toma de decisiones más flexible.

Frente a los canales de comunicación institucionalizados entre la escuela y las familias, falta incluir otros tiempos y horarios que se adecuen a las necesidades de las familias.

**Desde el principio sistémico de la Recursividad, Morin (2000)** afirma que los procesos de crisis son necesarios para que el sistema encuentre el equilibrio. Este principio se relaciona especialmente con las estrategias de atención que el colegio debe implementar para retomar las familias que son distantes con el colegio en cuanto a sus funciones de participación y comunicación que se espera de ellas.

El principio de recursividad se aprecia en las problemáticas evidenciadas en el contexto escolar, como son: la hiperactividad, las agresiones, la autolesión, la depresión, la ansiedad, el consumo de sustancias y la afectación emocional; así como en las estrategias de cambio que se deben implementar a través de planes caseros, apoyo externo, comunicación y seguimiento para verificar la implementación de otras estrategias que puedan aportar a la obtención del logro escolar. En el marco del principio de recursividad, el colegio parte del reconocimiento de los errores y los muestra como una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento. Visto esto desde el aprendizaje apreciativo, se resaltan los aspectos positivos de las estudiantes y no en sus errores.

**Desde el principio de la autonomía-independencia- autoindependencia,** los miembros del subsistema fraternal o parental son más auto independientes. Esto aplica para quienes carecen del acompañamiento en casa y deben organizar y disponer de sus tiempos solos. En cuanto a los roles de los padres se aprecia que algunos han asumido unos roles más protagónicos frente al cuidado y crianza de los hijos, pero en otros, se reconocen rasgos patriarcales, tradicionales. Las madres reconocen que los tiempos han cambiado. No cuentan con las mismas capacidades para corregir a los hijos porque éstos tienen otra formación.

**Desde el principio dialógico,** se aprecia que hay distintos discursos que se interrelacionan en la diada familia – escuela. A continuación se hace referencia a estos aspectos: participación comprometida de los padres en las diferentes instancias fijadas por el colegio. Reconocimiento de otras formas de acción que permiten entrar y estar en relación con el colegio. Mayor participación de las mamás en acompañamiento a tareas. Participar con el colegio significa: formar a la estudiante pero formarse también como papás. Reconocimiento de la relación entre la estudiante y sus profesores. Reconocimiento de la convivencia en el colegio. Participación satelital de los padres puesto que únicamente vienen a recibir el boletín de calificaciones. Escaso involucramiento de las familias en la educación de las niñas por lo tanto hay baja motivación y desinterés por el estudio. Los horarios extendidos de los padres, dejando a las estudiantes solas. Estas condiciones inciden en la falta de una crianza asertiva e interacciones llenas de inhabilidad socioemocional. Y la inhabilidad por consumo de sustancias como alcohol y drogas durante la gestación que por lo general se desencadena en problemas de conducta. La necesidad que la escuela se piense escenarios y experiencias distintas para educar ese tipo de niños que vienen de esas familias. El reconocimiento de otros miembros de las familias (como las abuelas) que ayudan con las tareas de las niñas. En la mayoría de los casos, éstas hacen las tareas solas.

**Desde el principio de la Reintroducción del cognocente en el conocimiento.** En este principio, el investigador conoce la realidad pero hace parte de la misma. Por lo tanto, el investigador presenta lo que conoce del contexto estudiado, sin pretender que este ejercicio se realice desde un marco fragmentado, de lo que dice conocer de dicho contexto.

La escuela es un sistema abierto, permeado por los cambios continuos del macro contexto mientras que no siempre la familia es un sistema abierto.

La investigación permitió romper con el paradigma de la familia tradicional o nuclear y presentarla desde el patrón de la discontinuidad. La familia y la sociedad, son sistemas en interacción. Desde el principio de la totalidad, se apreció que la participación y la función narrativa en la relación sistémica familia - escuela inciden en el logro escolar. La relación sistémica es mediada por el intercambio constante de información, el cual es un rasgo característico de los sistemas abiertos propio de la institución escolar.

**Desde el principio de la Equifinalidad,** se aprecia que el cambio de un miembro del sistema, afecta a otros miembros del sistema. Así los cambios del macro sistema repercuten en los cambios del micro sistema, como son: acciones de los sistemas familiar y escolar; sus pautas de interacción; así como en los significados que cada sistema le atribuye a la emergencia de otras formas de agrupación familiar, de otros roles y funciones que cada sistema implementa, dentro del contexto estudiado, para la obtención del logro escolar de las estudiantes.

La diada familia – escuela, es un sistema cibernético con acciones y procesos recurrentes que desde el *input* y el *output*, propiciaron patrones interaccionales recurrentes, negativos y positivos asociados al logro escolar y a la entropía del sistema familiar.

En las niñas sin acompañamiento familiar o en las familias monoparentales y extensas con baja participación o comunicación entre sus miembros, existe un estado entrópico que promueve equilibrio al mismo. De esta manera, el principio de causalidad circular tanto positivo (participación y acompañamiento de la familia en el logro escolar de la estudiante) como negativo (ausencia de la familia en el logro escolar de la estudiante) fue de fácil identificación y en algunos momentos, recurrente en el contexto relacional de la investigación.

## Bibliografía

- O Arriagada, I. (2002) *Cambios y Desigualdad en las familias latinoamericanas*. En: *Revista de la Cepal* No. 77. 2002. P.161.
- \_\_\_\_\_ (2001) *¿Familias Vulnerables o Vulnerabilidad de las familias?* CEPAL. Santiago de Chile. Junio.
- Carrillo I. (2007). *¿Es posible educar en valores en familia?* Colección familia y educación. Barcelona, España.
- Comellas, M J. (sin año) *Educación en la comunidad y en la familia, acompañando las familias en el día a día*.
- Eguiluz, L, Rosales J. (2003). *Dinámica de la Familia: Un Enfoque Psicológico Sistémico*. Editorial Pax Mexico, Librería Carlos Cesarman S.A.
- Eguiluz, L. L. Rosales J,J.( 2003). *Dinámica de la Familia: Un Enfoque Psicológico Sistémico*. Editorial Pax México, Librería Carlos Cesarman S.A.
- Gallego, S. (2006) .*Comunicación familiar un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- García, A. Sánchez, C. (2006). *La participación de los padres en los documentos institucionales de los centros educativos. Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias*, Ministerio de Educación de España.
- Gema, P. Valle, M. Miret, F. Morón, S. Sompolski, Francesc Torralba Roselló, M. Carme Boqué Torremorell, Pau López, Vicente, Ramon Palau Carreras, Jordi Viñals Pérez, (2006). *Dirigir la escuela 0 – 3 Reflexiones y propuestas*. Colección Biblioteca de Infantil Serie Organización y gestión educativa.
- Gema, Paniagua Valle, M. Antònia Miret Ferrer, Silvia Morón Sompolski, Francesc Torralba Roselló, M. Boqué, C. Torremorell, P. López V. Carreras P. Jordi Viñals Pérez, (2006). *Dirigir la escuela 0 3 Reflexiones y propuestas*. Colección Biblioteca de Infantil Serie Organización y gestión educativa.
- López de Ayala, M. (2007). *El consumo de tecnologías de la información y comunicación en la familia* Universidad Rey Juan Carlos España. P.387.
- [Http://ecicneica.urj.es/bitstream/hande/10115/1054/TESIS%20LOPEZ%20DE%20AYALA.pdf?sequence=1](http://ecicneica.urj.es/bitstream/hande/10115/1054/TESIS%20LOPEZ%20DE%20AYALA.pdf?sequence=1).
- Marchesi, Á (2000). *Cambios Sociales y Cambios Educativos en Latinoamérica*. España. p.20.
- Marchesi A, Hernández, C. (2000). *Significado del fracaso escolar en España: El fracaso escolar*. Ediciones doce calles, Madrid; 29 – 54.
- Medina, M. (2012). *La participación de las familias una apuesta por la permanencia escolar*. Corporación educativa Combos, Medellín, Colombia. Primera edición. Disponible en <http://www.combosconvoz.org/images/LaParticipacindelasmFamilias.pdf>
- Medina, R. (1990). *La educación personalizada en la familia*. Ediciones Rialp, S.A . Madrid, España.
- Montenegro, H. (2007). *Problemas de Familia*. Editorial mediterráneo Ltda. Santiago de Chile. P. 179.
- Morin, E. (2002). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa Editorial.
- Rivera Alarcón, D D. *Las Familias en proceso de Licuefacción*. 2015.
- San Fabián, J. L. (1994). *La participación*. Cuadernos de pedagogía, 222, 18 – 21.
- Santos Guerra, M. A. (1994). *La participación de madres y padres: El estado de la cuestión*. Cuadernos de Pedagogía, 224, 66-67.
- Santos Guerra, M. A. (1996). *La democracia, un estilo de vida*. Cuadernos de pedagogía. 224, 66 - 67.
- Santos Guerra, M. A. (1997). *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en consejos escolares de centro*. Madrid: Editorial Escuela Española

# territorio familiar en la red preventiva de la reincidencia de conductas disruptivas en adolescentes

Aponte Salazar, Yuri Alejandra<sup>4</sup>  
Rubiano Rincón, Leidy Vanessa<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Psicóloga, egresada Universidad de Cundinamarca, [psialejandraaponte@gmail.com](mailto:psialejandraaponte@gmail.com)

<sup>5</sup> Psicóloga, egresada Universidad de Cundinamarca, [lvrubiano@ucundinamarca.edu.co](mailto:lvrubiano@ucundinamarca.edu.co)

## Resumen

De acuerdo al artículo 10 del código de infancia y adolescencia, se indica que el principio de corresponsabilidad es “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección” (Ley N° 1098 DE 2006). A partir de este principio, se estudia la responsabilidad de dichos actores en la prevención de reincidencia por parte de adolescentes, que han cometido actos delictivos y/o consumo de sustancias psicoactivas (SPA). El presente artículo tiene como finalidad divulgar los resultados de un proyecto investigativo y práctico, acerca del fortalecimiento de los vínculos afectivos por medio de la implementación de prácticas restaurativas, como estrategia de modificación comportamental, en adolescentes infractores vinculados a programas de restablecimiento de derechos y administración de justicia SRPA (sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en Colombia). En dicha investigación, se obtuvo que el factor predominante para la reincidencia de actos delictivos y consumo de SPA, se relaciona con la predisposición de la familia frente al proceso de recaída del joven, generando o reforzando una desesperanza aprendida por parte del adolescente hacia el proceso, creando un círculo de profecía autocumplida respecto a las expectativas de la red de apoyo.

**Palabras clave:** justicia restaurativa, familias, adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, conductas delictivas.

## Abstract

According to article 10 of the childhood and adolescence code, it is indicated that the principle of co-responsibility is “the concurrence of actors and actions conducive to guaranteeing the exercise of the rights of boys, girls and adolescents. The family, society and the State are jointly responsible for their care, care and protection” (Law No. 1098 OF 2006). Based on this principle, the responsibility of said actors in the prevention of recidivism by adolescents who have committed criminal acts and / or consumption of psychoactive substances (SPA) is studied. The purpose of this article is to disseminate the results of an investigative and practical project, about the strengthening of affective bonds through the implementation of restorative practices, as a behavior modification strategy, in adolescent offenders linked to programs for the restoration of rights and administration SRPA (system of criminal responsibility for adolescents, in Colombia). In this research, it was obtained that the predominant factor for the recidivism of criminal acts and consumption of PAS is related to the predisposition of the family towards the process of relapse of the young person, generating or reinforcing a hopelessness learned by the adolescent towards the process, creating a circle of self-fulfilling prophecy regarding the expectations of the support network.

**Keywords:** restorative justice, families, adolescents, psychoactive substance use, criminal behavior.

## Introducción

Hacia inicio del año 2019, entre enero y Marzo fueron detenidos cerca de 3.618 niños, niñas y adolescentes por cometer actos delictivos, la representación de 16% correspondientemente al mismo corte en el año 2018, en mayor medida fueron detenidos adolescentes hombres entre los 16 y 17 años, quienes cuentan con un historial de detención por actos como lo son el hurto, el tráfico de estupefacientes, así mismo el porte de armas o su fabricación, lesiones personales, violencia intrafamiliar y homicidio (“Este año han sido detenidos 3.618 menores de edad por delincuencia”, 2019). Las cifras de niños, niñas y adolescentes, vinculados a actos delictivos y a su vez judicializados en Colombia son alarmantes. Así mismo, es preocupante el nivel de atención que recibe esta problemática, ya que, si bien se rige desde el sistema de responsabilidad penal para adolescentes el cual es un “conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible (Art. 139)” (Ley N° 1098 de 2006). Sin embargo, entre las opiniones más frecuentes socialmente y conocidas durante dicha investigación, es que este sistema no es totalmente efectivo, no es totalmente generalizable para la atención de dicha problemática.

De acuerdo a esto, se presenta como alternativa de atención y prevención ante la problemática de reincidencia, la importancia de enfocarse más allá de las medidas de judicialización que deben aplicarse a niñas, niños y adolescentes (NNYA) que cometen actos delictivos. Puesto que, para presentar posibles soluciones ante la reincidencia de las conductas infractoras es necesario revisar postulados en cuanto a: la efectividad de los programas de restablecimiento de derechos y prevención de recaída en el consumo de sustancias psicoactivas, así como en los procesos de reincidencia en conductas delictivas, el sistema familiar, social, individual de cada sujeto. Del mismo modo, las causas y condiciones que predisponen socialmente la comisión de los delitos, es decir que incentivos obtienen los NNYA; e igualmente qué condiciones y garantías se ofrecen para que la modificación del comportamiento sea recompensado social y familiar, por ejemplo, Fuentealba (2016) afirma que:

Se debe considerar que la efectividad de las intervenciones psicosociales requiere de un tiempo de maduración para mostrar resultados, particularmente en la adolescencia. Por otra parte, a pesar de ser el indicador de desempeño más utilizado en la evaluación de las intervenciones del sistema de justicia, se debe cuidar de no reducir la comprensión de este desempeño únicamente en términos de éxito o fracaso, basándose en la ausencia o presencia de la reincidencia delictiva. Incluso se podría afirmar que disminuir la gravedad de los delitos es ya un logro de la intervención en este contexto. Por último, se debe también tener precauciones al hacer comparaciones entre tipos de sanciones, al hablar de efectividad en un tipo de programa u otro (p.40).

Teniendo en cuenta la contextualización anterior, el presente estudio parte de la intención de divulgar resultados en relación al papel de la familia en procesos de prevención de reincidencia en conductas delictivas, de forma que las postulaciones presentadas son devenidas de un proyecto investigación desarrollado en las prácticas profesionales de las autoras, la cual se llevó a cabo con población adolescente, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), los cuales se encontraban en modalidad internado en administración de justicia debido a conductas delictivas y/o trasgresión de la ley, así como la presencia de consumo de Sustancias Psico Activas (SPA).

El objetivo de dicha investigación fue fortalecer los vínculos afectivos entre los adolescentes y sus familias, por medio de la aplicación de las prácticas restaurativas, esto con el fin de empoderarlos en el proceso de la responsabilidad y corresponsabilidad de cada uno de los actores involucrados. Lo anterior, se estableció a partir de un diagnóstico, en el cual se evidenció el sistema familiar como uno de los espacios que da apertura a la reproducción de este tipo de conductas, y aunque claramente no es un aspecto a generalizar, se encontró como un patrón reiterativo, los problemas emocionales en las relaciones familiares desencadenaron la búsqueda de pares por parte de los adolescentes, quienes les brindaban apoyo emocional e igualmente

los incitaban al consumo de SPA, posteriormente debían recurrir a la comisión del hurto u otras actividades ilegales para así conseguir los recursos para ejecutar el consumo.

Así mismo, la caracterización de las familias de los adolescentes participantes del diagnóstico social, arrojaban que las pautas de crianza eran autoritarias-permisivas-difusas y ambivalentes, del mismo modo, se evidencian antecedentes delictivos y de consumo en la familia, padres abandonicos y familias reconstituidas, en las cuales los acudientes de los adolescentes eran mayormente sus abuelos.

De modo similar, los adolescentes manifestaron la ausencia de una asertiva y efectiva comunicación con sus padres o acudientes antes de ingresar a la institución, lo cual generaba que varios de ellos se alejaran de sus progenitores o acudientes y se vinculan afectivamente con sus grupos de referencia, los cuales, además, influenciaron sus conductas delictivas y de consumo. Por otro lado, se evidencio la asignación de responsabilidad por parte de los acudientes hacia los adolescentes, respecto a la realización del proceso institucional, viéndose los acudientes como agentes externos no vinculados a dichos procesos.

Además, se tomaron en cuenta posturas relacionadas de varios autores como lo fue gallego (2011) el cual indica que “la familia es clave en el proceso de socialización primaria debido que las actitudes, la estabilidad, la seguridad, los modos de ser y el cultivo de las diferentes dimensiones se forman en los primeros años vida” (p,331). Gallego a través de su postura presenta la familia como un eje formador y primer espacio de socialización del ser humano durante sus primeras etapas, para posteriormente vincularse socialmente. La familia da al sujeto los esquemas de conducta a realizar y adaptarse en una sociedad, da al individuo pautas de crecimiento y desarrollo óptimo.

La familia ejerce un poder narrativo y comportamental en el individuo, en la determinación de sus decisiones, en la capacidad de hacerse responsable de sus actos, pues se vincula con la experiencia que llega a tener un sujeto respecto a vínculos afectivos con su red familiar, dado que la relación vincular positiva-negativa permite generar aprendizaje por parte del individuo, ya que, la figura afectiva se convierte en una figura de autoridad causando así influencia en el actuar del individuo, teniendo en cuenta que

Los vínculos afectivos juegan un papel esencial en la construcción de la identidad de la persona y en su desarrollo afectivo. A su vez éste, al ser el modelo que configura sus relaciones y el filtro por el que recibe toda la información básica para su desarrollo cognitivo es la base de todo su desarrollo. Desde el desarrollo afectivo se construye el cognitivo y desde éste el social (Goicochea, 2008, p. 304).

Así como se estipula que los NNYA que experimentan vínculos afectivos positivos en su red familiar tienden a tener un desarrollo integral apuntando a las esferas afectivas, cognoscitivas y sociales, así como a

generar confianza y seguridad. Sin embargo, se destaca que en la población a trabajar no se encontró expuestas dichas condiciones, por lo cual, se establece la reestructuración de la experiencia respecto al vínculo afectivo, enfocando a las familias dentro de un aspecto de corresponsabilidad, esto con el fin de generar el reconocimiento, la reconstrucción, el fortalecimiento y el mejoramiento de los vínculos afectivos como forma preventiva de la reincidencia de conductas delictivas y consumo de SPA.

De acuerdo a esto, el proceso no solo parte de los adolescentes, sino conjuntamente con sus familias, dando apertura a que estas puedan ir modificando contextos extramurales, espacios de re-socialización de los adolescentes en su actividad habitual, mientras estos continúan cumpliendo con el programa que les ha sido asignado desde el SRPA enmarcado en la justicia restaurativa, esta última las Naciones Unidas, 2006 expone que “La justicia restaurativa es una metodología para solucionar problemas que, de varias maneras, involucra a la víctima, al ofensor, a las redes sociales, las instituciones judiciales y la comunidad. Los programas de justicia restaurativa se basan en el principio fundamental de que el comportamiento delictivo no solamente viola la ley, sino también hiere a las víctimas y a la comunidad. Cualquier esfuerzo para solucionar las consecuencias del comportamiento delictivo deberá, en la medida de lo posible, involucrar tanto al ofensor como a las partes ofendidas, y proporcionar la ayuda y el apoyo que la víctima y el delincuente requieren” (p. 6).

En Colombia es una metodología complementaria a la justicia tradicional y es principalmente aplicada en procesos vinculados al SRPA y desde los Acuerdos de Paz firmados en el 2016 se implementa en el marco de La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); retomando, en el espectro de NNYA el ICBF expone:

La Justicia y la práctica restaurativa dan una perspectiva integral al abordaje y tratamiento de las situaciones que se generan en la convivencia y en las relaciones que se dan entre las personas y que pueden derivar en la integración de un adolescente o joven en el SRPA. Ambas buscan en la mayor medida posible que todos los involucrados en una situación resuelven colectivamente cómo tramitar, buscar alternativas, dar solución y/o reparar, identificando afectados y responsables, siempre en el marco de los derechos humanos (s.).

El principio bajo el cual opera la justicia restaurativa y las prácticas restaurativas, es reparar el daño ocasionado (en cuando al proyecto referimos el daño ocasionado por cada involucrado: la familia, el adolescente, la sociedad, el Estado, dando una perspectiva de tejido social donde todos contribuyen en el proceso administrativo-moral del adolescente para ser consciente de no reincidir), decir la verdad, pedir perdón y garantizar la no reincidencia, son principios que acompañan a la reparación, teniendo en consideración de: la participación es voluntaria, debe existir un facilitador y mediador entre las partes afectadas, incentivar la responsabilidad, buscar la sanación de la ofensa tanto en la víctima como en el infractor (pues se es consciente

del daño emocional, físico y psíquico que conlleva la víctima, pero no se debe dejar de lado al ofensor quien puede llegar a experimentar la vergüenza, lo que genera indisposición para poder sanar la ofensa), separar el acto de la persona que comete el acto, tomar los incidentes negativos como oportunidades para aprender.

Sumado a esto se debe tener en cuenta las contemplaciones que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto a la justicia restaurativa.

El ICBF comprende que la finalidad restaurativa del SRPA no se reduce únicamente a las figuras que en la materia se contemplan en el proceso judicial. Este es un elemento transversal, que va desde el momento en que un adolescente es aprehendido, pasando por el desarrollo de su proceso, hasta su inclusión social, como un sujeto de derechos, responsable del ejercicio de los mismos. Un sujeto que comprende y se responsabiliza del daño que su conducta le ocasionó a su proyecto de vida, a la víctima y a la sociedad en general. En el marco de la Justicia Restaurativa (JR) no se está interesado en castigar a un presunto agresor, sino resolver el conflicto generado por la conducta punible en la que incurrió. Para resolver este conflicto, no sólo se activan entidades judiciales y administrativas integrantes del SRPA, sino que se propicia la participación activa del adolescente, la víctima, su familia y entorno comunitario. Sin lugar a dudas, el carácter diferenciado, específico y pedagógico del SRPA (ICBF, 2012, p. 3).

### ***Territorio familiar***

El imaginario de familia actualmente no es universal, ya que, cada persona crea su propio imaginario de núcleo familiar, esto también se debe al contexto de la sociedad actual depende del contexto que la sociedad actual ofrece (Gallego, 2011). Es así que, se concibe que ninguna familia es igual a otra, entonces la familia se puede catalogar como una organización o asociación de personas, que deciden generar un vínculo que permite a su vez generar un escenario en el cual cada individuo cumple un rol. Por otro lado, es necesario aclarar que los vínculos se pueden dar por: consanguinidad, unión, adopción, matrimonio; en cualquiera de los casos el supuesto de familia se enfoca en trabajar todos en pro del bienestar mutuo de los integrantes, según esto se considera familia como un grupo primario del desarrollo, ya que en esta institución los individuos van a ser influenciados por los comportamientos, creencias, valores y símbolos de los demás sujetos (Minuchin, citado en Gallego, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, la familia es un núcleo en el cual se generan ciertas pautas de relación con el otro, pero esta no puede ser la única en pro de gestar nuevos vínculos ya que, “Si concebimos la familia como un sistema, tenemos que pensar que ese sistema, a su vez, forma parte de sistemas más amplios y complejos, hasta llegar al sistema social y cultural” (Feixas, Muñoz, Compañ & Montesano del campo, 2016, p,5). Es decir, las personas tienen un sistema primario de socialización llamado familia, pero este a su vez tiene elementos

que son extraídos del entorno, los cuales se vinculan para así comenzar hacer parte de las dinámicas familiares, por ejemplo, la escuela, el trabajo, la religión, hacen parte del diario vivir, son próximas en la construcción de las relaciones familiares, sin embargo, la familia siempre es el sistema pionero de la construcción y consolidación de redes, la cual a su vez permite a los sujetos integrarse a la socialización secundaria, es decir abrirse a nuevos grupos donde no se tiene una relación directa como se da en la red familiar.

Las dinámicas familiares se establecen a partir de la interacción y la forma de cómo se da en los miembros que la conforman. Cuando se habla de interacción, se orienta hacia la forma de relacionarse, la cual puede ser colaborativa, conflictiva o de poder de un integrante hacia los otros, y esto se da, en los procesos propios como la distribución y la asignación de tareas, toma de decisiones, esto es catalogado como el rol que cada integrante de la familia desempeña. De este modo, el rol es una forma de relacionarse entre los miembros de la familia e influenciar en la dinámica familiar y es un medio para relacionarse con sujetos externos al contexto familiar. (Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008).

Antes de continuar y para sintetizar, es necesario cuestionarse respecto a ¿cuál es el territorio de la familia en la prevención de recaídas, en la comisión de conductas disruptivas e infractoras por parte de adolescentes vinculados a SRPA?. Pues bien, para poder contestar esta pregunta es necesario partir, del análisis cuidadoso de ¿cómo se configura la familia frente a sus dinámicas y vínculos, antes de los acontecimientos en relación a la infracción?, esto aporta en el establecimiento de los grados de corresponsabilidad respectivos, y la concepción si existe una relación entre la interacción de los vínculos afectivos que se dan con el núcleo familiar con la conducta delictiva. Estrada-Pineda, Rodríguez-Díaz, Cerros-Rodríguez, y Solano-Mendoza (2015) estipulan que, las crisis familiares generan un efecto de bola de billar, esto consiste en diversas situaciones conflictivas al interior de la familia como la falta de comunicación, la violencia intrafamiliar, el bajo nivel en la resolución de problemas, la ruptura o la separación de los progenitores, esto puede generar el aumento de comportamientos problemáticos por parte de los hijos, los cuales pueden cometer conductas delictivas y/o consumo de sustancias psicoactivas.

De acuerdo a lo anterior, se considera que si bien, la familia tiene un rol importante en las conductas infractoras por parte de los adolescentes, también debe tomar un lugar (territorio) que ayude como soporte del adolescente a la hora de no volver a reincidir en las conductas disruptivas, la cuestión es ¿cómo debe proceder?, la familia es un participante activo en las dos direcciones mencionadas.

## Metodología

La investigación está enmarcada en los principios de la psicología social comunitaria, donde prevalece la búsqueda de la transformación social desde el estudio concienzudo de la propia comunidad en

cuanto a: el control y poder respecto a sus propios procesos sociales que dan sentido a su continuo vivir, por consiguiente, requiere la participación directa de los integrantes, quienes llevarán a cabo acciones que les permitan atender sus propias necesidades, como expone Montero (2004) no implicarán un trabajo comunitario al no contar con la participación de quienes integran la comunidad a la cual se dirijan esas acciones ni con su perspectiva del asunto. Esto supone una característica, realmente la primera y primordial, la esencial de la psicología comunitaria: lo comunitario incluye el rol activo de la comunidad, su participación. Y no sólo como invitada, o como espectadora aceptada o receptora de beneficios, sino como agente activo con voz, voto y veto ( p.31) .

Profundizando, los preceptos de la psicología social comunitaria, se centran en atender procesos psicosociales en ámbitos comunitarios, donde la comunidad es un agente activo en la construcción de su propia realidad, de forma que los lleve a su propio desarrollo comunitario puesto que incluye una orientación hacia el cambio personal en la interrelación entre individuos y comunidad. • Busca que la comunidad tenga el poder y el control sobre los procesos que la afectan. • Tiene una condición política en tanto supone formación de ciudadanía y fortalecimiento de la sociedad civil. • La acción comunitaria fomenta la participación y se da mediante ella. • Es ciencia aplicada. Produce intervenciones sociales. • Tiene un carácter predominantemente preventivo. • A la vez, y por su carácter científico, produce reflexión, crítica y teoría (Montero, 2004, p.34).

Teniendo en cuenta las anteriores concepciones, se aborda la problemática social: recaída en consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de actos delictivos por parte de adolescentes menores de 18 años en Colombia, para así plantear un plan de prevención de recaídas especificado para la comunidad participante, hecho desde la comunidad y sus propias características, vinculando a los principales actores quienes son: familia y adolescente, el Estado entra en el mismo rol de la institución donde desarrollan los programas de Responsabilidad Penal los adolescentes y así mismo los colaboradores de la institución ejecuta su rol como sociedad, dicha afiliación se enmarca en la resignificación de la experiencia del vínculo afectivo por medio de la aplicación de prácticas restaurativas, para así empoderarse en el proceso de corresponsabilidad de prevención de la recaída.

Paralelamente, con el fin de registrar la experiencia investigativa de resignificación y teniendo en cuenta que este es un proceso subjetivo, se establece hacer un análisis profundo y reflexivo teniendo en cuenta la diversidad de contextos que permea la problemática a tratar, precisamente, dicha concepción remite a la implementación de un enfoque metodológico Cualitativo, Ballestín & Fábregues, (2018) indican que “La investigación cualitativa siempre integrará la intención de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de las situaciones tal y como las viven e interpretan las personas que forman parte del entorno social en concreto”(p,15-16). En este método, la comunidad es el centro de las experiencias, los conocimientos,

la cultura, las costumbres y los comportamientos, permite dar una mirada clara y correcta de una realidad para así arrojar su propio plan de intervención. Dicho lo anterior, la metodología propuesta busca visibilizar a la familia como el centro del tejido social, y generar la vinculación de estas, en el proceso de los adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

## **Participantes**

10 adolescentes, con edades entre los 14 y 17 años, junto a sus familias, en la etapa de acogida (inicial) de la institución.

### *Estrategia metodológica: sistematización de experiencia*

Salvaguardando los datos recolectados en el desarrollo de la resignificación de los vínculos afectivos, y darles un debido tratamiento respecto a: un análisis profundo, reflexivo y crítico, se afilia la sistematización de experiencias como estrategia metodológica registrando así la información detalladamente en diarios de campos diseñados exclusivamente para las interacciones con la comunidad, antes de continuar, la sistematización de experiencias permite poner a la luz, el conocimiento y aprendizaje que deja una determinada transformación social, según expresan: Expósito-Unday y González-Vale-ro (2017) en el proceso de sistematización de experiencias hay una intencionalidad transformadora, creadora y no pasivamente reproductora de la realidad social que anima a realizarla como parte de un proceso más amplio. El factor transformador no es la sistematización en sí misma, sino las personas que, al sistematizar fortalecen su capacidad de impulsar praxis transformadoras, o sea el proceso de sistematización como tal, constituye un resultado científico, que lleva a la transformación de quienes lo realizan (p. 6).

En el presente estudio, la sistematización de experiencias permitió a los participantes analizar de sus acciones, conocer alternativas de resolución ante conflictos o situaciones, además, a las gestoras, les permite aprender de la práctica, enriquecer la teoría, analizar las herramientas y estrategias utilizadas.

### *Diario de campo*

Como instrumento metodológico, se hace uso del diario de campo, el diligenciamiento cuenta con el apoyo de la observación participante, el análisis del contenido de la sesión y el análisis de los productos realizados por los participantes. Teniendo en consideración que, el diario de campo es:

Un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a par-

tir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior (Valverde, s.f). Comprendiendo lo anterior, el diario de campo se convierte en un apoyo-soporte documental, ya que, se sistematiza la experiencia dando paso a la continua reelaboración del conocimiento teórico-práctico, por medio de la descripción, la interpretación, así como el análisis reflexivo y crítico de las situaciones desarrolladas a partir de los espacios de encuentro diseñados bajo el recurso de Escenarios Conversacionales Reflexivos usados como técnica para la estructuración y desarrollo de los encuentros, en cuanto a su componente de analizar y reflexionar la conversación cotidiana convirtiéndola en una experiencia de narración generativa.

### ***Escenario conversacional reflexivo***

El escenario conversacional reflexivo permite que, en la realización de cada una de las sesiones, conocer e intervenir la conducta desde el relato de los adolescentes y sus familias.

Además, de sensibilizar a partir de la narrativa la corresponsabilidad de los participantes, las alternativas de cambio y el fortalecimiento de los vínculos, es decir establecer narrativas generativas de las experiencias que fracturaron el vínculo afectivo. Según Garzón y Riveros (2012), refieren que “ Es un proceso dialógico que contempla las voces involucradas de manera respetuosa y ética, propiciando una postura reflexiva, colaborativa y de curiosidad en la conversación terapéutica, de forma tal que esta postura posibilite la construcción de nuevos sentidos ” (p.400). El escenario conversacional reflexivo postulado propiamente en esta investigación, buscó trabajar con los adolescentes y sus familias, la toma de decisiones frente a una situación pasada, posibles alternativas, esto se realiza con el fin de evidenciar otras opciones de respuesta ante la misma situación, lo cual convencionalmente genera un vínculo entre el narrador y el oyente, generando así un escenario participativo activo.

### ***Diseño y procedimiento***

#### ***Etapas 0: diagnóstico social***

Exploración inicial con la comunidad: En este espacio se incentiva a las familias y a los adolescentes, a participar activamente en la identificación de los factores-situaciones que desencadenan las conductas infractoras-disruptivas por parte de los adolescentes, el resultado de este espacio configuró la necesidad del fortalecimiento de vínculos afectivos.

El método se gestó a partir de las estrategias psicológicas consideradas por Goicochea (ver gráfico 1), para construir un vínculo afectivo positivo, así como unas establecidas propiamente por las autoras (ver gráfico 2) de acuerdo al recorrido teórico realizado, estas se fusiona-

ron y se obtuvo una intervención transversal con las prácticas restaurativas (ver gráfico 3), las cuales son herramientas propias de este tipo de sistemas, trabajando desde la perspectiva de las estrategias psicosociales como instrumentos de trasmisión de información y generación de cambios dentro y fuera de los espacios propuestos.



**Gráfico 1. Estrategias psicológicas para construir un vínculo activo positivo, desde la postura del autor Goicochea, 2008, ilustración propia.**



**Gráfico 2. Estrategias de fortalecimiento y resignificación-reestructuración de la experiencia del vínculo afectivo, propuesta por las autoras y facilitadoras del proyecto (ilustración propia).**

Las postulaciones del gráfico 1 y 2 permiten detallar los procesos que deben ser trabajados para el fortalecimiento de vínculos afectivos, en el contexto familiar y permiten establecer tres etapas:

## ***Etapa 1: Visibilizando mi mapa restaurativo***

En primer lugar se buscó la comprensión de la investigación y sus postulados por parte de los actores y así mismo la identificación del estado actual de los vínculos afectivos, dicha etapa permite dar a conocer el objetivo, la metodología, los principios bioéticos, que rigen la realización del proyecto así mismo, generar un reconocimiento por parte de los actores acerca de su entorno a través de las dimensiones del ser humano: individual, familiar, social, institucional, cultural e incluso política.

## ***Etapa 2: Sanar heridas y expresión de sentimientos***

Dicha etapa enfatiza en generar apertura emocional por parte de los integrantes para solucionar aquellas fracturas en los vínculos afectivos y que pudieron ocasionar el consumo de sustancias psicoactivas y comisión de actos delictivos en los adolescentes, presenta situaciones internas y/o externas, personales y/o con el otro, que puedan ser medios de expresión, de comprensión e incluso, aunque esto puede ser ambiguo, de sanación con el otro y con sí mismos, todo esto por medio de diferentes actividades, como por ejemplo la narrativa, ya que, las personas pueden producir una vinculación con las emociones y los sentimientos del otro, es por esto, que esta etapa vincula situaciones dolorosas, alegres, etc., que pueden dar cuenta de las dinámicas familiares de cada adolescente, mientras que paralelamente se va construyendo la resignificación de los vínculos afectivos.

## ***Etapa 3: Retroalimentación de mis vínculos afectivos***

Por último, esta etapa pretende afianzar los conocimientos y las estrategias adquiridas en las anteriores sesiones, es decir poder observar el empoderamiento por parte de los actores, se realizan espacios en los cuales los adolescentes y sus familias ejecutaban por medio de la práctica in situ y experiencial, las estrategias de fortalecimiento y resignificación y /o estrategias psicosociales adquiridas desde las prácticas restaurativas (ver gráfico 3) , esto con el fin de presentar el estado de los vínculos afectivos entre los miembros de la familia, distinguir los roles, los pensamientos y los comportamientos ante diversas situaciones y finalmente, se buscó dar un cierre reflexivo, significativo e importante para cada uno de los actores y claramente, para los gestores del proceso investigativo.

El desarrollo de las etapas señaladas anteriormente, constan de espacios de empatía, de construcción de experiencias, conocimiento y reconocimiento y finalmente, de ejes reflexivos. Al finalizar cada una de las sesiones, las familias y los adolescentes daban cuenta de su trabajo en la sesión, su proceso de selección de estrategias psicológicas aprendidas para su recorrido fuera de estos espacios y su trabajo práctico, el cual consiste en tejer una pulsera con mi hijo, con mi madre, con mi padre, con mi hermano, como familia. Esta práctica se postuló ya que, es muy común entre los adolescentes dentro de estas instituciones, además, de buscar visibilizar por medio de este

ejercicio el proceso de tejer sociedad desde la familia, como se repara desde cada acción que hacemos, lo cual significaba cada punto que agregan al tejido de la manilla. Así mismo, era una oportunidad de trabajar en familia en pro de aprender, comprender y escuchar por medio del tejido.



**Gráfico 3. Prácticas restaurativas propuestas por (Wachtel, 2013, p,7-8) del libro Definiendo que es restaurativo, (ilustración propia).**

En cada una de las etapas se realizaron actividades de retroalimentación y reflexión, se gestionaron diarios de campo como instrumentos de registro y seguimiento e igualmente para el análisis de la información de los espacios, este instrumento fue de gran importancia para retomar el avance de cada uno de los sujetos durante el proceso, la asimilación de las estrategias, el análisis de los resultados y conclusiones, además, de ser una herramienta reflexiva para las investigadoras en la triangulación de la información.

**Gráfico 4. Método propuesto por las facilitadoras para llevar a cabo el proyecto Tejiendo Semillas, expone las etapas y sesiones (ilustración propia).**



Dando continuación al trato de los productos obtenidos, los cuales también son sometidos a sistematización y en donde se revisa y analiza continuamente la información permitiendo hacer un comparativo respecto a las modificaciones narrativas y comportamentales que daban cuenta de la transformación de la resignificación de la experiencia de vínculos afectivos que según cada caso familiar habían desencadenado conductas infractoras por parte de los adolescentes.

## Resultados y discusión

Tejiendo semillas buscó el sentir de los participantes por medio de la evaluación de sus propias experiencias y la de terceros de una forma consciente, logrando generar la apropiación de estrategias y/o herramientas por parte de los participantes, los cuales pudieron visibilizar el problema, la solución y las estrategias preventivas ante este. Así mismo, desarrollaron espacios fuera de la institución para practicar lo aprendido.

En el desarrollo del proyecto se encontró que, había presencia de vínculos afectivos pero estos no necesariamente eran positivos, puesto que no garantizaban el desarrollo afectivo de los adolescentes, ni mucho menos el desarrollo cognitivo y social, encontrándose así una diferencia con lo propuesto por el ICBF (2017), quien discute que los vínculos se forman a través del amor y el cariño, sin embargo, los vínculos encontrados en las familias participantes si bien eran filiales se encontraban difusos, ya que, eran estrechos y conflictivos, por esta

razón la respuesta negativa que generaban, por lo cual, no brindaban estabilidad y contención emocional a los adolescentes. Esto solo reitera, que el solo hecho de convivir con alguien y realizar procesos de interacción genera una vinculación.

Las familias necesitaban y deseaban ser escuchadas dentro del proceso que realizan los adolescentes, si bien las instituciones en modalidad internado ofrecen espacios de evaluación e intervención por parte de los profesionales de cada área y en los cuales se realizan encuentros reflexivos con las familias a nivel grupal, familiar e individual, donde se les imparten herramientas teórico-prácticas de diversas temáticas; gracias a la sistematización de experiencias y la evaluación que permite hacer sobre el propio actuar de la institución y los autores se encontró la ausencia del tratamiento familiar respecto a lo sucedido en específico y cuál era el impacto que generaba en cada integrante. Respecto a esto, se evidenció la participación de las prácticas restaurativas, como facilitadoras para la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones que no se habían trabajado a nivel familiar e individual. Así mismo, permitió que se resolvieran situaciones anteriores que posiblemente condujeron y sumaron al acto infractor, donde cada integrante de la familia reconocía su responsabilidad frente a lo acontecido.

Partiendo desde la primera etapa, visibilizando mi mapa restaurativo se reconoció la necesidad de solucionar fracturas familiares por medio de la identificación de la misma, de igual manera, se identificaron redes de apoyo para cada participante, figuras presentes como ausentes, apoyo cognitivo, emocional, material y la valoración de sus relaciones cercanas, lejanas, estrechas. A partir de esto, identificaron situaciones-sentimientos-pensamientos- personas que les generan conflicto o que por el contrario les aportan nutrición emocional, guía cognitiva, apoyo material o contención emocional, igualmente, lograron evidenciar que entre esa relación vincular se pueden dar diversas situaciones tanto positivas como negativas.

Se observó que a los integrantes de las familias participantes se les dificulta reconocer las fracturas en los vínculos y aún más evocar los momentos difíciles, pues habían generado estrategias de afrontamiento que al momento de visibilizar dichos momentos dolorosos creaban resistencia. No obstante, se evidencia la motivación por mejorar la comunicación y la confianza entre los integrantes, invirtiendo en tiempo de calidad juntos.

Dando paso a la segunda etapa Sanar heridas y expresión de sentimientos, está permitió que los participantes gestionaran las heridas familiares e individuales y las fracturas que evidenciaron en la primera etapa como un factor a reparar. Los espacios reflexivos propuestos generaron apertura emocional, la cual a su vez conllevó al reconocimiento de la responsabilidad de cada acción, dicha responsabilidad no se adquirió con el fin de señalar, avergonzar o culpabilizar, si no por el contrario, como medio para que los participantes identificaran este factor, para posteriormente reflexionar ante el perdón, la

verdad, desglosando la infracción, hallando causas y consecuencias así como pensamientos y emociones, que tanto adolescentes como padres de familia tenían guardados y eran complejos de manejar.

Los participantes mediante las prácticas restaurativas realizaron un proceso de sanación (perdón, restablecimiento y generación de compromisos) dando paso a la resignificación de los vínculos afectivos. Para el caso de las familias, se evidenció que algunas contaban con mayor cohesión al proceso, siendo constantes y comprometidas con las actividades propuestas, que, si bien comunican las dificultades, se destaca que la identificación de la responsabilidad ausente en el pasado. Lo anterior, produjo la adquisición de compromisos por cada uno de los participantes, respecto al establecimiento de reglas, normas y límites en la relación del hogar, de forma que la adherencia a programa se empezó a gestar desde dichos compromisos, donde se estaba preparando el ambiente externo del adolescente para recibirle en un hogar cálido cuando, donde el amor exigente es lo que primaba.

Enfatizando en el establecimiento de normas y límites en la familia, Páez, (2014), refiere en cuanto a la familia y el desarrollo del vínculo afectivo, que es la familia la encargada de transmitir los valores para vivir en sociedad, los límites y las normas necesarias para inculcar el valor del esfuerzo, de las metas y, sobre todo, la idea de que la familia estará ahí para ayudar a llegar donde no se alcance a llegar solos, para realizar todo esto, es primordial contar con un lazo afectivo o un vínculo, para que así se le dé significado a lo que la familia quiere transmitir. Una tarea evolutiva relevante en el paso hacia la adultez, es la autonomía en relación con las figuras afectivas relevantes, los progenitores, los docentes, los amigos y los compañeros. La adultez implica la capacidad para tomar decisiones y actuar según el criterio personal.

En la segunda etapa, se encontraron cambios significativos en sus vínculos y en la forma de afrontar nuevas situaciones, debido al uso de las prácticas restaurativas explicadas en las sesiones. Así mismo, se evidenció en los adolescentes que, a partir de las intervenciones habían desarrollado una narrativa de facilitadores de procesos de las prácticas restaurativas y en las estrategias de fortalecimiento de vínculos afectivos.

No obstante, es necesario mencionar en el análisis de resultados, el caso donde la incomodidad-resistencia de dar apertura emocional entre un padre de familia y el adolescente no se superó, dado que el progenitor se negó rotundamente a dar apertura de su historia de vida a su hijo, guardando aspectos que se relacionaban con el perdón propio, ya que, se consideraba incapaz de perdonarse algún día, y aunque se incentivó la comunicación entre el padre y el hijo para el fortalecimiento de los vínculos y dar apertura positiva a esta situación, este proceso no se logró y antes de concluir el proyecto, el adolescente abandonó la institución.

Lo anterior, ya permitía vislumbrar parte del avance que se encontró en la tercera etapa: Fortalecimiento y retroalimentación de mis vínculos afectivos, donde se conoce el manejo teórico-práctico de los participantes, además, se observó el empoderamiento que se gestó especialmente por parte de los adolescentes frente a la resolución de situaciones en la institución y su convivencia con pares, así como nuevas experiencias dentro de las dinámicas familiares. En el desarrollo de esta etapa, se obtuvo por parte de los padres de familia, la narración comparativa del antes y después de las relaciones y dinámicas familiares alrededor del proyecto, denotando la confianza, los procesos de perdón y reconciliación, mayor acercamiento y unión.

Dado ya este aprendizaje y modificación de comportamiento y dinámicas familiares, se permitió la resignificación de la experiencia de los vínculos afectivos, por consiguiente también se configuró todo el sistema de respuestas frente a este, involucrando todas las estrategias, herramientas, historias de vida y experiencias que se dieron en el transcurso del proyecto en el repertorio de cada participante, lo que produce una experiencia positiva del vínculo, generando a su vez efectos de onda hacia otros aspectos de la vida de los participantes que no necesariamente fueron tratados directamente, como expone Rodríguez, 2009 (citado en ICBF, 2017) declarando los beneficios de tener vínculos afectivos positivos entre estos encontramos:

Fomentan y mejoran la comunicación familiar. Favorecen la formación de los adultos en los niños, niñas y adolescentes. Aportan confianza, seguridad y fortaleza.

Contribuyen a una autoestima sana. Forman bases seguras para futuros vínculos. Ayudan al desarrollo afectivo, social y cognitivo del niño, niña o adolescente; y de esta forma contribuyen a un sano desarrollo integral de la persona.



**Gráfica 5. Tejiendo semillas, es un compilado realizado a partir de los resultados obtenidos del análisis de los productos, así como la información recopilada en las sesiones y registrada en los diarios de campo diseñados por las facilitadoras (ilustración propia).**

La gráfica 5. da cuenta de las estrategias y herramientas que adquirieron los participantes, siendo evidenciadas a lo largo de las sesiones,

así mismo, se encontró necesario mencionar que se desarrolló un ciclo de experiencias compartidas donde se generó en primer lugar la empatía por parte de progenitores al saber los sentimientos de sus hijos, así mismo, los adolescentes identificaron por medio de la narrativa de la historia de vida de sus compañeros y la de sus propios padres experiencias y sentimientos, donde habían provocado daño con comportamiento tildados como infractores o comportamientos disruptivos menores o moderados.

Del mismo modo, los padres de familia crearon y se formaron como una red y grupo de apoyo, dentro y fuera de la institución, compartiendo historias de vida y experiencias, permitiéndose tener así, un espacio informal donde podían ser escuchados y así expresar libremente sus emociones cuando les fuese necesario.

Un punto comparativo entre las sesiones de la fase diagnóstica y las del desarrollo del proyecto se debe a que, en la fase inicial (diagnóstica) se dio relevancia al papel de los valores éticos en la comisión o no de las conductas transgresoras y el rol de la familia como primer ente facilitador para que los niños, niñas y adolescentes adquieran el sentido de esto.

Sin embargo, a partir de la revisión documental que arrojó el proyecto y los relatos de los adolescentes, refieren que quebrantan la ley porque primero: “yo, mi familia y el resto que sobre” o transgreden las normas y límites familiares por la ausencia de sentido y significado que le veían a dichas pautas, es decir no había una vinculación, la cual les permitiera evidenciar el daño que sus conductas provocan a nivel individual, social y familiar; y ciertamente fue la empatía que en este punto se produjo por medio de la escucha activa de la historia de vida de terceros al grupo familiar.

De acuerdo a lo anterior, el adolescente o progenitor identificó el daño que pudo haber ocasionado escuchando al hijo o a la progenitora (o) de otro, no directamente su propia familia, y aunque es una observación más que análisis dado que no se alcanzó a afirmar la interpretación de esta situación. Se propone para investigaciones futuras, tener en cuenta el relato y la historia de vida de terceros, es por esto que es importante tener en cuenta la siguiente pregunta, ¿Por qué resulta más cómodo identificarnos y comprender los pensamientos-emociones de terceros, en vez de preocuparnos por los propios o los más cercanos?, un indicio a tener en cuenta, puede estar relacionado al malestar e incomodidad emocional que esto puede causar.

Respecto a los resultados obtenidos, las situaciones que generaban la reincidencia de conductas infractoras desde las experiencias narradas por los adolescentes y sus familias, se relacionaban con la desesperanza aprendida de forma bidireccional, esto indica que los pensamientos, actitudes y comportamientos de estos, estaban orientados al desinterés, ya que, no contaban con el apoyo de su familia o del adolescente. Al finalizar, el adolescente en muchas ocasiones solo cerraba un proceso institucional, no generaba un cambio comporta-

<sup>6</sup> Hace referencia a cómo las expectativas y creencias de terceros influyen en el comportamiento de una persona respecto a cómo debe responder ante diversas situaciones.

<sup>7</sup> se relaciona con el fenómeno psicológico de la desesperanza aprendida de Seligman, donde las personas aprenden que son incapaces de modificar alguna situación puesto que la sienten fuera de su control, en este caso los adolescentes consideran que hagan lo que hagan no pueden cambiar la concepción que la familia y sociedad tiene respecto a ellos, y de hecho puede llegar a generar malestar físico y emocional el intentar cambiarlo, por lo cual ya sea de forma inconsciente o consciente deciden mantener el patrón de comportamiento que refuerza la creencia.

<sup>8</sup> Se asemeja al efecto Pigmaleón, pero aquí el comportamiento está guiado por situaciones falsas que guían el comportamiento propio de la persona, es decir, al considerar perder el apoyo de su familia su comportamiento es guiado a mantener el patrón que realice la profecía de perder a su familia volviendo a delinquir.

mental evidente y por su parte, los progenitores no contaban con la confianza y esperanza respecto al cambio de sus hijos, esto se da, tal vez en la práctica de las herramientas más allá de la institución, es decir, el cambio y el avance no es realmente evidente dentro de un establecimiento correctivo, lo cual no permite totalmente intervenir en las conductas individuales, familiares y sociales.

Continuando con lo anterior, se consolidaba la configuración del fenómeno de efecto Pigmalión<sup>6</sup>, donde la familia presenta expectativas y creencias orientadas a la alta probabilidad de reincidencia por parte de los adolescentes y de acuerdo a esto plasmaba todas sus respuestas comportamentales, lo cual generó que el adolescente emitiera una conducta acorde con las expectativas de la familia, generando así igualmente un estado de indefensión e impotencia en los jóvenes<sup>7</sup>, Por parte del adolescente también generaba otro fenómeno conocido como profecía autocumplida<sup>8</sup>, donde se enfoca en el estado lejos de su familia, sin soporte y apoyo, consideraba que ya había perdido el soporte familiar, ya al salir de la institución y volviendo a reincidir, ocurría lo que había considerado anteriormente terminando así en que su conducta se emitiera hacia la desesperanza aprendida.

Estos fenómenos pueden estar altamente ligados a la sensación de poco control y poder que perciben tanto adolescentes con su familia en la construcción de su propia realidad, convierte así la problemática en un fenómeno a intervenir como nos propone la psicología social y comunitaria.

## Conclusiones

Tejiendo semillas logró generar cambios significativos en las conductas y pensamientos, inicialmente en los adolescentes, sin embargo, las familias se convirtieron en participantes activos en el proceso de sus hijos y por ende en su propio proceso. Los participantes comprenden que los vínculos afectivos positivos sirven como medio preventivo y restaurativo, en los diversos contextos en los cuales conviven y así mismo, facilitan el desarrollo de propuestas de reparación, dado que, si logran preocuparse por el otro, hacer empatía y expresar sentimientos, se facilitará establecer también sus redes de apoyo. Las redes de apoyo y los vínculos, permiten que brinden soporte para su desarrollo óptimo a nivel se relaciona con el fenómeno psicológico de la desesperanza aprendida de Seligman, donde las personas aprenden que son incapaces de modificar alguna situación puesto que la sienten fuera de su control, en este caso los adolescentes consideran que hagan lo que hagan no pueden cambiar la concepción que la familia y sociedad tiene respecto a ellos, y de hecho puede llegar a generar malestar físico y emocional el intentar cambiarlo, por lo cual ya sea de forma inconsciente o consciente deciden mantener el patrón de comportamiento que refuerza la creencia.

Los factores que se identificaron como desencadenantes de la reincidencia en conductas infractoras y disruptivas por parte de los adolescentes, se centran en la concepción del adolescente en cuanto a

que no le sirve cambiar, puesto que su familia ya espera que vuelva a cometer más infracciones, pues se presentaban patrones similares en la historia de vida de los adolescentes, generando que su familia ya no confiara en ellos y sus narraciones de cambio. Así mismo, se identificaba que la situación de estar institucionalizados pretendía un experimento de control donde intentaban estar estables ante la ausencia del consumo de SPA (siendo este una de las motivaciones para cometer la conducta infractora), sin embargo, cuando ingresaban al mundo “real”, es decir volver al domicilio y hogares, encontraban a su disposición los diversos reforzadores de la conducta infractora.

Se encontraron tres situaciones claves para el análisis de familia como un ente receptor del adolescente cuando sale de la institución, convirtiéndose en la red de apoyo para él, y dicha evaluación se ofrece desde el mismo trabajo en la institución, donde se evidencian las primeras medidas de acuerdo con la línea que este denotando la dinámica familiar:

*1. La familia se compromete y también realiza un proceso junto con el adolescente, donde se disminuye la reincidencia ya que, las dinámicas familiares han sido alteradas en cuanto a las estrategias y herramientas adquiridas.*

*2. El adolescente no cuenta con apoyo familiar: El adolescente a pesar de no contar con redes de apoyo estables, presentó responsabilidad y sentido de pertenencia ante el proceso institucional. Además, el adolescente permitió la apertura emocional con el fin de resolver*

*3. El adolescente que cuenta con acompañamiento familiar, pero dicha familia está para evidenciar el cambio del adolescente y solo le asigna la responsabilidad a este. En estos casos los adolescentes no generan una adherencia al programa, dado que no le encuentran sentido a realizarlo si en su contexto y entorno común seguirá pasando lo mismo o después de salir de la institución, es decir su dinámica familiar no se modificará.*

Tejiendo semillas genera un reconocimiento a las familias en el proceso de restablecimiento de derechos, estos como agentes activos y responsables, en la efectividad de los procesos de los adolescentes; las familias son entes mediadores y relevantes en el ejercicio del adolescente, sin embargo, se hace importante resaltar que los adolescentes deben empezar a evaluarse en su sistema familiar, social, educativo, individual y cultural. Además, si el adolescente realiza efectivamente su proceso institucional y logra generar cambios significativos en sus conductas y pensamientos, inicialmente busca de su familia la contención y el fortalecimiento de las mismas, pero si por el contrario esto no ocurre, el adolescente infiere que su conducta no es funcional para el desarrollo de sus dinámicas familiares, lo cual, puede generar la reincidencia en las conductas delictivas y de consumo propiamente.

Las familias como los adolescentes que pertenecen a este tipo de situaciones contrarias a lo esperado socialmente, se ven inmersas en

<sup>9</sup> Se toma como término simbólico y abstracto que representa la apropiación de un espacio –ya sea igualmente simbólico o físico- donde se establecen límites y se ejerce poder no por medio de la coacción, sino por la debida comunicación y liderazgo

<sup>10</sup> Dichos procesos aunque tienen variabilidad en duración de acuerdo a las características de los adolescentes. Desde los postulados de SRPA en Colombia y las etapas que se contemplan la duración del internamiento dura cerca de 12 meses.

múltiples problemáticas que inicialmente pueden responsabilizar al adolescente debido a sus actos, sin embargo, la familia como la sociedad, también son actores corresponsables en las decisiones que toman los adolescentes. Este proceso de corresponsabilidad toca a la puerta de todos, Tejiendo Semillas a través de las voces de los adolescentes y sus familias, dan cuenta que las familias no saben cómo manejar a un adolescente dentro de un entorno inseguro, debido a su día a día, por suplir necesidades básicas, por cumplir con lo socialmente requerido. Es justo en este punto, donde la sociedad sencillamente cierra los ojos y busca el culpable, pero no se realiza una visibilización de los síntomas en los cuales todos somos responsables, es sencillo atacar las consecuencias, pero es difícil atacar la raíz.

Antes de finalizar y dando un pequeño esbozo a la posible respuesta de ¿cuál es el territorio de la familia en la prevención de recaídas en la comisión de conductas disruptivas e infractoras por parte de adolescentes vinculados a SRPA?. Esto se da a partir de la sistematización de la experiencia donde, cada revisión arroja nuevos aprendizajes, de forma que se considera que el territorio familiar<sup>9</sup> en la red preventiva de la reincidencia debe permear en:

1. Modificar el entorno familiar (su propio espacio de interacción interno- regulación), es decir, cambiar sus patrones de respuesta comportamentales, emocionales y cognoscitivos respecto a las conductas infractoras que cometen los adolescentes, a no etiquetarlos como delincuentes, no quitarles el apoyo emocional, establecer pautas de crianza claras y que tiendan hacia la democracia, y el amor exigente. Además, de la corresponsabilidad y responsabilidad correspondiente.

2. Asimismo, la familia puede establecer un territorio físico - seguro para el adolescente, en el entorno natural de este, es decir su hogar y lugares cercanos que frecuentaba antes de ser aprehendido, en el tiempo que este permanezca cumpliendo con su proceso de restitución de derechos y administración de justicia en modalidad internado <sup>10</sup>La familia deberá aprovechar la formación psicoeducativa y las estrategias que le aporten los programas, demostrando el empoderamiento de la construcción de su realidad, extendiendo dichos aprendizajes en otros espacios externos a la institución, ya sea, debido a un permiso o por que culminó su proceso, respecto a estos los adolescentes y sus familias, evalúan el control de sus comportamientos dada la ausencia de reforzadores o estímulos desencadenantes de las conductas infractoras y la ausencia de control, es en estos espacio la familia debe identificar cuáles son aquellos factores riesgos que tienen una alta probabilidad de desencadenar que los adolescentes vuelvan a delinquir o consumir sustancias psicoactivas.

Tejiendo Semillas dio un primer paso, sin embargo, estas poblaciones están en busca día a día de apoyo, de orientación, frente a los desafíos que se presentan dentro de su entorno y los miembros de su familia, es una población que requiere ser escuchada y no juzgada, buscan ser escuchados para conocer de primera mano las razones que, aunque no los justifican permiten una comprensión del fenómeno.

no social que cada día es más frecuente. También, es un llamado a los profesionales psicosociales para trabajar más allá de la problemática y enfatizar al ser humano entre las áreas más sensibles y sutiles que lo conforman, vincular a su entorno para la mejora del bienestar de este, es un llamado para todos en nuestra praxis cotidiana.

Finalmente, Tejiendo Semillas agradece la oportunidad de conocer historias que han sido difíciles de narrar con el paso del tiempo, conocerlas marca la diferencia a nivel investigativo, profesional y personal, estas historias invitan a un análisis diferente de estas problemáticas y de sus actores.

Agradecemos a cada una de las historias que nos permitieron conocer y admirar, gracias a ustedes por aportar en nuestro crecimiento personal, por presentar ante nosotros un fenómeno social que tal vez ni siquiera hacía parte de nuestro foco profesional, gracias a la institución que nos dio la oportunidad de aprender y sensibilizarnos con el otro.

## Bibliografía

- Ballestín, B & Fábregues, S. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. España, Universitat Oberta de Catalunya, ISBN 9788491802129.
- Estrada-Pineda, C., Rodríguez-Díaz, F., Cerros-Rodríguez, E. y Solano-Mendoza, C. (2015). Expósito-Unday D. y González-Valero J. (2017). *Sistematización de experiencias como método de investigación*. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2), 10-16. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212017000200003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003&lng=es&tlng=es).
- Feixas, G, Muñoz, D, Compañ, V, & Montesano del campo, A. (2016). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Universitat de Barcelona. 1-53. Recuperado de: [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo\\_Sistemico\\_Enero2016.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf)
- Fuentealba, T. (2016). *Factores que inciden en la reincidencia de los adolescentes infractores/as de ley penal (Memoria para optar al Título Profesional de Socióloga)*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/139844/Factores%20reincidencia.%20OT%20Fuentealba.pdf?sequence=1>
- Gallego, A. (2011). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, No. 35 326-345.
- Garzon de Laverde, D. & Riveros, M. (2012). *Procesos narrativos conversacionales en la construcción de la identidad del joven y la familia con problemas de consumo de SPA, en una institución de rehabilitación*. *Psicogente*, 15 (28): pp. 385-413. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552361014.pdf>
- Goicoechea, P. (2008). *Desarrollo del vínculo afectivo*. En: AEPap ed. *Curso de Actualización Pediatría 2008*. Madrid: Exlibris Ediciones; 2008. p. 303-10. Recuperado de [https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008\\_libro\\_299-310\\_vinculo.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008_libro_299-310_vinculo.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2012). *Observatorio Del Bienestar de la Niñez, La Justicia Restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia*. N° 5. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-28.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. (2017). *Entornos protectores, Modulo 5 Vinculacion Afectiva*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files>.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (s.f). *Justicia y Prácticas Restaurativas*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/sistema-de-responsabilidad-penal-para-adolescentes-srpa/justicia>
- Mendivelso-Gil, A.I., Londoño-Ruiz, M. y Rodríguez-Arias, S.C. (2018). *Escenarios conversacionales con familias y adolescentes: hacia la subjetividad como autoorganización vincular*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 140-162.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Naciones Unidas. (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa*. Nueva York, Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual\\_sobre\\_programas\\_de\\_justicia\\_restaurativa.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf)
- Páez, M.L. (2014). *Vínculos afectivos juveniles: dilemas y convergencias entre padres e hijos*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 114-129.
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., & Reyes, A. (2008). *Dinámica familiar en familias con hijos e hijas*. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 31-56.
- Wachtel. (2013). *Definiendo que es restaurativo*. Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas. Recuperado de: <http://www.iirp.edu/pdf/Defining-RestorativeSpanish.pdf>
- Valverde, L. (s.f). *Diario de Campo*. *Revista de trabajo social*. Recuperado en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Eje Temático:

# Género y familia



# Género, interseccionalidad e hibridación. Tres desafíos ante las familias rurales colombianas<sup>11</sup>

Ambar Oriana Serna Lombo<sup>12</sup>

## Resumen

El artículo reflexiona respecto a algunos desafíos en los procesos de atención y/o investigación con familias rurales colombianas, se invita a reconocer las complejidades y transformaciones recientes que ha vivido la ruralidad y las familias que la habitan. Estos desafíos se proponen a partir de tres categorías analíticas, que pueden considerarse cardinales para el abordaje: el género visto, tanto desde la perspectiva de la justicia, como desde la socialización de género; la interseccionalidad como una categoría clave para comprender los entramados culturales y de discriminación presentes en las familias rurales y finalmente la hibridación, como una oportunidad para complejizar el análisis sobre las fronteras de lo urbano-rural en las actuales condiciones de globalización. Para este propósito se retoman algunos resultados de investigación propios y de otros autores, así como algunas experiencias derivadas de un proceso de trabajo con familias rurales indígenas y campesinas en el departamento de Nariño.

**Palabras clave:** Familias rurales, género, interseccionalidad, hibridación cultural.

---

<sup>11</sup> Este artículo presenta la segunda parte de una ponencia homónima expuesta en el X Encuentro de proyectos de Educación y Orientación Familiar, realizado en la Fundación Universitaria Monserrate, el 29 de septiembre de 2018. Este artículo de reflexión, presenta algunas de las reflexiones producto la tesis de maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, titulada “Certidumbres en lo desconocido. Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado”; así como las rutas co-construidas en el trabajo de la Estrategia de Género y Familias del proyecto “Papas Más Nutritivas” con miembros de la comunidad indígena de los Pastos, campesinos y campesinas del sur de Nariño, Colombia. Este proyecto fue desarrollado por la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de McGill-Canadá y financiado por el Canadian International Food Security Research Fund (CIFSRF). El componente de género y familia fue liderado por Eucaris Olaya Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

<sup>12</sup> Trabajadora social y Magíster en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: aosernal@unal.edu.co

## Abstract

The article reflects on some challenges in research and/or professional work with Colombian rural families, inviting to recognize the complexities and recent transformations that rurality and the families that inhabit it have experienced. These challenges are proposed on the basis of three analytical categories, which can be considered cardinal for the approach: gender seen from the perspective of justice and from the socialization of gender; intersectionality as a key category for understanding the cultural and discriminatory frameworks present in rural families; and finally, hybridization, as an opportunity to make the analysis of urban-rural boundaries more complex in the current conditions of globalization. For this purpose, examples of some research results of my authorship and other authors will be presented, as well as some experiences derived from a process of working with rural indigenous and peasant families in the department of Nariño.

**Keywords:** Rural families, gender, intersectionality, cultural hybridization.

## Introducción

En años recientes la cuestión “agraria”, la mirada a la ruralidad ha cobrado nueva vigencia en la academia y en la agenda de política pública del país. En las Universidades asignaturas como “economía rural” o “sociología rural” han regresado a la oferta académica. Por su parte, a nivel estatal se habla de una nueva institucionalidad para el agro colombiano, así tras la liquidación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode) se crearon tres nuevas agencias para el sector: Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras y Agencia para la Renovación del Territorio; y se ha reorganizado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La pregunta entonces es: ¿Qué circunstancias vienen apalancando esta transformación en la mirada hacia la ruralidad colombiana? La respuesta es compleja pues múltiples circunstancias se han aunado en los últimos años, entre ellas encontramos: las movilizaciones y paros que ha protagonizado el movimiento campesino, como el realizado en 2016 posicionando por las vías de hecho, las problemáticas que por años viene viviendo el campesinado colombiano. En segundo lugar, el agudo panorama que presentó el tercer Censo Nacional Agropecuario adelantado en 2014, sobre las condiciones de vida de los hogares rurales, pues desde 1970 no se realizaba este censo para el campo colombiano, y sus resultados son una muestra clara del abandono y los desafíos que le representará en los próximos años al país. Finalmente, las negociaciones con las guerrillas de las FARC y el ELN han puesto sobre la mesa la necesidad de políticas públicas, inversión y presencia del Estado en estos territorios. Así, el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, señala como primer punto la reforma rural integral.

En medio de este panorama que pone de presente la relevancia de la ruralidad para todos los campos de saber en nuestro país, resulta relevante interrogarse desde las ciencias sociales y humanas por la situación de las familias rurales colombianas; este artículo propone presentar una mirada sobre solo tres de los diversos desafíos que significa el trabajo profesional y la investigación con las familias rurales en un contexto como el colombiano. Con este propósito se presentan tres categorías de análisis: género, interseccionalidad e hibridación, categorías que se proponen como rutas de trabajo a nivel profesional y disciplinar en el campo de los estudios de familia.

### ***De la ruralidad a las ruralidades***

Aproximarse al estudio o la atención de las familias rurales colombianas, propone a los profesionales de esta área un interrogante inicial ¿De qué ruralidad estamos hablando? Las ideas que tenemos sobre las actividades, relaciones y el territorio rural pueden señalar escenarios de análisis o puntos ciegos, en la comprensión de las complejidades de las familias rurales.

Dentro de las ciencias sociales y humanas, la sociología es quizás una de las que más ha debatido en las últimas décadas, sobre la emergencia o no de una nueva ruralidad. En sus análisis es evidente la permanencia en algunos estudios de una mirada clásica y dicotómica, sobre lo que se ha denominado la ruralidad tradicional, que pareciera diametralmente opuesta a lo urbano-desarrollado-industrial. Así Sergio Gómez (2003) señala como algunas de las características que se atribuyen a la ruralidad tradicional, las siguientes: La población rural se dedica casi exclusivamente a actividades agropecuarias, y se encuentra dispersa en territorios de baja densidad, así se ignora el entorno “urbano” de las comunidades rurales. Estas condiciones de relativo aislamiento suponen que las poblaciones tengan obstáculos para acceder a servicios e infraestructura básicos y a los avances de la cultura, por tanto, cuentan con un alto grado de analfabetismo y malas condiciones de educación. Respecto a sus relaciones, se señala que existen intensas relaciones de parentesco entre una parte significativa de los habitantes y, por tanto, persisten relaciones vecinales prolongadas. Estos rasgos de lo que tradicionalmente ha sido caracterizado desde las ciencias sociales como “Lo rural”, en sentido estricto corresponderían en específico a sociedades agrarias tradicionales, que, si bien persisten en algunas regiones del país, no pueden considerarse el común denominador de lo que ahora encontramos en la ruralidad en Colombia.

Esta caracterización de la ruralidad tradicional vista como diametralmente opuesta a lo urbano, plantea serios sesgos a las complejidades que observamos en la ruralidad actual, así autores como Gómez llaman la atención sobre la importancia de “considerar toda una gama de situaciones intermedias entre un predominio de lo rural y la ausencia de ello” (2003, p.18). En este contexto se reconoce la necesidad de ofrecer una nueva mirada de la ruralidad que supere estas lecturas dicotómicas y ponga de presente algunas de las complejida-

des presentes en estos territorios y en las familias residentes en ellos. Dentro de estas complejidades y situaciones intermedias Cristobal Kay (2009), investigador de la cuestión agraria y campesina en Latinoamérica, caracteriza al menos cuatro transformaciones propias de la “nueva ruralidad”, fundamentalmente asociadas a cambios en las actividades y las relaciones en el territorio. Una primera se refiere al desarrollo de actividades fuera de la granja o “la finca” como denominamos coloquialmente a los terrenos cultivados y trabajados por familias campesinas; así se identifica la existencia de otro tipo de actividades productivas como el comercio, turismo, el sector de servicios, la presencia de instituciones del gobierno local, etc., que señalan un proceso de desagrarización de la ruralidad. A este respecto, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia señala el crecimiento de territorios que pierden la vocación agropecuaria, y progresivamente se han destinado como fincas de recreo, para minería, el turismo y la urbanización, siendo esto un determinante estructural del cambio alimentario en el país (ENSIN, 2015).

Una segunda transformación se refiere a las interacciones entre lo rural y lo urbano, en la que se diluyen los límites entre uno y otro territorio. Desde el campo a la ciudad, por ejemplo, Kay (2009) destaca la creciente proporción de pobladores rurales que trabajan en la zona urbana, por ejemplo, en los sectores de servicio (mujeres) y construcción (hombres). Encontramos zonas urbanizadas en los espacios rurales como las “cabeceras municipales”, el crecimiento de zonas industriales en la ruralidad, especialmente en las áreas metropolitanas y los municipios alrededor de las ciudades capitales de los departamentos en Colombia, que dan cuenta de zonas de transición e intercambios más permanentes entre las ciudades y municipios rurales, que hacen más complejo establecer estos límites urbano-rurales.

A nivel Latinoamericano, Kay (2009) señala la migración internacional y las remesas, como tercer elemento que ha transformado la ruralidad, que supone una estrategia de subsistencia de algunos grupos familiares, pues las remesas se han constituido en un ingreso relevante dentro de la economía de las familias rurales. En el caso colombiano, si bien la migración internacional ha sido de población tanto de las ciudades como el campo, no se ubica como una fuente tan central de ingresos para las familias rurales empobrecidas<sup>13</sup>. Sin embargo, sí puede señalarse una transformación de las relaciones en ruralidad a partir de la migración nacional: una migración voluntaria (rural-urbana o rural-rural) y la migración forzada, o desplazamiento forzado a causa del conflicto armado. Cuando nos aproximamos a las relaciones en “lo rural” si bien pueden considerarse que algunas zonas del país, permanecen estrechas relaciones de parentesco entre los habitantes de veredas y municipios, y existen relaciones de vecindad y comunitarias estables; también la presencia de grandes complejos agro-industriales o de explotación minero-energética han promovido una más activa migración campo-ciudad o entre las regiones de un mismo territorio (campo-campo), dando lugar a relaciones progresivamente más anónimas y a una mayor movilidad humana.

<sup>13</sup> Un estudio de Fedesarrollo señala que las remesas en Colombia se distribuyen de la siguiente manera: “El 20% de los hogares altos reciben remesas, para los hogares de estrato medio esa cifra es igual a 12.5% y para los de estrato bajo, 6%” (Cárdenas y Mejía, 2006, p. 25)

El desplazamiento forzado, supone por supuesto una situación característica de la nueva ruralidad en Colombia, como veremos más adelante. Como cuarta transformación, Cristóbal Kay, señala la flexibilización y feminización del trabajo rural, este aspecto se desarrollará de forma más amplia en el apartado sobre la categoría género.

De otra parte, puede considerarse como un asunto aún por investigar con mayor profundidad, las implicaciones que en las relaciones comunitarias y vecinales han introducido algunas de las políticas de retorno que ha desarrollado el Estado colombiano en los últimos años, apoyando el regreso a sus territorios de origen a familias que se han desplazado forzosamente y en muchas ocasiones, han residido en centros urbanos por varios años, pero retornan a la ruralidad.

Por último, es importante señalar que esta categoría de “nueva ruralidad” está rodeada de grandes polémicas alrededor de la existencia o no, de nuevas condiciones en la ruralidad, pues se cuestiona si ahora las ciencias han logrado observar fenómenos de vieja data que se venían presentando en estos territorios y hasta ahora son reconocidos. Más allá de esta polémica, estas transformaciones en Latinoamérica y en Colombia previamente enunciadas, invitan cuestionar las miradas unilineales y anacrónicas de la ruralidad y reconocer estas complejas formas de relacionarse y distribuir el territorio en lo que ahora denominamos ruralidad o mejor, ruralidades.

### ***Las familias rurales colombianas hoy. Algunas generalidades***

Desde esta mirada compleja de la ruralidad es posible avizorar el desafío de caracterizar la situación actual de las familias rurales en Colombia, sin embargo, a partir de la información disponible es posible proponer algunos rasgos y tendencias para el país, que se presentan a continuación a modo meramente introductorio, pues no es el propósito central de este artículo, pero ofrecen pistas sobre la necesidad y relevancia de las categorías analíticas que se proponen más adelante. En primer lugar, es necesario destacar la presencia en el país de algunas particularidades propias de la historia y el contexto colombiano, que plantean desafíos desde la investigación y atención a las familias: en primer lugar, la presencia de un conflicto armado extensivo y continuo, que ha tenido como principales víctimas a las comunidades rurales. Asociado a lo anterior, la presencia de un conflicto de larga data por la tierra, que ha significado hasta ahora dificultades para la titulación, la restitución, y el uso de diversas modalidades de violencia para promover el despojo. De otra parte, la continua disputa entre procesos de explotación y extracción minero-energética, con procesos de conservación del medio ambiente, en los que se han enfrentado continuamente, multinacionales y comunidades campesinas e indígenas, afrocolombianas, entre otras.

En medio del conflicto armado y las disputas por el territorio, las familias han tenido que desplazarse forzosamente, reorganizarse y dispersarse para sobrevivir (Palacio, 2003), los jóvenes han sido reclu-

tados para la guerra, los hombres adultos han sido la población con mayor cantidad de víctimas mortales, dejando hogares de jefatura femenina como resultado del conflicto, y la cotidianidad familiar ha sido regulada por la presencia de actores armados en el territorio, con las implicaciones que esto ha tenido en la subjetividad de sus integrantes (Estrada, Ibarra, y Sarmiento, 2003). Sin duda, la guerra ha sido un elemento que ha impactado e impacta aún a las familias colombianas rurales, las que permanecen porque continúan en la zozobra, el miedo (CMH, 2013), presenciando el asesinato de sus líderes y lideresas<sup>14</sup>. Por su parte, las familias que viven el desplazamiento forzado experimentan abruptas transformaciones en sus relaciones, en las que en muchos casos las mujeres deben asumir la proveeduría del hogar por las posibilidades que ofrece el mercado laboral urbano a las mujeres, los hijos e hijas adolescentes asumen en ocasiones el cuidado de hermanos menores y otras actividades que desarrollaban sus padres y madres, además buscan insertarse en dinámicas de rebusque, las familias deben afrontar la ausencia de sus familiares, el silencio por seguridad y profundos retos para sobrevivir en novedoso entorno urbano (Bello; 2000).

Luego de aproximarnos a algunas implicaciones del conflicto armado, es importante señalar algunas tendencias de transformación en las familias rurales colombianas que la información demográfica empieza a señalar. Uno de los principales datos que destaca el Tercer Censo Nacional Agropecuario es el envejecimiento de la población, el 33% de los productores residentes se encuentra entre los 40 y los 54 años (DANE, 2016). Entonces, quienes viven y trabajan la tierra son cada vez personas más mayores, mientras los y las jóvenes están migrando a las ciudades en busca de nuevas oportunidades educativas y laborales; es no desconoce la importante cantidad de niños, niñas y jóvenes en el campo, si no que señala un envejecimiento de quienes además de nacer y crecer en la ruralidad, permanecen y se dedican a actividades agropecuarias. Así podría señalarse como un rasgo de las familias rurales colombianas en estas primeras décadas del siglo XXI, un progresivo proceso de envejecimiento.

De otra parte, la tradicional familia extensa, conformada hasta por tres o cuatro generaciones que caracterizaba la ruralidad colombiana se ha ido reduciendo progresivamente el Tercer Censo Nacional Agropecuario señala un promedio de 3.32 personas promedio por hogar en el área rural dispersa (DANE, 2016), mientras los resultados preliminares del censo 2018, señalan un promedio de 3.1 personas por hogar, aproximándose cada vez más los hogares rurales al tamaño de los hogares en la ciudad y a tipologías familiares nucleares. Las excepciones a estas tendencias usualmente se refieren a departamentos con presencia de comunidades étnicas, como Guainía o Vaupés, en los que se encuentra un alto porcentaje de hogares con menores de 15 años, adultos mayores y un promedio cercano a 5 personas por hogar.

Finalmente otro aspecto a destacar en lo que se refiere a los rasgos demográficos de los hogares en las zonas rurales, se refiere a la mayor

<sup>14</sup> Un informe sobre asesinato de líderes sociales en el post-acuerdo señala que el principal liderazgo afectado en el periodo 2016-2018 corresponde a dignatarios las Juntas de Acción Comunal. A este respecto el informe destaca que "Las JAC y sus dignatarios cumplen, especialmente en áreas rurales, un papel fundamental en la organización comunitaria; ejercen diversas funciones, incluyendo la mediación entre el Estado y la comunidad. Es una de las formas más locales de organización social del entorno físico inmediato con participación de quienes viven en él." (Comisión Colombiana de Juristas et al., 2018 .p. 21)

participación de las mujeres en la educación escolar y en el mercado laboral, así como el crecimiento de los hogares de jefatura femenina, pues un 23,4% de los hogares con productores residentes en el área rural son de mujeres jefas de hogar (DANE, 2016, p.554); estos datos dan cuenta de la transformación de las relaciones de género en lo íntimo de las familias rurales que se han gestado en las últimas décadas, que invitan a un análisis riguroso desde las ciencias sociales y señalan la pertinencia de recurrir a categorías analíticas como género, interseccionalidad e hibridación.

### ***Género como categoría emergente en la política pública y en la cotidianidad de las familias rurales colombianas***

Si bien se han planteado algunos indicios sobre la importancia de considerar el género como una categoría relevante para aproximarse a las familias rurales colombianas, vale la pena destacar algunos argumentos desde la política pública y desde la cotidianidad de las familias, que ponen de manifiesto la necesidad de posicionar el género como categoría analítica y metodológica en el abordaje de las familias rurales.

### ***Género desde la política pública***

A nivel de política pública dos motivos fundamentales sustentan la inclusión de un enfoque de género en el trabajo con las mujeres rurales. De una parte, la situación actual de las mujeres rurales en Colombia y de otro lado, los balances poco favorables que se realizan de algunos programas y proyectos de desarrollo rural en la inclusión y participación de las mujeres.

Partamos de un panorama general en torno a algunos elementos claves de la situación de las mujeres rurales: en ruralidad colombiana viven alrededor de 5.3 millones de mujeres, buena parte de ellas han sido receptoras de los impactos del conflicto armado sea como víctimas directas o experimentando afectos indirectos como por ejemplo dificultades en el acceso a salud; el auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional por ejemplo, reconoce el impacto desproporcionado que ha tenido el desplazamiento sobre las mujeres, en su mayoría rurales. En muchos casos son las mujeres las que sobreviven a diversas modalidades de violencia en los territorios rurales: secuestros, masacres, asesinatos selectivos, etc. Por tanto, la importancia de reconocer este como un elemento diferencial al aproximarse al trabajo con familias rurales, reconociendo, por ejemplo, lo que ha significado para ellas maternar en medio y sobreviviendo a la guerra.

De otra parte, otro aspecto clave de la ruralidad no sólo colombiana, si no, latinoamericana se refiere a la feminización de la pobreza, según el DANE (2016) el 41,9% de las mujeres rurales en Colombia son pobres, esto entre otras cosas se debe a dificultades en el acceso a la propiedad de la tierra, sus niveles educativos y las posibilidades de

vincularse a trabajos remunerados. Este empobrecimiento se expresa también en las barreras a nivel educativo y productivo que enfrentan. El tercer censo nacional agropecuario señala que más de la mitad (54,9%) de las mujeres productoras residentes cuenta con un nivel educativo de básica primaria. En lo que se refiere al acceso a recursos para desarrollar sus actividades productivas es mismo censo encontró que un 13% de ellas recibieron asistencia técnica, y sólo 8,4% accedió a un crédito (DANE, 2016). En lo que se refiere al acceso a la tierra se encuentra que la mayoría de las mujeres rurales son propietarias, cuentan con pequeños predios para su producción, por lo general menores a 5 hectáreas (DANE, 2016). Esto sin considerar algunos de los obstáculos que encuentran las mujeres para la titulación de sus tierras, pues en muchos casos las tierras se encuentran tituladas al jefe de hogar, que suele ser un hombre, o en casos de separaciones o viudez las mujeres deben probar las uniones conyugales previas que se tenían con los hombres propietarios para demostrar la propiedad o posesión de la tierra, esto supone procesos complejos, pues son usuales las relaciones de hecho e incluso las relaciones simultáneas de un hombre con varias mujeres.

La situación de las mujeres rurales es desalentadora, así también el balance de género que realizan organismos internacionales como FAO, sobre algunos programas y proyectos de desarrollo rural. Señalan la importancia transversalizar en los proyectos el enfoque de género con el objetivo de ofrecer a mujeres y hombres igual acceso a la tecnología, tierras y educación; así como promover la redistribución de ingresos y tareas domésticas, de tal forma que la participación de las mujeres no se transforme en una carga adicional a la triple jornada (trabajo productivo, reproductivo y socio-comunitario) que caracteriza la cotidianidad de millones de mujeres rurales en el mundo. (FIDA y FAO, 2012)

A nivel nacional, se avanza en este sentido aún con grandes dificultades. Si bien desde 2015 se creó una Dirección de Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, su accionar y propuestas aún no se reflejan en el territorio, por su parte el Programa de Mujer Rural que ha implementado este ministerio desde 2011, presenta un balance final desalentador en términos de cobertura, participación, enfoque territorial, entre otras falencias. (Vargas y Villareal, 2013).

Es clara entonces la relevancia de posicionar el género desde la política pública con familias rurales, pues reconocemos las inequidades que viven las mujeres, sean jefas de hogar o no, pero también la importancia de promover condiciones justas tanto para hombres como mujeres en la distribución y acceso a recursos, entre otros. Por esto, desde la experiencia del proyecto Papas Más Nutritivas de la Universidad Nacional de Colombia, se desarrolló una propuesta de trabajo, que retoma la mirada multidimensional de género propuesta por Nancy Fraser, quien plantea que:

El género es una diferenciación social bidimensional, no es una simple clase ni un mero grupo de estatus, sino una categoría híbrida enraizada al mismo tiempo, en la estructura económica y en el orden de estatus de la sociedad. Por tanto, comprender y reparar la injusticia

de género, requiere atender tanto la distribución como al reconocimiento (Fraser y Honneth, 2006, p. 28).

Más tarde al ampliar el análisis sobre la justicia de representación, Fraser reconocería el género como una categoría tridimensional, y, por ende, avanzar en la justicia de género implica acciones a nivel social, económico y político.

A nivel social, que promueva un reconocimiento, es decir un estatus equitativo para mujeres y hombres. Esto supone entre otras cosas, valorar desde las políticas y en la cotidianidad familiar el trabajo de cuidado, de liderazgo y productivo, usualmente no remunerado que desarrollan las mujeres rurales, reconocer la relevancia de promover el acceso a la educación de mujeres y niñas en la ruralidad, entre otras. A nivel económico, promover una redistribución del acceso a los recursos, que permita, por ejemplo, a mujeres participar de las ganancias económicas de sus cosechas, pero también promover la participación de los hombres en el escenario doméstico y las actividades de cuidado, redistribuyendo recursos como el tiempo. Finalmente, a nivel político garantizar la representación de las mujeres, adolescentes y niñas en espacios de toma de decisiones, posicionando sus necesidades e intereses (Olaya y Serna, 2018).

Por tanto, incluir la categoría de género en la política pública para familias rurales, implica no sólo ver a la familia en su conjunto como sujeto social, sino apreciar las inequidades históricas presentes entre sus integrantes y reconocer que las acciones que garanticen equidad para todos sus integrantes redundan en el bienestar de las familias en su conjunto.

### ***Género desde la cotidianidad de las familias***

Tal como observamos la relevancia de la categoría género en materia de política pública, es posible reconocer su relevancia desde la atención e investigación con las familias rurales.

Virginia Gutiérrez de Pineda puede considerarse sin lugar a duda una de las pioneras de los estudios de familia en Colombia, en su obra *Familia y cultura en Colombia* (1975) caracteriza complejos culturales presentes en las regiones del país, en los que encuentra rasgos identitarios, vinculados a las particularidades étnicas, de mestizaje, formas de tenencia de la tierra, actividades productivas, relaciones de parentesco, género y alianza. Desde esta investigación vanguardista para la época, es posible reconocer los roles diversos que padres y madres asumen en las familias de los complejos culturales, a partir de las relaciones de género presentes en cada región. Por ejemplo, Gutiérrez de Pineda (1975), presenta desde los setentas la importancia que tienen las madres y abuelas en la familia del complejo que denomina “negroide o litoral fluvio-minero” presente en las regiones caribe y pacífica. Señala la centralidad en la estructura familiar y en la proveeduría del hogar de la figura femenina y la presencia esporádica del padre.

Así en el análisis y la atención de las familias rurales es necesario vislumbrar que asociado a las categorías de: maternidad, paternidad e infancia, se encuentran articuladas representaciones sociales atravesadas por discursos de género, que están ubicadas geográfica e históricamente. Entonces, aquello que se considera el “deber ser” de una madre o un padre, es distinto en una cultura indígena o en una familia campesina o una familia afrocolombiana de cierta región del país.

Del mismo modo, es necesario reconocer que transformaciones que se han dado en las últimas décadas en la vida de las mujeres, tanto a nivel rural como urbano como: el progresivo ingreso de las mujeres en el mercado laboral y en la educación básica y superior, la visibilización de la violencia de género y el cuestionamiento a su normalización, han transformado la intimidad de las relaciones familiares también en lo rural. Las familias campesinas, indígenas o afrodescendientes presentes en las zonas rurales no son ajenas a la circulación de discursos que reivindican la autonomía de las mujeres y su representación en el escenario público, y esto debe advertirse tanto en la investigación, como en el acompañamiento a las familias.

Estas transformaciones en las relaciones de género son objeto de tensiones, conflictos e incertidumbres para las familias que deben ser considerados en el acompañamiento familiar. Por ejemplo, uno de los hallazgos de la tesis “Certidumbres en lo desconocido. Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado” fue reconocer que una de las principales transformaciones, y paradojas que se observa en la socialización de género <sup>15</sup> se refiere al cambio entre la generación de las madres y los hijos e hijas, sobre la educación sexual.

La educación sexual, como parte de la socialización de género, señala una definición de lo que significa el cuerpo masculino y femenino y cómo pueden relacionarse en el campo erótico- sexual. Para el caso de las madres en situación de desplazamiento participantes en la tesis sus relatos eran reiterativos en señalar su desconocimiento del desarrollo fisiológico de sus cuerpos, así fueron sorprendidas por sus menarquias e incluso por su primer embarazo, así mismo, el control natal también era considerado un tema tabú. Por su parte en los relatos de los hijos e hijas que han llegado a la ciudad luego del desplazamiento forzado, “se reconoce que el colegio ha tomado cada vez más un lugar relevante en esta tarea, así lo señala Melisa “En quinto ya me lo explicaron, hasta mostraron un video de cómo se acostaban y me pusieron una tarea de eso. En sexto ya no hacen eso.” Mariana también lo recuerda como un tema más de aprendizaje en el colegio. **“Allá ahora en el colegio sí, antes mandan a los chinos a traer condones” (Serna, 2017, p. 147)**

Esto se ha tornado un motivo de tensión, e incluso conflicto para las familias, en las que de una parte las madres desean que sus hijos e hijas tengan noviazgos que no incluyan las relaciones sexuales, pero desean que tengan conocimientos en materia de educación sexual, como ellas no pudieron tenerlo. Entonces, se reconocen contradicciones entre la importancia de una educación sexual y discursos en los que el acceso a esta información pareciera promover el inicio de la vida sexual de sus

---

<sup>15</sup> *Montserrat Sagot que señala las tres funciones de la socialización de género: “En primer lugar nos impone una definición de nosotros (as) mismos (as) como mujeres y hombres. En segundo lugar, el proceso de socialización de género nos impone una definición del mundo y de nuestra posición en el. En tercer lugar nos da una definición de los (las) otros(as) y del tipo de relaciones que debemos establecer con ellos (ellas)”. (1995, p.20)*

hijos e hijas; que se complejizan sus ideas sobre la maternidad y el deber ser de la misma, que se mueven entre informar, proteger, prohibir y no desear repetir sus propias vivencias.

En suma, el género es una categoría analítica, que ofrece múltiples posibilidades para el trabajo investigativo o de acompañamiento desde múltiples aristas: justicia de género, socialización de género, género en las representaciones sociales, y ofrece la oportunidad de reconocer tensiones, transformaciones y conflictos presentes en las familias rurales que demandan rigurosas reflexiones académicas y procesos de acompañamiento sensibles en la materia.

### ***Interseccionalidad una mirada necesaria ante la diversidad de la ruralidad colombiana***

La categoría género, puede considerarse un punto de partida para observar la ruralidad, que está abierto a complejizarse si se considera la necesidad de una lectura desde la interseccionalidad para avizorar la complejidad de las familias colombianas.

La interseccionalidad implica una postura teórica, metodológica y política que procura reconocer la imbricación de relaciones de poder, opresión o discriminación. Según Mara Viveros (2016), además de las cuatro categorías usualmente consideradas (raza, clase, género y sexualidad), es necesario reconocer otras fuentes de desigualdad o discriminación como la nacionalidad, la religión, la edad y la diversidad funcional, además de la pertenencia política.

Quizás en primera instancia esta categoría podría considerarse demasiado academicista para pensar las familias rurales, sin embargo, es necesario atender en este punto la oportunidad que ofrece esta categoría como una oportunidad para hacer una observación de segundo orden (Luhmann, 1998) en procesos investigativos y de atención. Es decir, la oportunidad de observar cómo observo y qué transformaciones introduzco como investigador o en mi ejercicio profesional al observar y relacionarme con las familias rurales.

En este caso la interseccionalidad permitiría aproximarse a las familias rurales inicialmente en dos vías: Al considerar las familias como sujetos colectivos, considerando las relaciones de poder y discriminaciones diversas a las que pueden estar sujeta una u otra familia por su condición étnica, de clase y/o su nacionalidad. En la coyuntura actual podemos considerar lo que implica ser una familia venezolana migrante en Colombia o una familia afrodescendiente campesina. Aunque ambas pueden vivir en la ruralidad e incluso ser discriminadas, las relaciones de poder y discriminación que pueden experimentar en su entorno son diversas.

Así mismo, es posible considerar la interseccionalidad al observar de forma singular a cada una de las personas que integran una familia rural, pues, ser hombre o mujer, niño o niña, no es una experiencia universal, así ser una joven campesina, no es lo mismo que ser una

joven indígena campesina con discapacidad visual. Las experiencias particulares del género, se intersectan con otras relaciones de poder propias de cada contexto, de allí la importancia de que, quien realiza un proceso de acompañamiento, atención o investigación, las reconozca.

Se propone como una posibilidad de observación de segundo orden, pues inicialmente cuando pensamos en un enfoque diferencial, nos referimos a las primeras categorías señaladas por Viveros (2016), pero dejamos de lado otras distinciones, que ponen de presente discriminaciones u opresiones, a las que están sujetas las familias o las personas que las componen. Estas circunstancias que en primera instancia pueden ser poco visibles para los profesionales en esta área o incluso para las propias familias que las experimentan.

A este respecto, es importante destacar que una cuarta de la población rural en Colombia se auto reconoce como perteneciente a algún grupo étnico: indígenas (16.4%), negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes (7.7%) y raizales (0.1%) (DANE, 2016) hacen parte de esta pluriétnicidad y multiculturalidad, que si bien supone una riqueza en nuestro país, también supone formas diferenciadas de opresión y discriminación; que se observan en aspectos el escenario público como el asesinato de hombres líderes indígenas en el Cauca por ejemplo, con las dolorosas implicaciones para estas familias, hasta aspectos tan íntimos como la politización de la maternidad para las mujeres Nasa en el Cauca, que como señala Jeanny Paola Posso, considera a las mujeres como responsables de prolongación de la comunidad, en términos biológicos y culturales (2010, p. 67).

El anterior, es un ejemplo muy concreto de esta interseccionalidad en la vivencia de la maternidad, considerando solamente las categorías de género y etnia, sin embargo, el cruce entre las condiciones de opresión y relaciones de poder desigual que propone la profesora Mara Viveros, suponen una amplia posibilidad de interrogarnos al respecto de las familias en la ruralidad. Por ejemplo, cómo enfrentan las familias rurales con jefatura masculina o femenina el cuidado de alguno de sus integrantes con diversidad funcional, y qué sucede por ejemplo cuándo la familia pertenece a alguna comunidad étnica, qué rol juega la comunidad en el cuidado o en la comprensión y atribución de significado de esta diversidad funcional. Es claro entonces, que este es aún un amplio camino por avanzar desde el escenario profesional e investigativo, que invitan a reconocer todas las diversidades presentes bajo el calificativo de “familias rurales”.

### ***Hibridación para comprender las múltiples ruralidades presentes en Colombia***

En el primer apartado, retomábamos una invitación de Sergio Gómez (2003) sobre la necesidad de reconocer los puntos intermedios entre lo rural y la total ausencia de esto, a este respecto, considero una categoría útil la hibridación. Desde la perspectiva de Néstor García Canclini la hibridez “abarca diversas mezclas interculturales no sólo

raciales a las que suele limitarse el “mestizaje” y porque permite incluir las formas modernas de hibridación, mejor que “sincretismo”, fórmula referida casi siempre a fusiones o de movimientos simbólicos tradicionales” (1990, p. VII)

Cuando se considera la cotidianidad de la vida en las ciudades, es posible reconocer algunas tradiciones y costumbres atribuibles a la cultura campesina que permanecen en la ciudad: el perifoneo, los mercados barriales, son algunas prácticas “rurales” que perviven en algunos lugares de la ciudad. Así cuando nos remitimos al escenario privado de la vida familiar, encontramos que, pese a vivir en la ciudad muchas de las familias conservan en su gastronomía, en su lenguaje e incluso en su vestuario elementos de la cultura campesina, por ejemplo, la ruana y el “sumercé” aún se hacen presentes en la urbe bogotana.

Del mismo modo que encontramos en las familias urbanas rasgos rurales, podemos observar en las familias rurales la presencia de lenguajes y vestuarios propios de la ciudad. Es innegable el ingreso al escenario doméstico de las familias rurales de discursos “urbano-globales” a través de las pantallas: celulares, tabletas, y la televisión. Entonces, se encuentran en las veredas jóvenes “emos” o madres que siguen a “youtubers” que realizan tutoriales de maquillaje, tal como lo observamos en la ciudad.

A modo de ejemplo quisiera retomar algunos ejemplos de dos investigaciones. En primer lugar, la investigación con familias en situación de desplazamiento que desarrollé en el contexto de mi maestría, permitió observar la situación de una familia proveniente de la costa atlántica, que al llegar a la ciudad desea realizar el bautismo de sus hijos, sin embargo, al no contar con familiares o allegados en Bogotá, miembros de la iglesia católica del barrio son quienes sirven de padrinos, sin embargo, “La ausencia de los vínculos y los significados que le dan sentido a estas prácticas religiosas permite recrearlas ya no con el sentido ritual e incluso comunitario (...)” (Serna, 2017, p.170) que tiene el compadrazgo para las familias en el Caribe, por tanto, esta práctica aunque se mantiene, hibrida en la ciudad. Es decir, se realiza el rito en su forma, pero la familia no logra construir los lazos de cercanía y solidaridad que caracterizan las relaciones de compadrazgo en su territorio de origen. Este es un ejemplo muy concreto de cómo ciertos rituales o prácticas culturales pueden mantenerse, pero dotarse de nuevos significados o formas en la llegada a la ciudad de las familias.

Un segundo ejemplo, me permito tomarlo de la tesis de maestría en trabajo social de Viviana Otálora (2014) titulada “Transformación de las familias campesinas en el proceso de metropolización de la ciudad Bogotá” en esta da cuenta del proceso de transformación que ha experimentado la vereda Siete Trojes en Mosquera, Cundinamarca, y con ella la transformación de las relaciones intrafamiliares, comunitarias y territoriales, que experimentan familias campesinas. De sus resultados que señalan amplios impulsos de transformación, quisie-

ra destacar por ejemplo, como algunas familias resisten a los procesos de urbanización circundantes y se resisten a vender sus predios, pues valoran los espacios que les ofrece su vivienda, como su huerta, la relación con sus vecinos y se resisten a “mirar desde la ventana puro barrio”, sin embargo, las oportunidades laborales obligan a que hombres y mujeres se vinculen cada vez más a trabajos asalariados “urbanos” y distantes de las actividades agropecuarias a las que se dedicaron tradicionalmente las anteriores generaciones de la familia, en sectores como construcción, transporte y comercio. Aquí observamos entonces una resistencia desde el deseo de habitar la vivienda y la vereda como campesinos, pero una vinculación laboral que podría calificarse urbana.

En síntesis, la activa migración urbano-rural que ha tenido Colombia en hace casi medio siglo, vinculada en parte al conflicto armado, asociada a fenómenos contemporáneos como el uso de las pantallas para el acceso a los medios de comunicación y las redes sociales, propias de los procesos de globalización plantea una revaloración de las fronteras urbano-rurales, a nivel territorial y de las fronteras público-privadas de las familias. Entonces reconocemos familias con una hibridez urbano-rural, entre otras formas, aún por caracterizar e investigar de mezclas interculturales que experimenta el país.

## Conclusión

Recapitulando, las categorías género, interseccionalidad e hibridación se proponen simplemente como una alternativa u oportunidad para pensar, comprender y acompañar desde el ejercicio profesional a las familias rurales, como se procuró evidenciar a lo largo del texto, estas tres categorías ofrecen interesantes oportunidades para observar las complejidades, transformaciones y permanencias que experimentan las familias rurales colombianas. A modo de conclusión, propongo destacar algunos desafíos a los que nos enfrentamos los y las profesionales en el área de familia, en este tema:

Escasa investigación sobre familias rurales en Colombia: Pese a la relevancia de la obra de Virginia Gutiérrez de Pineda, en su libro *Familia y cultura en Colombia* (1975), la investigadora claramente señala las limitaciones que tuvo para investigar la situación de las familias en algunas regiones del país como Tolima o los Llanos orientales por la situación de conflicto de la época, vacíos investigativos que permanecen hasta la actualidad.

Desde entonces no se ha emprendido un estudio de las familias rurales en Colombia de tal envergadura. Esfuerzos como la investigación de *Padres y Madres en cinco ciudades colombianas*, señalan la permanencia de algunos rasgos de los complejos culturales caracterizados por Gutiérrez de Pineda en los setentas, en las familias urbanas investigadas. Sin embargo, salvo algunos esfuerzos locales aún hay un amplio camino por recorrer en este tema con las familias rurales, más allá de lo investigado en el marco del conflicto armado.

Complejizar la mirada sobre la ruralidad. Si bien categorías como la hibridación y la interseccionalidad pueden ser puntos de partida, hace falta reconocer las transformaciones, que tecnologías como: la moto, el celular y las demás pantallas, han significado para la vida cotidiana de las familias rurales. Comprender la incidencia de fenómenos como el desplazamiento, la migración interna e internacional, la convergencia simultáneamente de post-acuerdo y conflicto armado están teniendo tanto en las familias rurales como urbanas.

Reconocer la permanencia de rasgos de los complejos culturales colombianos como oportunidades de acompañamiento: Pese a las múltiples transformaciones a las que se encuentran sujetas las familias, como instituciones también son escenarios de conservación, así podemos encontrar que permanecen aún en las familias urbanas rasgos de los caracterizados por Virginia Gutiérrez de Pineda en los setentas y trazan oportunidades de comprensión y atención, pues permiten identificar necesidades de atención en las crisis familiares que pueden devenir de los rituales, tradiciones, relaciones que se han visto trastocadas por procesos de migración forzada o voluntaria de las familias.

Estos son grosso modo algunos desafíos que invitan a avanzar a los estudios de familia en el país, como una oportunidad para reconocer nuestra diversidad, así como para ofrecer mayores y mejores herramientas en la atención que el complejo contexto colombiano demanda.

## Bibliografía

- Cárdenas, M y Mejía C. (2006) *Migraciones Internacionales en Colombia ¿qué sabemos? Serie Documentos de Trabajo (Working Papers). No. 30. agosto 2006. Fedesarrollo. Disponible en: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/810>*
- Comisión Colombiana de Juristas, Universidad Nacional, Verdad Abierta, Coordinación Colombia Europa Estado Unidos, Cinep, Ríos Vivos, Ascamcat y Confederación de Acción Comunal. (2018) *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el Post Acuerdo. Bogotá: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Aecid, Oxfam y la Embajada del Reino de los Países Bajos. Disponible en: <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/12/Descargar-documento.pdf>*
- DANE, D. N. (2016). *Tercer Censo Nacional Agropecuario. Tomo II. Bogotá.*
- Estrada, A. M., Ibarra, A. C., y Sarmiento, E. (2003). *Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. Revista de Estudios Sociales (15). De mujeres que migran del campo a la ciudad., 133-152.*
- FIDA, y FAO. (2012). *Manual sobre género en agricultura. Washington DC: Banco Mundial.*
- Fraser, N., y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político- filosófico. Madrid: Paideia Morata.*
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.*
- Gómez, S. (2003). *Nueva Ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad y avances empíricos. Seminario Internacional “El mundo rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad”. Bogotá.*
- Gutiérrez de Pineda, V. (1975). *Familia y cultura en Colombia. Tipología, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.*
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, P. I. (2015). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional. Bogotá.*
- Kay, C. (2009). *Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? Revista mexicana de sociología, 71(4), 607-645. Recuperado en 22 de julio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000400001&lng=es&tln-g=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400001&lng=es&tln-g=es).*
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y Modernidad. Madrid: Trotta.*
- Olaya, E. y Serna, A. O. (2017) *Estrategia del componente de género en el proyecto Papas Más Nutritivas. (Documento inédito). Universidad Nacional de Colombia.*
- Olaya, E., Serna, L. A.O., Campo, M.V., Caicedo, N. (2018) *Entretejiendo el Género en el SURco. Propuesta de formación y diálogo colectivo para la construcción de nuevas relaciones comunitarias y familiares desde el enfoque de género. Edición digital ISBN 978-958-783-477-2*
- Otálora, Y. V. (2014) *Transformación de las familias campesinas en el proceso de metropolización de la ciudad Bogotá. Maestría tesis, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/46322/>*
- Palacio, M. C. (2003). *El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y desplazamiento forzado. Una lectura desde la realidad del departamento de Caldas. En: Puyana, Y., Familias, cambios y estrategias (págs. 201-226). Bogotá: Universidad Nacional.*
- Posso Quiceno, J. (2010). *“Las transformaciones del significado y la vivencia de la maternidad, en mujeres negras, indígenas y mestizas del suroccidente colombiano”, Revista Sociedad y Economía, núm. 18, 2010, pp. 59-84, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/996/99618003003.pdf>*
- Serna L, A. O. (2017). *Certidumbres en lo desconocido. Socialización en familias en situación de desplazamiento forzado. Bogotá.: Tesis Maestría. Universidad Nacional de Colombia.*
- Vargas, C., y Villareal, N. (2013). *Programa Mujer Rural: avances, obstáculos y desafíos. Bogotá: OXFAM.*
- Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. Debate feminista. N° 52, 1-17.*

# Trabajo Social y Masculinidades: Un encuentro en el estudio de las políticas públicas y el trabajo con familias

Mauricio Alexander González Cortes <sup>16</sup>

## Resumen

Partiendo de las reflexiones que surgen de los estudios de género y su amplia difusión en la década de los ochentas, emergen a finales del siglo pasado las masculinidades como un nuevo campo de estudios; y se incorporan rápidamente en las ciencias sociales logrando una amplia difusión bibliográfica, y múltiples perspectivas de análisis e intervención sobre lo Masculino. A lo largo de este artículo reflexivo, el lector encontrará una serie de propuestas que relacionan las Masculinidades y el Trabajo Social, obteniendo como resultado una mirada de Masculinidades sobre las problemáticas sociales y reafirmando a la familia como escenario crucial para la transformación de los roles tradicionales de género; específicamente el rol Masculino que se construye a partir de la fuerza, la coerción emocional y división sexual del trabajo. Igualmente se evidencia la relación entre la masculinidad tradicional y las practicas riesgosas que afectan las relaciones interpersonales, familiares y la integridad personal de los hombres, convirtiendo la intervención del machismo es un interés común para las políticas públicas.

**Palabras clave:** Trabajo Social, Masculinidades, Género, Familia y Políticas Públicas.

---

<sup>16</sup> Estudiante de Trabajo Social, Fundación Universitaria Cervantes San Agustín.

## Abstract

Based on the reflections that arise from gender studies and their wide dissemination in the 1980s, masculinities emerge at the end of the last century as a new field of study; and are rapidly incorporated into the social sciences achieving a wide bibliographic dissemination, and multiple perspectives of analysis and intervention on the Masculine. Throughout this thoughtful article, the reader will find a series of proposals that relate Masculinities and Social Work, resulting in a look at Masculinities on social issues and reaffirming the family as a crucial scenario for the transformation of traditional gender roles; specifically the male role that is built on strength, emotional coercion and sexual division of labor. It also shows the relationship between traditional masculinity and risky practices that affect interpersonal relationships, family and the personal integrity of men, turning the intervention of machismo is a common interest for public policies.

**Keywords:** Social work, Masculinities, Gender, Family and Public Policies.

*Entrar en rebeldía contra el patriar-ca-pitalismo no solo es necesario, es urgente. Sólo así haremos justicia a la condición humana y a la tierra. A los hombres nos jode, a la naturaleza igual, y a las mujeres más. En los hombres, su marca está en nuestro cuerpo como coraza que nos atrapa la piel y el alma, y nos conecta con las violencias, no con el cuidado*

*Ruíz J & Gómez M (2020)*

*Ya me cansé de ser macho, prefiero ser Mauricio*

## Introducción

En el desarrollo de este artículo reflexivo, que surge de mi preocupación profesional por los hombres como sujetos de intervención, invité a lector a cuestionarse sobre los imaginarios de lo Masculino; y planteo algunas apuestas de análisis e intervención desde mi posición como estudiante de Trabajo Social, con el firme propósito de promover el dialogo entre los profesionales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales sobre las Masculinidades, al igual, que Mara Viveros Vigoya, Yolanda Puyana, Javier Pineda , Javier Omar Ruiz, entre otros. El primer apartado hace referencia de algunos autores que han contribuido al debate respecto al género y las masculinidades, no es una revisión cronológica a profundidad, lo que allí se plantea son propuestas para entender el sistema sexo/género, y sus interrelaciones con la raza, la clase y la sexualidad; para lo cual se emplean enunciados clave del feminismo negro; y su repercusión en los estudios sobre las Masculinidades.

En un segundo momento, se relaciona el Trabajo Social, la Familiar y las Masculinidades, tomando de referencia las investigaciones de

Mara Viveros Vigoya en Colombia, Norma Fuller en Perú y Martín Negrete en Paraguay; que indagan sobre las vivencias de los hombres durante la construcción de su identidad Masculina y el desarrollo del ciclo vital. En ese sentido, la educación no formal es una alternativa que, articulada con los saberes de las Masculinidades, la Familia y el Trabajo Social, fomenta la sensibilización y la formación para incorporar nuevas prácticas masculinas en el diario vivir de los hombres y la vida Familiar.

Por último, los riesgos de practicar el machismo son innegables; la vida de las mujeres y la niñez ha sido ampliamente afectada por sus discursos y prácticas, no solo desde el patriarcado sino que también desde otras estructuras de poder. Teniendo en cuenta que la socialización primaria no es el único ámbito de la vida de los hombres, se reconocen los aportes que desde la Política Pública se pueden realizar; utilizando el bagaje de saberes obtenido de la relación histórica del Trabajo Social con las Instituciones y los sujetos, para intervenir el machismo desde las políticas de Estado.

### ***Género y Masculinidades***

Florence Thomas (2004) hace referencia de la división sexual del trabajo como la base de la estructura social que fracciona los espacios masculinos y femeninos, reproduciéndose en las esferas de lo social (Familia, trabajo, escuela) como un hecho natural e inmutable, algo dado o preestablecido; y señala que esta división es el punto de partida del predominio de los discursos y las prácticas de algunos hombres sobre otros grupos humanos, e incluso sobre los discursos de otros hombres que no cumplan con los prototipos establecidos de la masculinidad hegemónica.

Es importante mencionar que en la historia existen varios momentos que visibilizan las condiciones desiguales que viven las mujeres; uno de estos momentos es la edad moderna, post revolución Francesa, que da inicio a una serie de demandas para el reconocimiento de la mujer como ciudadana, con derecho al voto (Moraga, 1992).

Posteriormente a la obtención del sufragio femenino en diferentes países de Europa y en sus colonias ya independizadas, el movimiento feminista cobra fuerza al igual que sus demandas en derechos y garantías para la no discriminación y otras expresiones de violencia como el abuso sexual y el feminicidio.

A pesar de los avances en derechos, la cultura occidental con su modelo de sociedad continúa la reproducción binaria de los roles de género que son aparentemente funcionales a lo natural, a lo que siempre ha sido y siempre será, fue tan reproducida la idea del hombre trabajador (su accionar está en lo público) y la mujer cuidadora (su accionar está en lo privado), que reforzados por el modelo religioso de familia con María la virgen y José el carpintero; se crean una serie de normas sociales que deben seguirse a cabalidad para cumplir por un lado, con los deberes sociales, y por otro con los mandatos religiosos.

Con este escenario androcéntrico, discursos como los de Talcott Parsons en el siglo XX lograron legitimarse a través de sus publicaciones y descripciones funcionalistas que favorecían la reproducción de un modelo de sociedad basado en la diferenciación de los espacios femeninos y masculinos para un eficaz cumplimiento del rol que cada sujeto, dependiendo de su sexo, debe cumplir en la sociedad. Así lo describe Conway, Bourque, & Scott (2013) en el libro: *El género en la construcción cultural de la diferenciación sexual*:

Los tres ensayos suyos en el volumen familia, socialización y procesos de interacción, escritos a comienzos de los años cincuenta, se basaban en la visión muy común entonces de la modernización, que sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles. Lo que Parsons entiende por racionalización era la definición de los papeles de género con base en las funciones económicas y sexuales. Sus teorías implicaban que las comunidades conformadas por personas del mismo sexo tales como el clero célibe y los/las religiosos/as enclaustrados/as acabarían por desaparecer por no resultar funcionales. (pág. 21)

A la par de la reproducción generacional de los roles de género y de las manifestaciones públicas de las mujeres, empieza la sistematización académica de sus condiciones de subordinación, y la circulación de textos que describen sus posturas frente al orden patriarcal, que por medio de la reflexión académica quieren dar a conocer (Sánchez, 2017), y así, llevar el silencio de lo privado al ruidoso escenario de lo público, trastocando los espacios históricamente Masculinos.

Las mujeres que iniciaron a develar sus condiciones y buscar una explicación a su posición de subordinación, encontraron en la separación de lo biológico y lo cultural un camino para diferenciar las características anatómicas que se tienen al nacer, de las atribuciones que determinados grupos sociales le asignan a los recién nacidos (Conway et al, 2013), partiendo de las normas que crea cada grupo social, pero manteniendo ejercicios de dominación de hombres sobre mujeres. Preciado B (2007) identifica el origen de la categoría género en los estudios del psicólogo y psiquiatra John Money, quien presenta esta categoría en su tesis doctoral del año 1947, y para quien la asignación del género afirmaba intrínsecamente el sexo biológico.

Desde esta primera noción de la categoría género, las personas no nacen con determinado sexo (pene/vagina) sino que nacen siendo hombres o mujeres; y en los casos que amenaza la coherencia del sistema sexo/género, la opción es intervenir los cuerpos con procesos quirúrgicos (Preciado P. B., 2002). Las intervenciones sobre los cuerpos parlantes, como los denomina Paul B Preciado para revertir los lugares de enunciación tradicionales (el heterocentrismo); se convierten en el medio para adaptar lo natural (los cuerpos) a las normas del sistema de valoración social al que pertenecen los sujetos/personas.

Gayle Rubin en su texto *“el tráfico de Mujeres”* propone la categoría de sexo/género como el sistema de valores que se presenta en las diferentes agrupaciones humanas y que estratifica las prácticas de los géneros a partir de los sexos biológicos; ubicando a los hombres en un lugar de supra valoración y a las mujeres en una posición de infravaloración/opresión. El sexo/género se distancia de la categoría patriarcado ya que éste, emerge como un concepto que describe la organización de grupos humanos centralizados en la figura del padre; y los sistemas de valoración en los que se inscriben los cuerpos tienen diferentes ritos, discursos y prácticas de dominación androcéntrica, diferentes a la patriarcal, pero igual de opresoras sobre las mujeres. (Rubin, 2013).

Hernando Sánchez (2017) señala que el “Sistema sexo-género es una forma de organización social a partir de los significados que un contexto determinado da a la diferencia sexual. El género es una categoría de análisis que serviría para analizar estos sistemas (pág. 25). En esta línea, el género permite identificar las prácticas sociales que construyen las identidades de género, especialmente las identidades que se posicionan como ideales o utópicas, sus valoraciones y relaciones desiguales. Esta categoría permite el desarrollo de diferentes iniciativas en la búsqueda de sociedades equitativas, obstaculizando el sistema de producción de la tecnología sexual que se reproduce a través de la máquina heterosexual u otros dispositivos de réplica; y se identifican como iniciativas Contrasexuales (Preciado P. B., 2002).

Por su parte, el movimiento social feminista ha emprendido diferentes luchas para demostrar que las situaciones de violencia que viven las mujeres responden a construcciones sociales y no a un orden natural de los cuerpos sexuados. Desde el feminismo negro, se ha criticado el análisis Eurocéntrico de las relaciones entre los sexos, y se ha propuesto la necesidad de crear conceptos y teorías con epistemologías propias que describan las condiciones de las mujeres no occidentales, no blancas, no urbanas y no letradas. (Lozano, 2014)

Estas reflexiones desde los feminismos no hegemónicos, se aplican a los estudios de masculinidades desde la interseccionalidad; las cuales no son fruto de las reflexiones del feminismo moderno post industrial como se podría pensar, por el contrario, se ha enunciado desde diferentes voces premodernas y retumbando en los análisis que hace el feminismo negro de la intersección entre el género, la clase, la raza y la sexualidad (Vigoya, 2018). Lugones (2014) señala que la riqueza de la interseccionalidad yace en su capacidad de “revelar lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otra” (pág. 6) De modo que, la visión imperante para observar los sujetos con género y racializados no permite la descripción de las estructuras de poder que entre las identidades masculinas se presentan (Una cosa es ser hombre blanco, otra es ser hombre negro y cosa muy diferente es ser hombre negro gay y/o trans). Es decir, perder de vista el diálogo simultáneo del género con otras estructuras de dominación pronostica un análisis inconcluso de los sujetos y sus realidades/cotidianidades.

Llegar a ser hombre es un proceso por el que todos pasan desde que se enuncia su sexo al nacer, esto implica que el sujeto identificado como “hombre” debe empezar acatar una serie de normas para adquirir la mayor cantidad de características masculinas posibles, con la finalidad de aproximarse al hombre ideal que el grupo humano al que pertenece ha construido para mantener la función social del hombre, a esto Conell (1997) lo denomina la masculinidad hegemónica, y ella la define como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (pág. 39)

No obstante, este modelo hegemónico de masculinidad no es el mismo en todas las sociedades ni en todos los tiempos, clases o razas (Vigoya, 1997); sin embargo se encuentra presente en casi todas las sociedades con sus propios instrumentos o instituciones de réplica, que perpetúan en el tiempo las prácticas dominantes de algunos hombres sobre otros hombres, y de todos los hombres sobre todas las mujeres (Sánchez, 2017) Lo anterior, se aproxima al planteamiento de Rubin sobre el sistema sexo/género, al ser un sistema de relaciones que organiza y reproduce las prácticas sociales, dando la impresión de ser permanente y ahistórico, explicando así las conductas que asumen algunos hombres y mujeres.

Al margen de ese modelo hegemónico se construyen otras identidades, Conell (1997) propone una clasificación de estas identidades como masculinidades cómplices, subordinadas y marginales.

Ahora bien, existe una complicidad producto del beneficio que obtienen una gran cantidad de hombres de los privilegios de la masculinidad hegemónica o de simpatizar con sus principios estructurales (Ej: La subordinación de las mujeres). Esta complicidad le permite aproximarse a la masculinidad hegemónica y distanciarse de otras identidades reconocidas como no masculinas (marica, afeminado). Dentro de estas identidades se pueden encontrar los hombres que son responsables con sus funciones patriarcales (trabajador y padre), que emplean la discriminación positiva (A la mujer no se le toca ni con el pétalo de una rosa) y que por ende no ejercen violencia física, pero que mantienen con sus congéneres el comentario machista, el racismo, el distanciamiento emocional con el hijo y el odio a las personas sexualmente diversas; a cambio de su reconocimiento simbólico de hombre blanco heterosexual.

La subordinación se relaciona con las identidades masculinas reconocidas desde el discurso hegemónico como femeninas, los afeminados y los llorones; aquellos desposeídos de las cualidades del hombre fuerte heterosexual, y en consecuencia ridiculizados. Según Conell (1997), esta subordinación se gesta en medio de la dicotomía hombre/ mujer; y los puntos intermedios, como la homosexualidad, se relacionan con la feminidad, cualidad no reconocida del hombre heterosexual, de ahí su subordinación.

En ese sentido, las identidades marginales son aquellos que no se encuentran en medio del antagonismo hombre/mujer; pero que se relaciona con otras estructuras de poder como la raza, en cuyo caso estas identidades responden a los hombres negros (Connell, 1997) Dentro de la marginalidad también se pueden relacionar las identidades de los hombres en situación de discapacidad, los hombres rurales, los hombres no letrados y los hombres no occidentales.

Cabe resaltar que la clasificación propuesta por Connell no pretende ser un estudio de la personalidad, ni proponer categorías cerradas, lo que plantea son unos conceptos que contribuyen al análisis de las estructuras de poder entre los hombres.

Estas reflexiones sobre la interseccionalidad y el poder dentro de las identidades masculinas han evocado la profundización de los estudios en masculinidades y las iniciativas de grupos organizados para la promoción de prácticas equitativas, y la construcción de otras masculinidades en corresponsabilidad con las mujeres y los hombres.

La construcción social de la masculinidad, al igual que los ejercicios de poder de la masculinidad hegemónica en sus diferentes contextos; y los principios y prácticas equitativas de las identidades masculinas que se crean al margen del machismo convergen en la sociedad, presentan un plano de la realidad que los estudios en masculinidades se han dedicado a describir, interpretar, profundizar y resignificar.

Las masculinidades, campo de estudios que surge por común acuerdo entre varios autores, por efecto de la lucha feminista; el cuestionamiento al patriarcado y en el contexto angloparlante (Viveros M, 2002; Kimmel M, 1992; Sanchez H, 2017). Suelen encontrarse en los documentos de diversos autores que, para hablar de los inicios de los estudios en masculinidades, hacen referencia a dos categorías: La crisis de la masculinidad y el Movimiento Mito-poético.

Viveros Vigoya (2002) se refiere a esta crisis del patriarcado como el “ocaso de la autoridad y del paterfamilias todopoderoso, al nuevo reparto de tareas sexuales en el espacio social a partir de la incorporación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, al desprestigio de la imagen del macho viril” (pág. 21). Esta crisis del sistema patriarcal ha traído consigo la acción de los Estados a través de políticas sociales, sin lograr impactar en las familias, clases, razas u territorios al mismo tiempo y de la misma forma, por ello resulta apropiado referirse a las crisis de las masculinidades hegemónicas, y entender a estas crisis como los cuestionamientos que surgen en diferentes momentos de la historia y del ciclo vital a los roles tradicionales que se cumplen dentro de las familias, grupos de pares, la escuela o grupos de trabajo, y que han de ocasionar una ruptura del estado de privilegio o complicidad en referencia a la masculinidad hegemónica. (Connell R. W., 1997).

El segundo es un movimiento con amplia difusión, incluso en América Latina, y que ha desencadenado una serie de acciones para profun-

dizar en los aspectos positivos de la masculinidad (Vigoya, 1997), lo que conlleva al desarrollo de grupos de escucha masculina o apuestas para desentrañar las emociones que se ocultan en el inconsciente a través de técnicas como los grupos de apoyo. Este movimiento es de una línea más “terapéutica y cuya figura principal es Robert Bly, quién ha convertido los problemas emocionales de los hombres y las dificultades de los muchachos para adquirir una masculinidad segura en toda una problemática” (Conell, 2001, pág.157).

En síntesis, el género irrumpe en las ciencias sociales, campo del saber ampliamente androcéntrico, con el fin de interrogar las relaciones sociales desde las dinámicas de poder que ubican a hombres y mujeres en posiciones diferenciadas, que facilitan un orden desigual de la práctica social. Y las masculinidades estudian las consecuencias nefastas de la construcción sociocultural de la hegemonía masculina, las afectaciones que esto genera al hombre mismo, a otras identidades masculinas, a las mujeres y en consecuencia a todo aquel con el que interactúa; a fin de resignificar la masculinidad y las relaciones sociales desiguales basadas en género.

### ***Familia, Masculinidades y Trabajo Social***

Para entender la relación entre las tres categorías es importante mencionar que, tanto las Masculinidades como la Familia han sido abordadas por diversas disciplinas; especialmente la última que se ha estudiado por su relevancia en la socialización de los sujetos, pues es la transmisora de la cultura, por aportar al desarrollo de los individuos y por representar la dicotomía entre los géneros que resulta funcional a la reproducción del discurso patriarcal y heterosexual.

En Colombia, el Estado define a la Familia como el núcleo fundamental de la sociedad y considera que se le debe garantizar protección integral desde el actuar del Estado y la sociedad (Const., 1991). Es tal su importancia, que la Alcaldía de Bogotá adopta la política pública para las familias 2011-2025, otorgando todo un marco jurídico, normativo, conceptual y estratégico para incidir en su orientación en el contexto de la capital. Adicionalmente, en la interpretación que la política pública hace sobre las familias sobresale su carácter transformador, y resalta la importancia de analizar las dinámicas rurales, urbanas, al igual que la diversidad de estructuras y sujetos que componen, con la finalidad de emprender acciones afirmativas en favor de las realidades familiares. (Secretaría de Integración social, 2011).

La relevancia que tiene la familia no es para menos, ocupa un lugar fundamental como primer grupo de influencia en la socialización de los sujetos, pero ¿Qué importancia adquiere este primer momento de socialización?, para entenderlo es necesario mencionar el concepto de ciclo vital que clasifica el trascurso de la vida en etapas con procesos específicos; la etapa que es relevante en la socialización, inicia desde el acto del nacimiento hasta la adolescencia, en medio de esta temporalidad se encuentran todo tipo de procesos biológicos, psicológicos, psicosexuales y sociales que determinan muchos de

los pensamientos y conductas que se asumen en la adultez (Papalia, Duskin Feldman , & Martorell , 2012). Durante estos años inicia la socialización masculina que trasmite los imaginarios respecto al género, la clase, raza y sexualidad, a través de la familia, la escuela, los amigos y en si la cultura propia de los sujetos. (Vigoya, 2002).

Según Elisabeth Badinter (1993) los procesos de construcción de la identidad masculina se consolida en tres tipos de rituales: “iniciáticos, pedagogía homosexual o confrontación con sus semejantes” (pág. 91) a través de estos ritos se fortalecen los principios de: la negación de la femineidad y el dominio del miedo, la ausencia del padre y su remplazo por los semejantes. Además, estos ritos y principios no son estáticos y se expresan en cada contexto según sus valores culturales. Pero en sus diferentes expresiones se suelen relacionar con “proezas físicas, dolor y sufrimiento (...) Estas formas de violencia ritual e institucionalizada se inscriben en el cuerpo del otro y de uno mismo y son significados como señas de identidad, es decir, la identidad masculina debe ser demostrada contantemente” (Negrete, 2017, pág. 96)

En la cotidianidad colombiana son frecuentes los ritos o conductas encaminadas a la negación de lo femenino y la dominación del miedo, por ejemplo, frases como “No llore no sea niña” “Juegue con los carritos las muñecas son para las niñas” y “ No se comporte como niña” que son constructos colectivos de la masculinidad interiorizados durante crecimiento de quienes hoy repiten estos mensajes a los Niños, y cuya expresión en la adolescencia y juventud, radica en el rechazo a la homosexualidad: Venga, no sea tan marica, se mariposeo entonces. dicho de otra forma, las narrativas alrededor de la masculinidad, donde el ideal es el hombre fuerte, heterosexual, inexpresivo y varonil conllevan al rechazo y odio del hombre diverso o gay, es decir, el homodio y quizás el transodio.

En cuanto a la ausencia o distanciamiento del padre, Viveros (2002) identifica dos discursos durante sus indagaciones sobre las experiencias de crianza en la niñez y la relación con el padre de hombres mayores y jóvenes en Armenia, evidenciados en la siguiente cita: Mientras en las generaciones mayores, los padres distantes y severos que suscitaban más respeto que amor eran aceptados sin mayores contradicciones, en las jóvenes generaciones se encuentra una actitud más censuradora en relación con la ausencia paterna y con el incumplimiento de sus deberes como proveedor económico, y una demanda afectiva mayor (pág. 151).

A pesar de la ruptura en la percepción de los hombres jóvenes con relación a la valoración de sus experiencias con el padre, se mantiene el imaginario del hombre-padre trabajador y proveedor, del hombre que se la rebusca para sobrevivir, manteniendo las funciones procreativas dadas por la diferenciación sexual de los conyugues. (León, 1995). Ahora, la relación con los semejantes, consiste en la vinculación a los grupos durante la escolaridad y la adolescencia, cuando se abandona la niñez e inicia la formación del hombre adulto. Esta etapa se carac-

teriza por la constante demostración de virilidad, la competencia y las prácticas sexuales; estas tres características no son excluyentes, por el contrario, están fuertemente relacionadas y se cruzan entre sí. De manera que, la virilidad consiste en el desarrollo de capacidades físicas para reflejar fuerza y destreza en las actividades deportivas, ello sirve para adquirir un estatus interno (Grupos a los que pertenece) y externo (Otros grupos, incluso rivales); cuyas capacidades o habilidades se emplean igualmente para la competir contra otros varones, quien corre más, quien tiene más fuerza, quien pelea más, quien sea mejor en todo, quien tenga la primera experiencia sexual o quien se embriague más; suele ser el referente masculino de su grupo, y debe estar dispuesto a demostrar su masculinidad ante otros. Aunque las competencias no sean para ser el mejor del grupo, se encuentran presentes en la vida cotidiana de los hombres jóvenes. (Fuller, 2001; Vigoya, 2002; Negrete, 2017)

Por otro lado, la medición del pene, el tocamiento entre hombres, la masturbación colectiva, la aproximación a los burdeles y por supuesto la negación y rechazo a la homosexualidad también hacen parte de estos códigos de las prácticas sexuales que refuerzan la masculinidad, y se presentan en la vida de los hombres con menor o mayor grado para definir su identidad masculina. (Fuller, 2001; Vigoya, 2002; Negrete, 2017)

Lo anterior permite evidenciar que, la identidad masculina esta fuertemente relacionada con los imaginarios familiares respecto al género, y la influencia de otros varones durante el desarrollo de la vida personal. Estas identidades cambian y se transforman conforme se presentan coyunturas, nuevos paradigmas o demandas colectivas por cambios sociales, culturales económico y políticos.

Entre los cambios que se han venido presentando desde el siglo pasado, de acuerdo con Roudinesco (2006), se puede evidenciar la transformación de los roles tradicionales en las diferentes esferas de la sociedad (trabajo, escuela, política, sexualidad, fecundación, etc). Otro aspecto importante, según Quintero (1997), es la estructura y composición familiar representada en las múltiples tipologías familiares (nuclear, monoparental, extensa, ampliada, homoparental, unipersonal y superpuestas), dentro de las cuales, se encuentran variaciones y particularidades que cuestionan las etiquetas (Gutiérrez, 2005).

Por último, se encuentran los vínculos que se empiezan a concebir desde la corresponsabilidad y la normatividad; en el primer caso las relaciones son de mutuo acuerdo, se basan en prácticas colaborativas y no en amores desenfrenados como los que presentan con sus narrativas las películas Disney (Gomez, 2017). En concordancia, son amplios los aportes desde los mitos del amor romántico que pretende desnaturalizar ejercicios de poder basados o justificados en el romanticismo (Herrera, 2019). Mientras que, en el caso de lo normativo, se encuentra la incidencia del Estado en las relaciones familiares a través de un cuerpo especializado de saberes legales llamado Derecho de Familia.

Antes de continuar con el actuar del trabajo social, es importante mencionar que en la dinami familiar también intervienen las nuevas tecnologías, los medios masivos de comunicación, la globalización y aspectos coyunturales como la pandemia del COVID-SARS/2.

Ahora bien, partiendo de que la identidad masculina hegemónica, y los riesgos que implica para los hombres y sus relaciones familiares e interpersonales, se contruyen desde el interior de la familia, y que la Familia ha venido reconfigurando sus estructuras, roles y relaciones; me permito plantear dos ejes de acción para el Trabajo Social, que ya se han venido abordando, y que permitirán el fortalecimiento de las relaciones familiares, los cuales son: Economía de cuidado anidada a las Paternidades y la promoción de otras identidades masculinas.

Desde el principio de este artículo se ha venido planteando que desde el sistema sexo género se construyen escenarios masculinos y femeninos. Esta división sexual del trabajo implica la asignación de tareas según el género, dentro de estas tareas se encuentran las destinadas al ámbito doméstico y de cuidados, que se han visto relegados a las mujeres (Moreno-Salamanca, 2018)., mientras que los hombres se han encargado de proveer económicamente, empleando su fuerza de trabajo para la obtención de ingresos familiares. (Faur, 2006)

Ahora, las actividades no remuneradas son aquellas “que se realizan en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” (Ley 1413, 2010). dado que en el contexto colombiano las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres a actividades domésticas y del cuidado familiar o comunitario; a saber, mientras las mujeres invierten 31 horas, los hombres tan solo 14 horas, de acuerdo con el DANE (2020).

La importancia de las actividades que comprende la economía del cuidado es su necesidad para la reproducción social (Benería, 2006), tales como el cuidado de los niños para su desarrollo óptimo en los primeros años de vida; o la preparación de los alimentos para el sano funcionamiento biológico del cuerpo, e incluso la atención de personas mayores y con capacidades diversas para proporcionar vida digna; y no se puede olvidar el mantenimiento de los hogares para el disfrute de entornos saludables durante la convivencia e integración familiar. Además de las actividades relacionadas con la comunidad (voluntariados, participación comunitaria, servicios sociales).

Como se puede evidenciar, las actividades descritas que se engloban dentro de la economía del cuidado, demandan una interacción y relacionamiento familiar, es decir, implica que entre los miembros de la familia dialoguen, interactúen, piensen y acuerden cómo se van a realizar las actividades del hogar o la participación comunitaria, siendo clave la comunicación, los roles y reglas (Escartín-Caparrós, 1992). En este sentido, las relaciones Familiares no son un paraíso de felicidad ni un rompecabezas humano que solo requiere observar y ajustar fichas (Villamizar, 2007), por el contrario, como ya lo hemos visto anteriormente, está conformada de una variedad de interacciones, in-

tersecciones, estructuras de poder y singularidades territoriales que los conflictos y diferencias no se hacen esperar. Es aquí, en el plano de lo cotidiano, donde las relaciones implican diferencias, tropiezos y disgustos que el Trabajo Social aplica su ejercicio profesional. Según Aylwin Acuña & Solar S (2002) “el Trabajo Social Familiar puede ser definido en términos generales como la intervención profesional cuyo objeto son las interacciones conflictivas entre las familias y su medio social” (pág. 74), para lo cual emplea un análisis de la dinámica familiar y un reconocimiento de los recursos internos (fortalezas de la familia) y externos (Medio social-comunidad/instituciones); que son puestos en discusión en el establecimiento de procesos de intervención.

A favor de los procesos de intervención Familiar, es preciso promover las paternidades activas en la crianza y masculinidades proclives asumir los deberes del hogar. Con este propósito, diferentes colectividades y agrupaciones que trabajan las masculinidades, han emprendido acciones para la aplicación de prácticas corresponsables.

Leonardo García presenta unos ejes de acción sobre masculinidades que se han venido trabajando en América Latina, las líneas que propone son: erradicación de la violencia contra las mujeres; el reconocimiento de la construcción genérica de la masculinidad y el desmonte de la masculinidad hegemónica; la construcción de espacios compartidos entre apuestas feministas y de masculinidades; y las iniciativas que se autodenominan antipatriarcales (García, 2015) .

En términos prácticos, y por exponer un ejemplo que surge en la coyuntura Sanitaria que atraviesa el país, el activista y cofundador del colectivo de hombres y masculinidades, Javier Omar Ruíz, ha compartido por diferentes redes una campaña llamada “promover masculinidades liberadoras, en tiempos del Covid-19”; dentro de esta campaña visual son evidentes algunas cuñas referentes a los hombres en los cuidados, dentro de estas se resalta: “¿Fuiste criado a correazos? *Haz la diferencia hombres a lo bien y en paz*” “En esta cuarentena hago rumba con la escoba y el traperero, *Haz la diferencia hombres a lo bien y en paz*” “Estar en casa es una oportunidad para darle lugar a la palabra, a la creatividad, y para aprender el valor de los oficios” (Ruíz, 2020). Son diversas las iniciativas que no se sistematizan, e incluso acciones desde las masculinidades que no hablan exclusivamente de cuidados pero que los cuestionamientos evocan a repensarse las masculinidades en todos los escenarios de la vida, el reto profundo de la transformación social, y en especial las practicas violentas y desiguales, es la cotidianidad.

Para intentar aproximar al lector/a sobre el hacer del Trabajo social en la promoción de las paternidades activas dentro de la dinámica familiar, me remonto a la vida cotidiana, el diario vivir de la gente es una expresión de significados que se han naturalizado como un acto común, al cual no se le invierte mayor reflexión al momento de ejecutar una acción, ya que se emplean los saberes cotidianos aprendidos de generación en generación (Pagaza, 1998). La vida cotidiana cobra sentido para el Trabajo social, al representar una práctica de los imaginarios sociales y presentarse como el espacio propicio para eviden-

ciar los cambios en las prácticas de los sujetos, en ese sentido, lo que debe investigar el Trabajador Social que promueve las paternidades activas cuando se aproxima al lugar de intervención, es la cotidianidad familiar y el diario vivir de los hombres con su entorno mediato, enriqueciendo así su accionar profesional.

Para poder incidir en las dinámicas de la cotidianidad son varios los recursos metodológicos que se pueden implementar, pero en esta oportunidad revisaremos la educación como engranaje de la intervención profesional, siendo empleada en varias metodologías y niveles de intervención en Trabajo Social.

En primer lugar, desde la educación no formal, el sujeto de intervención (Familias) se asumen como “autogestores de su desarrollo integral, con base en el conocimiento y asunción de su realidad pero trascendiendo hacia la transformación (...)Evitando caer en prácticas paliativas y paternalistas” (Quintero, 1997, pág. 88). La familia con sus propios sistemas de comunicación, roles, reglas y particularidades han de encontrar en el camino reflexivo que propone el profesional las conductas que dificultan su relacionamiento.

El objetivo de la educación es incorporar en la vida de los sujetos conocimientos y prácticas que contribuyan a la convivencia familiar, reflexionando sobre los saberes cotidianos que impulsan practicas rutinarias (Practicas machistas) y que dificultan dicha convivencia (Robertis, 2006). De esta manera el conocimiento que puede transmitir el Trabajador/ra Social, son cuestionamientos sobre la postura que los hombres asumen ante la dinámica familiar, invitando y sensibilizando a los miembros masculinos a desaprender las normas patriarcales que afectan las relaciones familiares; promoviendo que las familias diseñen sus propias normas de convivencia y establezcan los roles según sus necesidades y capacidades. Para concretar estos procedimientos el profesional debe emplear los recursos a su disposición, las técnicas pertinentes, y ser precavido en las reflexiones para no caer en diferencias con los miembros de la familia.

Algunos de los temas que se abordan desde las guías para la promoción de las paternidades, y que pueden ser retomados durante la intervención con familias, son:

***Tabla No 1. Temáticas abordadas en las Guías para promover paternidades activas***

Yo como hombre/Padre	En relación con la Madre	En relación con los hijos/as
Hacerse responsable de su salud física, emocional, mental, sexual y reproductiva.	Estar presente y activo durante los procesos de planificación.	Promover vínculos afectivos con los hijos/as.
La relación con su padre.	Acompañar durante la gestación e informarse sobre los controles y requerimientos de la Madre.	Escucharlos y hacer parte de sus actividades escolares.
Identidad Masculina	Hacer presencia antes, durante y después del Parto.	Estimular sus capacidades y hacer parte de su crecimiento y proceso escolar.
La familia de origen.	Compartir las actividades de crianza y domésticas (cambiar pañales, bañar al bebé, los deberes de la casa y de crianza)	Crear tiempo de calidad, basado en el contacto, el dialogo y afecto
Motivaciones, expectativas, experiencias e imaginarios que surgieron durante la gestación el parto o la crianza.	Comunicar y negociar aspectos relacionados con la crianza y la vida doméstica	
Evitar que el estrés laboral afecte la dinámica familiar.	No ejercer VBG	

**Fuente:** (Aguayo & Kimelman, 2012; REDMAS, PROMUNDO Y EME, 2013; Aguayo & Kimelman, 2014). *Elaboración propia.*

En articulación con estas apuestas es importante mencionar como estas iniciativas proporcionan otras posibilidades para los hombres, dotándolos de habilidades para desempeñar actividades que pueden no ser socialmente reconocidas como prácticas masculinas.

Algunas de las ventajas que se pueden proyectar son:

- 1) La posibilidad de expresión afectiva entre los hombres, incluyendo las parejas homosexuales, amigos y familiares.
- 2) La incursión del hombre a la vida doméstica y la crianza, lo cual fortalece el vínculo con los hijos/as y la madre. Además se distribuyen equitativamente los deberes evitando sobre cargas en la mujer.
- 3) La transformación de imaginarios social que generen contextos diferentes para los hombres, en los que puedan desarrollar sus vidas conforme sus capacidades e interés.

Por todos estos elementos, resultan esenciales los trabajos que se vienen desarrollando en masculinidades desde una perspectiva críti-

ca, rescatando el nivel de impacto, ya que sus efectos no se quedan exclusivamente con el individuo, sino por el contrario se extiende a nivel familiar y comunitario.

Para despedir este apartado, cito las siguientes palabras “Recuerda que recurrir a castigos físicos u otras formas de violencia jamás se justifica como método de enseñanza” (Aguayo & Kimelman, 2014, pág. 11)

### ***Políticas públicas, masculinidades y Trabajo Social***

Las políticas públicas, y en especial las políticas sociales, se entienden como “el conjunto de directrices estatales para promover el desarrollo o bienestar de la sociedad o grupos poblacionales, asignando recursos públicos y haciendo converger el interés del Estado con las necesidades de la población” (Roa, 2000), en otras palabras, se puede decir que las políticas sociales, y en general la política pública, son el instrumento que posee el Estado por excelencia para incidir en la dimensión social, política y económica del país.

Las políticas públicas además de expresar la presencia de un modelo de Estado, están permeadas por una apuesta de desarrollo que se establece como el camino para lograr un bienestar social, indudablemente, el modo en que se piensa y define al desarrollo no es un tema menor, pues a partir de estas concepciones se elaboran políticas públicas afines (Four E. , 2004) por esto no se puede perder de vista el contexto donde se construyen y aplican; que para el caso Latinoamericano existe un predominio del Estado Neoliberal (Reina Tejada, Castro Guzman, & Moran Delgado, 2018) y tiene tendencia al desarrollo que se relaciona exclusivamente con el crecimiento económico (Four, 2004)

Las políticas públicas inciden en las relaciones y transformaciones sociales, por lo tanto, deben ser diseñadas e implementadas teniendo en cuenta el modelo de masculinidad que se puede estar gestando dentro de sus procesos, Eleonor Four (2004) hace referencia de esto al postular que:

Dentro de las políticas económicas, se podría analizar si se potencian modelos de masculinidad productivos en torno a la cooperación o la competencia. Dentro de las políticas de seguridad, se podría indagar el modo en que distintos planes pacifistas o belicistas definen a sus aliados y a sus enemigos, cómo configuran discursos relativos a las cualidades de sus ciudadanos y cómo van modelando imágenes acerca de sujetos viriles que concuerdan con un cierto modelo hegemónico que emerge en el discurso público. En políticas de provisión de servicios y cuidado de niños, debería observarse la manera en que se incluye o excluye a hombres y mujeres en su diseño e implementación. Unas y otras políticas, en últimas, van definiendo modelos de sujetos, de identidades y de relaciones (entre masculinidades y/o de género) acordes a los ideales de sociedad vigentes en cierto período y contexto sociocultural (págs. 93-94)

Es necesario que el tema de las masculinidades deje de ser una res-

ponsabilidad exclusiva de las instituciones proveedoras de servicios sociales o atención a la mujer; y que por el contrario sea la preocupación de las diferentes entidades estatales constructoras de las políticas. Procurando que se promuevan modelos de masculinidades corresponsable con sus interacciones interpersonales, con la biodiversidad y por supuesto consigo mismo, en favor del bienestar colectivo.

Con el interés de materializar un proceso de masculinidades, y llevarlo hasta el punto de que la equidad sea costumbre y no solo discurso, como lo indica Avilé (2016) se requiere incorporar a los hombres dentro de las políticas públicas como sujetos de la misma y no solo como el referente de agresión; es verdad que hay hombres beneficiarios de las políticas públicas de educación, vivienda, personas mayores, discapacidad, salud, salud mental, entre otras; pero son receptores de los servicios no por ser hombres sino por pertenecer a otra categoría diferencial o problemática específica. Lo que implica que la masculinidad no se interviene de manera integral sino unidireccionalmente desde entidades que trabajan el tema de mujer y género; cuando reconstruir la masculinidad requiere de un trabajo articulado desde la especificidad, pero con el mismo fin.

En el panorama de la cotidianidad, terreno de influencia de las políticas públicas, los hombres vienen desempeñando principalmente dos papeles, por un lado, dentro de las Familias y los grupos de pares los hombres siguen siendo quienes ejercen diferentes violencias; y por lo tanto se mantiene en el lugar del agresor. Por otro lado, grupos de hombres vienen adelantando acciones públicas en contra del militarismo, la negación emocional en los hombres y todas las formas de violencia en contra de las mujeres, además desarrollan proyectos para la formación en masculinidades y la conformación de grupos de escucha masculina; acompañando todo esto con campañas y eventos en favor de la desconstrucción del modelo hegemónico de masculinidad; estas prácticas, que en ocasiones son fruto de proyectos del Estado, muestran a lo masculino como una estrategia para la prevención de violencia contra las mujeres; y como un sujeto a intervenir en miras a la construcción de otras masculinidades posibles.

En este artículo se enfatizará en el hombre como sujeto de intervención de las políticas públicas, haciendo notar que poseen problemáticas específicas derivadas de construcción masculina.

Los riesgos de las masculinidad hegemónica se pueden seccionar de acuerdo a quien se dirige la agresión: Mujeres y niñez, otros hombres y el hombre mismo (Huberman, 2014). Con relación a las mujeres y la niñez existe amplia bibliografía sobre las violencias que viven a razón de una masculinidad hegemónica que se postula como el todo poderoso. Lo que concierne a los riesgos de la masculinidad en otros hombres y en sí mismo, se pueden desglosar a partir de Etienne (2018):

1) La esperanza de vida de los hombres es menor que la de las mujeres.

2) La tasa de mortalidad es mayor en hombres que en mujeres

3) La identidad masculina hegemónica conlleva asumir prácticas riesgosas y hábitos de vida no saludables como el consumo de drogas, alcohol y tabaco.

4) El modelo hegemónico del hombre como proveedor y autosuficiente pone en riesgo su estabilidad emocional y mental en condiciones de desempleo o crisis económica al no poder cumplir con el papel asignado.

En sintonía con lo anterior, los estadísticos de medicina legal en Colombia revelan que e

5) 1 número de personas fallecidas en el mes de febrero del año 2020 por lesiones fatales fue de 3,531, distribuido en 3.023 hombres y 508 mujeres (Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses, 2020)

Con relación al consumo de sustancias psicoactivas, en el tercer estudio epidemiológico andino aplicado a estudiantes universitarios se evidencia que los hombres tienen una percepción del riesgo sobre el consumo de alcohol del 68,5% inferior al 79,5% de las mujeres; respecto al consumo de tabaco el porcentaje de percepción del riesgo en hombres es de 74,7% inferior al 79,3% en mujeres; con relación al consumo de marihuana los hombres tienen una percepción del riesgo del 56,1% y las mujeres del 66,9%, por último la percepción del riesgo en el consumo de bazuco en hombres es del 85,3% y en mujeres 86,8% (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), 2017).

La construcción de la masculinidad ha ocasionado que los hombres asuman prácticas riesgosas para su vida y la vida de otros hombres. El requisito del consumo de alcohol y otras sustancias para demostrar la hombría es recurrente, e incluso el tradicional desafío de quien toma más que el otro o quien resiste más que el otro; en estas situaciones la integridad personal pasa a segundo plano cuando de defender la masculinidad se trata. El hombre no puede proyectarse como débil, indefenso o miedoso ante otro hombre, la competencia y la demostración de fuerzas se convierten en su diario vivir, esto a razón de que el hombre debe ser fuerte, y el que no es fuerte es débil, por lo tanto no es hombre y si no es hombre es más próximo a ser mujer, que en la sociedad patriarcal implicaría que es débil. Lo anterior se presenta a causa del modelo binario de sociedad que establece lo siguiente: El que no es hombre es mujer, si no es heterosexual es homosexual, si eres blanco es mejor que no te juntes con negros, en un costado los ricos y al otro los pobres. Esta dicotomía no es natural, ni referente de distribución social, es un ejercicio de dominación que se sustenta a través del poder, y ese poder se obtiene de la sobrevaloración social que se le da a la acumulación de bienes de capital, a las personas cisgénero con falo y la noción occidental del hombre blanco/intelectual.

Con este panorama, que muestra lo nocivo que puede llegar a ser la masculinidad hegemónica, no únicamente para el hombre mismo sino para otros con los que interactúa como las mujeres, niños/as e incluso otros hombres (Organización panamericana de la salud, 2019), Es importante tener en cuenta que los hombres tienen problemáticas específicas derivada de las construcciones de género, en cuyo caso no se debe referenciar exclusivamente como agresor, sino posicionarlo como interlocutor con las otras identidades que conviven en la sociedad, sin tener que plasmar sus discursos en el centro del debate sino de manera horizontal, haciéndolo participe y responsable consigo mismo y con los demás.

Con esto no se pretende promover la impunidad o hacer una ovación a la complicidad en los casos de violencia contra las mujeres, lo que se resalta allí es la necesidad de intervenir el machismo que tanto daño hace a los hombres y a las mujeres, para ello hay que señalar que los hombres son capaz de transformar su realidad, así mismo y las prácticas que ejecuta en la vida cotidiana, buscando de antemano su bienestar individual y el colectivo, sin que estos caigan en ejercicios de poder, dominación u opresión sobre otros grupos sociales.

En tanto las políticas públicas sigan siendo el instrumento del Estado para la incidencia social, el Trabajo Social mantendrá a esta como un escenario para la profesión, (Roa, 2000) La política pública y el Trabajo Social comparten entre si una preocupación por la dinámica social, pero al Trabajo Social le interesa en especial la relación que sostiene el Estado a través de la política pública con la ciudadanía; siendo necesario y útil el conocimiento acumulado de la profesión en planeación, ejecución, evaluación, reconocimiento de necesidades, potencialidades y abordajes integrales de la realidad (Roa, 2000) Adicionalmente la participación social como estrategia para la incidencia en las políticas reafirma elementos para el ejercicio de la ciudadanía como democracia, la veeduría ciudadana y el empoderamiento. En síntesis, el Estado tiene una relación reciproca con ciudadanía para mejorar su acción estatal, y el Trabajo Social fortalece dicha relación con su ejercicio profesional.

## ***En fin***

¿Cuántas veces desde el ejercicio profesional o desde el hacer personal hemos replicado, apoyado, justificado o legitimado discursos o prácticas que refuerzan una organización desigual entre hombres y mujeres?, cuestionar el ejercicio profesional y la postura del Trabajador Social ante las masculinidades no es fortuito, es necesario para dilucidar las prácticas profesionales que en vez de contribuir en la construcción de sociedades equitativas refuerza identidades hegemónicas.

Las familias y las prácticas profesionales tienen una característica que las ha acompañado y retroalimentado históricamente; la transformación. Pero cada profesional dependiendo del momento histórico en el que desempeña su ejercicio profesional debe entender y atender a las familias. Por esto no es menos importante discutir los aportes de las masculinidades al Trabajo Social.

Entender lo que están viviendo los hombres es relevante para responder teórica y metodológicamente a sus cambios. Aproximarse a las interpretaciones de los hombres sobre el cuidado o la paternidad, va a orientar el camino del profesional y prevenir prácticas acríicas. Para ejemplificar esta idea expongo dos escenarios: el primero, es un conversatorio online sobre masculinidades y cuidados, allí los conferencistas exponen la necesidad de identificar lo que entienden los hombres sobre el cuidado, ya que a partir de sus experiencias muchos hombres asumen que cuidar de sus familias es proveer económicamente (Foro de hombres por la igualdad-FHXI, 2020); otro ejemplo son las manifestaciones en Estados Unidos por el retorno laboral en medio de la coyuntura sanitaria, uno de los manifestantes que estaba armado asegura al periodista que la única función que tiene la presencia de civiles armados es Cuidar a los manifestantes.

Recopilando lo que hasta el momento se ha hablado, el Trabajo Social tiene en esencia cuatro funciones para la articulación entre política pública y las Masculinidades.

- 1) Reconocimiento de las condiciones, contextos, necesidades, problemáticas y recursos de la situación que viven los hombres, articulando estos con transversalidades como la etnia, edad, territorio, orientación sexual y cualquier otra condición que se presente en el espacio de intervención.
- 2) La planeación, que articula los elementos identificados en la realidad que se le presenta al profesional con la incorporación de los recursos y estrategias para intervenir en dicho contexto.
- 3) La capacidad y destreza acumulada del Trabajo Social para trabajar con diversas poblaciones, y adecuar lo metodológico a las situaciones que se le presenten a la hora de intervenir.
- 4) Reconocer las redes de trabajo inter institucional como estrategia para emplear los recursos del contexto local y nacional, en pro de responder eficientemente a los objetivos y metas de intervención.

El Trabajo Social y la política pública comparten el interés por el bienestar social, pero se debe visibilizar la pertinencia del trabajo con hombres y entre estos procesos las “vulnerabilidades relacionadas con la salud enraizadas en normas sociales que fuerzan al hombre a “aguantarse” y desatender sus propias necesidades de salud” (Barker & Greene, 2011) Tampoco debe ligarse exclusivamente a temas de salud o consumo de sustancias, las consecuencias que tiene en las relaciones interpersonales, familiares, identidad paterna, percepción de la seguridad, apreciación de la corporalidad y otras categorías relacionales también deben tenerse en cuenta desde las Políticas.

Tanto las estadísticas como las afirmaciones de la OPS indican que los hombres sufren consecuencias a causa de su socialización machista; por ende las políticas públicas deben considerar fuertemente la incorporación de las masculinidades en sus enfoques estratégicos; y el Trabajo Social tiene la capacidad de diagnosticar, diseñar, planear,

ejecutar y evaluar las acciones que se emprendan desde las políticas en favor de las masculinidades para la promoción del bienestar social. Emplear metodologías y técnicas de carácter cualitativo para indagar sobre las masculinidades, proporciona insumos tanto para la investigación como para el abordaje; evidencia de esto son las publicaciones que se emplearon para la elaboración de este artículo; y que utilizan metodologías fundamentadas en los paradigmas hermenéutico y crítico.

En el quehacer profesional, los/las Trabajadores/as Sociales emplean las habilidades y competencias que el proceso formativo, las prácticas pre-profesionales y la experiencia profesional le proporcionan para realizar su respectiva labor en el contexto (Giraldo G, González L, & Roza A., 2012). Ahora bien, estas habilidades y competencias deben actualizarse con relación a las tendencias y demandas del escenario social y laboral; por ello, resulta pertinente que desde el Trabajo Social se analice la sociedad, y dentro de esta las familias e individuos que allí se encuentran en contacto con otros sistemas humanos; posicionando así la categoría de la cotidianidad, espacio socio cultural donde se expresan de manera directas dichas habilidades y competencias.

## Bibliografía

- Aguayo, F., & Kimelman, E. (2014). *Guía de Paternidad activa para Padres*. Santiago de Chile : UNICEF.
- Aguayo, F., & Kimelman, E. (2012). *Paternidad Activa: Guía para promover la paternidad activa y la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de niños y niñas. Para profesionales del Sistema de Protección Integral a la Infancia Material de apoyo Chile Crece Contigo*. Santiago de Chile: Chile crece conmigo.
- Avilé, B. A. (2016). *Trabajo Social y perspectiva de género: los hombres como "colectivo" de intervención*. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparros, & C. Gimeno, *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de la Rioja .
- Aylwin Acuña, N., & Solar S, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Badinter, E. (1993). *XY La identidad Masculina*. (M. Casals, Ed.) Madrid, Alianza Editorial: Alianza Editorial.
- Barker, G., & Greene, M. E. (Noviembre de 2011). *¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones 23 sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género*. En F. Aguayo, & M. Sadler (Edits.). *Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología*. Obtenido de <http://www.eme.cl/category/documentos/page/2/>
- Benería, L. (2006). *Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación*. *Nómadas*(24), 8-21.
- Conell, R. (2001). *Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas*. . *Nomadas*(51), 156-171.
- Conell, R. W. (1997). *La organización social de la masculinidad*. En T. Valdes, & J. Olavarria, *Masculinidades poder y crisis* (págs. 31-48). Chile : FLACSO:Ediciones de las mujeres No 24.
- Congreso de la República . (11 de 11 de 2010). *Gestor Normativo*. Obtenido de <https://www.funccionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C.
- Conway, J. K., Bourque, S. C., & Scott, J. W. (2013). *El concepto de género*. En M. Lamas, *El genero en la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 21-33). Ciudad de México: UNAM-PUEG.
- DANE. (02 de 09 de 2020). *Simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado*. Obtenido de <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>
- Escartín-Caparrós, M. J. (1992). *El sistema familiar y el trabajo social. Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*(1), 55-75. doi:<https://doi.org/10.14198/ALTERN1992.1>
- Etienne, C. F. (27 de Diciembre de 2018). *La importancia de abordar la masculinidad y la salud de los hombres para avanzar hacia la salud universal y la igualdad de género*. *Revista panamericana de Salud Pública*(42), 1-3. doi:<https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.196>
- Foro de hombres por la igualdad-FHXI. (28 de Abril de 2020). *Cuidados y patriarcado*. *Diálogos 4*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Qjptd0HfMW4>
- Four, E. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: UNICEF-COLOMBIA.
- Four, E. (Abril de 2006). *Género, masculinidades y políticas de conciliación Familia-Trabajo*. *Nómadas*(24), 130-141.
- Fuller, N. (2001). *No uno sino muchos rostros: Identidad masculina en el Perú urbano*. En M. Viveiros, & J. Olivarría, *Hombres e identidades de género: Investigaciones desde América Latina* (págs. 153-265). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García, L. F. (2015). *Nuevas Masculinidades:Discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Ecuador: FLACSO.
- Giraldo G, X., González L, A., & Roza A., L. (2012). *Una mirada a las competencias del trabajador social desde el método de caso individual y familiar*. *Hojas y Hablas*(9), 27-36. Obtenido de <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/33>

- Gomez, I. (2017). *Princesas y príncipes en las películas Disney (1937-2013). Análisis de la modulación de la feminidad y la masculinidad. FILANDERAS(2)*, 53-74. Obtenido de <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/filanderas/issue/view/196>
- Gutiérrez, V. (2005). *Modalidades familiares de fin de siglo. Maguaré(19)*, 286-299. doi:: 10.15446/mag
- Herrera, C. (2019). *Hombres que ya no hacen sufrir por amor. Los Libros de La Catarata.*
- Huberman, H. (Noviembre de 2014). *Academia. Obtenido de https://www.academia.edu/11231865/Salud\_y\_Masculinidades*
- Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses. (Febrero de 2020). *Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses. Obtenido de https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales*
- León, M. (1995). *La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En L. G. Arango, M. Leon, & M. Viveros, Género e Identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino (págs. 169-189). Bogota: Tercer Milenio con la coedición de Uniandes.*
- Lozano, B. R. (2014). *El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano . En Y. Espinosa Miñoso , D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala (págs. 335-353). Popayan: Universidad del Cauca.*
- Lugones, M. (2014). *Colonialidad y género. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala (págs. 57-75). Popayan: Universidad del Cauca.*
- Moraga, E. G. (1992). *Los estudios de genero y sus fuentes epistemologicas: periodizacion y perspectivas. Santiago de Chile: FLACSO.*
- Moreno-Salamanca, N. (2018). *La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 10(1)*, 51-77. Obtenido de [http://190.15.17.25/revlatinofamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=118](http://190.15.17.25/revlatinofamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=118)
- Negrete, M. (2017). *Discursos relacionados a las masculinidades y la violencia en adolescentes escolarizados de Asuncion, Paraguay. En B. Chambilla Mamani, L. Dantil, M. Negrete, T. Dávila Rivas, & I. Farah, Nuevas problemáticas de genero y desigualdad en América Latina y el Caribe (págs. 93-135). Ciudad Autonoma de Buenos Aires : CLACSO.*
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). (Junio de 2017). *Observatorio de Drogas de Colombia. Obtenido de http://www.odc.gov.co/PUBLICACIONES*
- Organización panamericana de la salud . (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas. Resumen . Washington, D.C: OPS.*
- Pagaza, M. R. (1998). *Una perspectiva teorica-Metodológica para el Trabajo social. Buenos Aires: Editorial Espacio .*
- Papalia, D. E., Duskin Feldman , R., & Martorell , G. (2012). *Desarrollo humano. Ciudad de México : McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.*
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto Contrasexual. (J. D. Meloni, Trad.) Madrid: Pensamiento Opera Prima.*
- Preciado, P. B. (2007). *Biopolítica del género. En Conversaciones feministas:Biopolítica (J. Ibarburu, Trad., págs. 9-15). Buenos Aires: Aji con pollo.*
- Puyana, Y. (2007). *El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. En Y. Puyana, & M. H. Ramirez (Edits.), Familias, cambios y estrategias (págs. 263-277). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas:Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Integración Social.*
- Quintero, A. M. (1997). *Trabajo Social y Procesos Familiares. Medellín: Lumen-Hvmanitas.*
- REDMAS, PROMUNDO Y EME. (2013). *Programa P. Un Manual para la Paternidad Activa. Nicaragua: REDMAS, PROMUNDO Y EME.*
- Reina Tejada, C. Y., Castro Guzman, M., & Moran Delgado, G. (2018). *Trabajo Social y política neoliberal en México: Compromisos y desafíos de intervención ante los nuevos campos emergentes. En M. L. Cabello Garza, & E. Pastor Seller (Edits.), Retos y Desafíos del Trabajo Social en el siglo XXI:Una perspecti-*

va internacional comparando México y España. (págs. 33-43). Madrid, España: Dykinson S.L.

Roa, R. M. (2000). Las políticas sociales y la participación de la sociedad civil: Un escenario para el trabajo social. *Revista de Trabajo social*(2), 68-79. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32773>

Robertis, C. D. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. (R. Arago, Trad.) Buenos Aires: Luman.

Roudinesco, É. (2006). *La Familia en Desorden*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas, *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 35-97). Ciudad de México: UNAM-PUEG.

Rúiz, J. O. (04 de 2020). Javier Omar Rúiz . Obtenido de <https://javieromarruiz.wixsite.com/masculinidades/libros>

Sánchez, H. M. (2017). *Hacerse Hombre: La construcción masculina desde la subjetividad*. Bogotá DC: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Secretaría de Integración social. (2011). *Política pública para las Familias*. Obtenido de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017documentos/07112017\\_Politica\\_Publica\\_Familias\\_Bogota\\_2011\\_2025.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017documentos/07112017_Politica_Publica_Familias_Bogota_2011_2025.pdf)

Thomas, F. (2004). *Sabio y Sabias* . Bogota : Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Colombia .

Vigoya, M. V. (Marzo de 1997). Los estudios sobre lo masculino en América Latina una producción teórica emergente. *Nomadas*(6). Obtenido de <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/8-articulos/13-tabla-de-contenido-no-6>

Vigoya, M. V. (2002). *De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: Facultad de ciencias sociales y humanas.

Vigoya, M. V. (2016 de 10 de 2018). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate Feminista*, 52, 2-17. doi:<https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Eje Temático:

# Diálogos transdisciplinarios



Un ensayo:

# Desde las éticas del bien a la del deseo, o del psicoanálisis

Yolima Amado Sánchez<sup>17</sup>

## Resumen

En las líneas que siguen, quiero proponerles una discusión con varios puntos de anclaje, en ese camino que puede existir entre las éticas del bien o aquellas propias de la tradición filosófica y la ética del deseo propuesta por el Psicoanálisis, a la luz de los reclamos del capitalismo; un recorrido con más de una ida y vuelta que tendrá como hilo conductor la relación entre tres palabrejas de esas que usamos cotidianamente, sin siquiera detenernos a preguntar acerca de sus implicaciones, derivaciones o sujeciones, a saber: la ética, el poder y el deseo.

**Palabras clave:** Ética, Poder, Deseo, Psicoanálisis, Capitalismo.

---

<sup>17</sup> Magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Profesora Universitaria, Directora de la Especialización en Educación y Orientación Familiar, Instituto de Estudios en Familia, Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate.

## Abstract

In the following lines, I want to propose a discussion with various anchoring points, in that path that may exist between the ethics of good or those typical of the philosophical tradition and the ethic of desire proposed by Psychoanalysis, in light of the claims of capitalism; a journey with more than one round trip that will have as a common thread the relationship between three buzzwords of those that we use every day, without even stopping to ask about their implications, derivations or restraints, namely: ethics, power and desire .

**Keywords:** Ethics, Power, Desire, Psychoanalysis, Capitalism.

### ***A modo de introducción***

*“Lo esencial es lo siguiente -Continúen trabajando. Que el trabajo no se detenga. Lo que quiere decir -Que quede bien claro que en caso alguno es una ocasión para manifestar el más mínimo deseo.*

La moral del poder, del servicio de los bienes, es

*-En cuanto a los deseos, pueden ustedes esperar sentados. Que esperen.” (Lacan, 2003, p. 375)*

Hay un cuestionamiento que con frecuencia toma relevancia en el quehacer profesional y en las prácticas cotidianas, aquella que concierne a las implicaciones de nuestros actos en los otros y las otras, pues pareciera ubicar los límites de lo que ha de hacerse o no y de los estragos o beneficios de nuestros lazos sociales. Adela Cortina nos propone que, “La ética sirve, entre otras cosas, para recordar que es una obligación ahorrar sufrimiento y gasto haciendo bien lo que sí está en nuestras manos, como también invertir en lo que vale la pena” (Cortina, 2013, p. 21), lo que nos permite comprender a la ética misma, más que como un corpus teórico exclusivamente vinculado a las discusiones filosóficas, como una posibilidad práctica que ha de mediar en nuestras relaciones sociales, como mínimo, para encaminar los actos y decisiones de modo que, sin mayor esfuerzo, obremos atendiendo a aquellos preceptos que sustentan, desde nuestras diferentes formas de ser y habitar el mundo, la mengua del sufrimiento que podemos causar en quienes se vinculan con nosotros.

Iremos avanzando en procura de un acercamiento a las propuestas y formulaciones de varios autores clásicos de la filosofía, quienes, en términos generales, propusieron un sentido para la ética, articulada aunque no explícitamente, al poder, y, en la mayoría de los casos, alejada de los ardores del deseo; tercera cuestión a la que nos acercaremos sin soltar y reconociendo la mano del poder, por la vía de algunos planteamientos propios del Psicoanálisis, con el interés de abrir confluencias o signar discordancias, en la intersección con los imperativos y dinámicas de una época tan confusa, entretenida y ofertada como la nuestra. ¡Ya veremos!, no vale la pena que les adelante el destino, pues correría el riesgo de distraerles del camino.

<sup>18</sup> Plantea al respecto Aristóteles: “Pero es más, en esta disposición están los que se encuentran sumidos en las pasiones: los accesos de ira y el deseo sexual -y algunas otras cosas de este género- alteran manifestamente el cuerpo, y a algunos les causan ataques de locura” (Aristóteles, 2005, Libro III, p.209)

## **Acerca de las éticas del bien, entre la virtud y los embates del deseo**

Para entrar en materia y acercarnos a lo que he denominado las éticas del bien, es preciso ubicar, aunque sea de manera general, las dos acepciones del uso que hace Aristóteles de la palabra *éthos/êthos*, que en griego aluden respectivamente a costumbre y a carácter. Tanto en la *Ética a Nicómaco*, como en la *Ética a Eudemo*, e incluso en la *Gran Moral*, Aristóteles, tanto en sus escritos de juventud, como de la madurez, se sostiene en la formulación de los supuestos que servirían, fundamentalmente, para la formación del carácter, entendido este de manera similar, aunque limitada en su complejidad, a la noción de personalidad contemporánea, es decir, a la dinámica de los hábitos “más aún, acción dirigida a los hábitos, al adiestramiento, a la educación” (Lacan, 2003, p. 20), asunto que se ve reflejado en el listado de bienes y virtudes que definió, según los cuáles, los hombres libres debían orientarse al Soberano Bien para alcanzar la felicidad, es decir, ocuparse en un ejercicio contemplativo que permitiese poseer o encarnar la virtud; en otras palabras, formar un cierto carácter alejado de cualquier riesgo para la virtud, de modo que, a la postre, sea posible hacerse a un lugar de poder respecto a todos aquellos que no tomasen el mismo rumbo.

Así las cosas, el sentido de la ética habría de dirigirse desde la racionalidad práctica hacia la finalidad suprema de ella misma, por la vía de aquellas acciones o prácticas concomitantes con las virtudes; de modo que, la ética en sí se nos figuraría como una suerte de guía de comportamiento que propende por la observancia de una *conducta recta*, en la que, por supuesto, la felicidad aparte de aparecer pospuesta -pues esta se comprende como el Bien, en la ruta de tal fin supremo-, queda obturada por la interdicción del amplio campo de la satisfacción de los deseos sexuales, a los que aludía en contrapunto con la virtud, como *bestialidad o locura* <sup>18</sup>. Además, la tan buscada felicidad, fue identificada por Aristóteles, como “don de los dioses a los hombres” (Aristóteles, 2005, Libro I, p. 64), es decir, ajena a los hombres, salvo en el caso de resultar recibida; siendo posible acercarse a ella, entonces, a fuerza de ejercicio o costumbre.

Tal planteamiento ha de generarnos al menos una inquietud, pues, en tanto recibida por los dioses y no propia del raigambre de lo humano, el poder queda ubicado más allá del hombre mismo, no sólo en lo que concierne al sometimiento a los designios más allá de lo humano, sino destituido, cuando no deficitario, de la posibilidad de alcanzar tal bien supremo por medio de la ética como práctica hacia aquella; en otras palabras, podríamos suponer que, en la pugna hacia la virtud el empeño tendría que ser continuado, pues pareciera que el empuje no fuese en esa dirección; “De aquí resulta también evidente que ninguna de las virtudes morales se origina en nosotros por naturaleza: en efecto, ninguna de las cosas que son por naturaleza se acostumbra a otro comportamiento” (Aristóteles, 2005, Libro II, p.75).

Por otra parte, tal ética desembocó en una política, en la que, de lo que se trataba era de conformar al ciudadano -libre, culto y acomodado- de la Polis ateniense, a algo que no podía ser cuestionado pues obedecía al orden de los dioses. Una degradación del deseo, modestia y temperamento, una moral de amo diría Lacan, a propósito de la dialéctica hegeliana, en tanto: “se funda enteramente en un orden sin duda, concertado, ideal, pero que responde sin embargo a la política de su tiempo, a la estructura de la ciudad” (Lacan, 2003, p. 374). Tengamos en la mano aquí esos tres hilos, o mejor, sólo dos: la ética y el poder, en torno a un cierto orden social que, cuando menos, debe esconder en la otra mano el hilo del deseo, pues este, al mejor estilo de la aristocracia medieval o renacentista -y ya veremos si en nuestros tiempos- si bien servía de cauce a las musas, debía ser mantenido fuera de la vista, fuera del panorama de lo ético o del reconocimiento del poder al amo, al gobernante o al líder, a quien encarne o se pretenda erigir en el lugar del Padre.

Tales planteamientos, en tanto remarcan la poca altura de los hombres respecto a la virtud, y ni qué decir de la ética o la felicidad, han de indicarnos un asunto a tener presente más adelante, a saber, la cuestión del lugar de los seres humanos ante el llamado de la ética, ante los engranajes del poder y, por supuesto, frente al empuje del deseo, en su relación con los otros y las otras, en las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales actuales, unas en las que lo que campea es la amplia oferta de bienes y servicios, bajo la promesa de encontrar por la vía del consumo, la felicidad. Pero no nos adelantemos tanto, continuemos.

En lo concerniente a Platón, parte de una premisa similar a la de Aristóteles, se refiere a la importancia de alcanzar la vida virtuosa, articulada desde el mundo de las ideas como propósito, *el volver a ser lo que se es*; siendo por tanto imperativo alcanzar la nobleza de las virtudes; se trata de un abierto ascetismo cuyo propósito apunta a la elevación de los hombres de bien, de los hombres divinos y libres, que si bien no pueden aprender las virtudes, ni éstas les son naturales, en cambio, les “llega por influencia divina, a aquellos en quienes se encuentra, sin conocimiento de su parte” (Platón, 2005, p. 39).

Para Platón, la ética también instaura una pugna entre las virtudes y los vicios o las pasiones, de modo que se figuran las primeras, ya sea como posibilidad de poder de los hombres libres, como voluntad del bien y la decisión de realizarlo o, el poder de procurar el bien y la justicia que está implicada en procurarlo; “[...] según todas las apariencias, lo que se hace con justicia es virtud; y por el contrario, lo que no tiene ninguna cualidad de este género, es vicio” (Platón, 2005, p. 12). Nuevamente la negación del deseo parece erigirse antagonista de la ética y la virtud, un planteamiento que, hemos de reconocer, al menos habita la opinión común y aquella que nos ayudan a sostener los *mass media*, cuando, por ejemplo, nos presentan un nuevo escándalo sexual de alguna figura pública, con el interés de desvirtuar al personaje en cuestión, incluso si tras tal titular, sólo lo sitúa como ser sexuado.

En este caso, entonces, hemos de aceptar que la ética se diluye por los rumbos de la moral, pues parece ser aquella realizada en concordancia con las virtudes de una cierta época y en un particular contexto, instaurada, es posible, por aquellos que detentan el poder, un ordenamiento de las conductas y formas de ser que, en tiempos de Platón, se supeditó a los lineamientos de la sociedad ateniense y en ese sentido, estaba definida en razón de las posibilidades e intereses políticos e intelectuales de los ciudadanos libres de la polis. Menciono esto, sólo para que no perdamos de vista el lugar del poder y en manos de quién se desliza.

Muchos siglos después, lo que inaugura Descartes con el cogito cartesiano tiene que ver con el imperio de la razón, del entendimiento y de la voluntad, en la cual prima lo que es bueno y verdadero; es decir que, la ética se sostiene en los engranajes de la certeza, a un yo consciente que puede alcanzar una verdad objetiva, su posibilidad de saber y conocer, de reconocerse como ser pensante cerrado sobre sí mismo, que es capaz de acceder al conocimiento y que, como sabemos, inaugura el pensamiento del hombre moderno, en el que los ideales parecen ir amarrados de los progresos científicos y técnicos. Pero a la vez, deja instalada la pugna contra las pasiones, en la disyuntiva entre el alma y el cuerpo, siendo entendidas como fuerzas a refrenar, en tanto que les supone una naturaleza irracional que disminuye el alcance del entendimiento y de la voluntad misma. Propone así, la imperiosa necesidad de regular los deseos que nos empujan hacia las pasiones, “Pero, como estas pasiones no nos pueden llevar a ninguna acción sino por medio del deseo que suscitan, es particularmente este deseo lo que debemos cuidar de regular” (Descartes, p. 26)

Lacan plantea que Descartes funda al sujeto en el momento en el que lo desconoce, de tal forma que, de la verdad del deseo como causa, ya no quiere saber nada, pues el empuje hacia las pasiones, a esas fuerzas indomeñables e irracionales apartan al hombre, no sólo de la virtud, sino de la posibilidad del entendimiento, como ejercicio de la razón. En ese sentido, el bien aparece articulado en relación con la voluntad y con la racionalidad, es decir que, los ideales, y en esa vía, la ética cartesiana, se establecen en términos de los beneficios prácticos del ejercicio de la razón y de la conciencia, así como de la preponderancia del yo dueño de sí mismo; que en contraste, para el psicoanálisis, es fundamentalmente imaginario -es decir, inestable, sostenido fundamentalmente en el fantaseo que se deriva del encuentro con los otros-, en la medida en que se edifica sobre la identidad o los mandatos sociales, por lo que sirve para sostener la apariencia, a la vez que oculta la verdad del sujeto, la verdad en tanto causa del deseo, para explicitarlo más claramente.

Pero, además, la ética cartesiana se enraíza en la convicción de que el conocimiento racional es la forma privilegiada para salvar al alma de las pasiones; lo que nuevamente revela el sendero fangoso en el que se hace coincidir el bien con los deseos, y el bien del hombre en función de un señalado índice de *goce intelectual*, que aleja a la locu-

ra y al embate de las pasiones en sí mismas, en la medida en que de ellas procede *lo bueno y lo malo* de la vida humana; “en este punto es donde tiene su principal utilidad la cordura, pues enseña a dominar de tal modo las pasiones y a manejarlas con tal destreza, que los males que causan son muy soportables, y que incluso de todos ellos puede sacarse gozo” (Descartes, p. 37)

Ahora bien, dando continuidad a este recorrido, Kant introduce la concepción de subjetividad, lo que plantea en términos éticos una consideración diferente del hombre, sin embargo, el asunto del ideal moral, cimiento de su propuesta ética, se desplaza ahora al deber, y la felicidad aparece como un imposible. En este sentido, la experiencia moral se relaciona directamente con las acciones y con la ley articulada, lo que le señala al hombre una dirección que no es otra, que la de un bien al que convoca, engendrando un ideal de conducta. Lacan plantea que el culmen de la moral kantiana es que se transforma en “pura y simple aplicación de la máxima universal” (Lacan, 2003, p. 87), que presenta a partir de la formulación del imperativo categórico, que incluye en la Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785), de modo que nos propone como axioma a sostener y poner en práctica, lo siguiente: “Obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal. Obra como si la máxima de tu acción pudiera convertirse por tu voluntad en una ley universal de la naturaleza”.

En esta lógica, sólo estaría enmarcada en los albores de la ética una acción que pueda ser comandada por el motivo que articula la máxima, por tanto, propone como fundamento mismo de los actos humanos, todos aquellos que están en la vía de resultar a la postre, universalizables; sin que, por supuesto, se abra algún cuestionamiento relacionado con la naturaleza misma de los actos en un tiempo o contexto en particular, pues como mencionamos, en tanto se sostiene en la premisa de la posibilidad de resultar generalizable, bien podría tal deber ser aceptado en una época y rechazado en otra; pensemos, por ejemplo, en los estragos de ciertos nacionalismos o ideales de un pueblo que, más allá de las diferencias y particularidades, han comandado sus ejércitos y pueblos a partir de ciertos imperativos categóricos hacia el exterminio de aquellos señalados en contravía con tal ética.

A propósito de tal axioma y de las variadas interpretaciones que pueden derivarse, que remiten fundamentalmente a los ideales de la época -a cuya altura, podríamos afirmar que aún nadie puede estar, Lacan retoma estas formulaciones en 1962, en Kant con Sade, para situar cierta distancia o relación respecto a la articulación entre los imperativos de la ética -o la ley, como la propone Kant- y los deseos; una cuestión que vale la pena ubicar en este punto, pues una cosa es plantear que hay posibilidad de hacer emerger un deber puro sostenido en un supremo y universal bien, en el que las pasiones están encadenadas pues seguir las, también con Kant, hace perder el rumbo de la voluntad hacia el bien, y otra, como lo ha establecido el Psicoanálisis, que los límites que establecen las éticas y las legislaciones

-aunque recordamos que no son la misma cosa, pero se sostienen en el desarrollo del imperativo categórico- están ahí, en la medida en que intentan regular, domeñar o refrenar los deseos -reprimidos-, pero a su vez, “son una sola y misma cosa” (Lacan, 2002, p. 762).

Más específicamente, que es propiamente aquello que establecen las éticas del bien, como ideales, propósitos o virtudes, en tanto establecen la distinción entre lo que *debe hacerse y lo que no*, lo que inaugura el deseo, pues indican precisamente aquello a contener, las pasiones a doblegar -para aludir a la ética aristotélica y cartesiana-, que es lo que propiamente introduce la falta, aquello que da fuerza a los deseos, propiamente hablando, pues a ellos se refiere. El saber coloquial fácilmente nos indica que, “nada más deseado que lo prohibido”; de momento, baste con cerciorarnos de la hermandad entre el deseo y aquello que proscriben las éticas, así mismo, de las *libertades* históricamente reconocidas de quienes detentan el poder, para dar rienda suelta a sus pasiones, sin que sus actos o decisiones sean sancionados. De nuevo el saber coloquial de nuestro país indica una pista al respecto, cuando da por sentado que, “la ley es para los de ruana”, no para “los de corbata”.

Otro asunto importante por considerar es que, por tratarse de una ética que instala los límites del deber en la medida de lo posible, justamente señala el campo para lo imposible que, en estricto sentido, no sería nada más y nada menos, que los derroteros y rumbos del deseo. Tras el deber del imperativo, hay un vacío -esa falta- que adquiere total relevancia desde el Psicoanálisis, es el lugar que ocupa el deseo, que además de imposible es inconmensurable e infinito, pues siempre es deseo de otra cosa, en la medida en que el deseo cobra potencia alrededor de lo que falta no de lo que se tiene, por tanto, es metonímico y, diría Lacan, concomitante con la falta en ser, de ahí que el deseo, al menos en el corpus psicoanalítico, no es deseo de objetos, como nos ofrece el capitalismo, sino más bien, implica la posibilidad de desear, es causa más que decisión, por tanto, se desplaza del ámbito de la razón o el ejercicio del entendimiento o la conciencia, justamente en la medida en que su sustancia no se compadece con los imperativos de una cierta ética, teoría, producto u artículo, ya que precisamente, las éticas están para intentar cerrarle el camino; no obstante, el deseo se abre paso, quizá por eso mientras más avanza la humanidad, más tenemos éticas, códigos, leyes y disposiciones, porque *no se sabe por dónde puede saltar la liebre*.

Con el utilitarismo, por otra parte, las necesidades del hombre y el sentido de cualquier ética se ubica en la perspectiva de aquello que sirve a un fin, por tanto, el bien no tiene que ver sólo con el valor de uso, sino que “el bien, está a nivel del hecho de que el sujeto pueda disponer de él. El dominio del bien es el nacimiento del poder [...] Quiero decir que el poder de privar de ellos a los demás es un vínculo muy fuerte, del que surgirá el otro como tal” (Lacan, 2003, p. 276). Tal relación con los bienes asegura ese particular vínculo en el que, con tal de defenderlos, incluso se prohíbe gozar de ellos, lo que claramente ubica una barrera al curso del deseo, pero además facilita

la confusión que hace que supongamos que un objeto, un utensilio, vendrá a completarnos.

Otro asunto al que remite este planteamiento, tiene que ver con el cuestionamiento de las relaciones *altruistas* de las que se ocupan buena parte de las formulaciones que se derivan de las éticas, y que Freud interroga a propósito de la premisa de *amar al prójimo como a sí mismo*, planteando como contrapunto la rivalidad y a la agresividad en la que el sujeto queda instalado en la relación con el otro, en la medida en que, de lo que se trata más bien, es de una elección que dista mucho de facilitar tal amor al prójimo: *o yo o el otro*. Esto lo señalo, debido a los aparentes beneficios del sometimiento de los hombres a los preceptos morales, pero que, en esta perspectiva, están en franca oposición con la “búsqueda de una cualidad arcaica, diría casi regresiva, de placer indefinible, que anima toda la tendencia inconsciente” (Lacan, 2003, p. 56).

### ***Un más allá de las virtudes: Del deseo subrogado a la oferta y el consumo***

Respecto a la relación de los hombres con los bienes, en la actualidad podría plantearse que tal concepción galopa de la mano de la producción en masa, de las innovaciones instantáneas, que hacen que lo que fue novedoso ayer, hoy ya sea obsoleto. Y en esa proliferación de bienes, asequibles unos, envidiados otros, y desechables la mayoría, por lo que menos se pregunta el sujeto es por su causa, por su deseo, por lo particular que lo habita y habilita para estar en el mundo. La paradoja del deseo resulta completamente enmascarada por los bienes que pululan y que se exhiben en las vitrinas físicas y digitales que, con variopintos diseños, nos ofrecen, por vía de los objetos, alcanzar la felicidad buscada, e incluso, la convivencia armónica con los demás consumidores; “El ordenamiento del servicio de los bienes en el plano universal no resuelve, sin embargo, el problema de la relación actual de cada hombre, en ese corto tiempo entre su nacimiento y su muerte, con su propio deseo -no se trata de la felicidad de las generaciones futuras” (Lacan, 2003, p. 362).

Acerca de nuestros tiempos, de los imperativos de la época, podremos aceptar, como nos proponen Lipovetsky y Serroy, que en las últimas décadas pareciéramos estar gobernados por una cierta ética que se alimenta y sostiene bajo la égida de la mercadotecnia, las comunicaciones, las modas y la proliferación de marcas y productos que derivan el curso de las vidas en general, por las corrientes de una existencia individual y colectiva signada por las posibilidades del mercado, la novedad, la economía y el consumo; “La intensificación de la competencia y las nuevas experiencias de consumo se han traducido en el advenimiento de una economía posfordiana caracterizada por el imperativo de la innovación y de hiperdiversificación de productos” (Lipovetsky, Serroy, 2015, p. 189), en la que todo parece apuntar a obtener comodidad y bienestar, en la que ya no se trata de un listado de virtudes, sino de bienes adquiribles en módicas cuotas.

En contrapunto con esta dinámica casi sincrónica entre la oferta y demanda, la producción, venta y compra de bienes y servicios que ofrece la ética que se sostiene en el empuje hacia el consumo, el lugar del psicoanálisis no es garantizar que el sujeto pueda de algún modo encontrar su bien mismo, sino hacer posible, para cada sujeto, el encuentro con lo posible de decir sobre su deseo y a su vez, hacerse cargo de las consecuencias de su deseo como causa, lo que para nada implica que el fin de análisis encaje con el ensueño burgués o de las psicologías de una cierta tranquilidad, de un “océano de mermelada sagrada”, como cuestionaba Estanislao Zuleta en su Elogio de la dificultad. Por el contrario, Lacan plantea que, al término de salida del análisis, lo que el sujeto alcanza y conoce, es la experiencia de desasosiego absoluto, una situación de reconocimiento de la imposibilidad que se convierte en potencia, que no se asemeja de modo alguno con lo que reconocemos ampliamente como comodidad, bienestar o seguridad.

Para embarcarnos en este rumbo, que nos acerca a los tiempos actuales, me permitiré situar, retomando a Freud en *El malestar en la cultura* (1930), las tres fuentes de las que proviene nuestro penar, o en palabras de Cortina, nuestro desperdicio hacia el sufrimiento: “la hiperpotencia de la naturaleza, la fragilidad de nuestro cuerpo y la insuficiencia de las normas que regulan los vínculos recíprocos entre los hombres en la familia, el Estado y la sociedad” (Freud, 1996, p. 85). A este respecto, Freud señala que, frente a las dos primeras, la indomable naturaleza y la fragilidad mortal de nuestras carnes, de momento no hay forma de doblegarlas o ponerles freno, una certeza que nos acompaña aún en estos tiempos del genoma humano y los satélites que orbitan el globo, de las cremas antienvjecimiento y los trasplantes de cabello, de las pandemias que ponen de cabeza los Estados y a las personas en su conjunto, lo que no nos impide que continuemos nuestro trasegar por la vida tratando de hacerles frente de diferentes formas, bien sea apoyándonos en los desarrollos científicos y tecnológicos, con la esperanza de, al menos, alcanzar un mínimo nivel de predictibilidad que nos permita sentir algo de control, algo de poder, entregándonos a la compra de bienes o servicios que nos prometen resguardar nuestros hogares y bienes de los embates de la naturaleza, o dejándonos llevar por el entretenimiento a todo color y en 3D, que nos distraen de tales cuestionamientos y angustias. Respecto a la tercera, la insuficiencia de las normas para regular nuestros vínculos con los otros, la situación es aún más problemática, ya que en lo que atañe a las normas, a los preceptos creados por los hombres mismos, tras milenios de los más diversos compendios éticos y morales, u ordenamientos legislativos, parecen seguir siendo totalmente inadecuados para acercarnos a la felicidad y menos, para disminuir los embates del sufrimiento que tenemos la potencia de causar o de padecer, y que se deriva de nuestro encuentro con los otros y las otras, en la medida en que, al parecer, nuestro vínculo, como plantea Lazzarato, está mediado por la desconfianza y el miedo, pues corremos un riesgo al acercamos al otro ya que presuponemos que, a la larga, sin importar si se trata de una relación profesional, afectiva o en la cotidianidad de una acera, el otro sólo aporta

dificultades, desencuentros, malentendidos y peligros; diríamos que es una cierta indisposición que desdibuja las virtudes y las posibilidades de encuentro o reconocimiento del otro, incluso con la mediación de las éticas del bien que, a la larga también nos empujan a que sostengamos las relaciones desde la desconfianza, y por esa vía, ante la imposibilidad de la armonía, la convivencia pacífica y la tranquilidad plena, buscamos recuperar nuestro lugar, frente al ajeno, extraño, extranjero, e incluso íntimo, desde una posición de dominación e imposición.

Las disposiciones éticas previstas y formuladas, no sólo desde las diversas corrientes filosóficas, sino en el marco de las legislaturas de los estados o desde los campos profesionales, como fundamento para la regulación de las relaciones entre los hombres, que han apuntado en diversas épocas a la promesa de la felicidad y la ordenación de las conductas humanas, para la coexistencia, así como los medios para alcanzarlas, parecen generar un estado de insoportable desasosiego al hombre, ya que se ve empujado a negar, a resignar, lo más particular y único que le concierne, el deseo mismo, pues, tal y como advertían los filósofos clásicos de quienes nos hemos ocupado aquí, parece que la naturaleza de nuestra acciones -que no es más que ese amplio espectro que llamamos cultura- no nos empuja propiamente al cuidado del otro, ni siquiera, al cuidado de uno mismo.

En este punto es inevitable preguntarse acerca de cuáles son las exigencias o normas de la cultura y porqué se hacen insoportables. Freud planteaba que, “puesto que la cultura impone tantos sacrificios no sólo a la sexualidad, sino a la inclinación agresiva del ser humano, comprendemos mejor que los hombres difícilmente se sientan dichosos dentro de ella” (Freud, 1996, p. 111), es decir, lo que debe sacrificarse, lo que es limitado, es lo pulsional ese empuje que deriva en un irse tras los caprichos del deseo, tras las pasiones, incluso aquellas que a su paso afectan o vulneran a los próximos-, ya que su despliegue no permitiría la regulación de las relaciones humanas para que la sociedad humana continúe; de modo que es preciso cambiar un trozo de posibilidad de dicha, por un trozo de convivencia.

Empero, es sencillo reconocer cómo en nuestros tiempos, pareciera promocionarse un discurso diferente, tras la promesa del éxito, vale incluso desposeer al otro, pues el imperativo por la competencia, la competitividad, y el triunfo del individuo, nos deja a unos enfrentados contra otros, pues el orden de las relaciones ahora está mediado por las transacciones derivadas del capital, en una forma tal que, sin siquiera acercarnos intelectualmente a las teorías económicas, están dadas las condiciones para su sostenimiento, pues la ética actual “refuerza los mecanismos de explotación y dominación de manera transversal porque no hace distinción alguna entre trabajadores y desempleados, consumidores y productores, activos e inactivos, jubilados y beneficiarios del salario mínimo. Todos son «deudores», culpables y responsables frente al capital, que aparece como el Gran Acreedor, el Acreedor Universal” (Lazzarato, 2013, p. 9).

Ganar la carrera contra el otro, acceder a la vacante, comprar la boleta numerada, incluso hacerse a más likes que los que el congénere logra, ofrece una cierta satisfacción fulgurante, pues por ese instante pareciéramos estar cumpliendo con la ética de la época, y nos vanagloriamos incluso, pero bien pronto retorna la inconformidad, así que nos disponemos nuevamente a comprar lo que sigue, a vencer la marca, a buscar la comodidad que nos permita toparnos de frente con aquello que falla, con la desazón de no haber alcanzado la meta, de no ser los competidores que la realidad reclama. No hay problema, ya vendrá algo que nos provea de otro instante fulgurante. Estas idas y vueltas, esta sensación de montaña rusa quizá les haga añorar la, llamada por estos días, zona de confort, un cierto estado del individuo posmoderno, quien cubierto con los objetos del mercado, adornado con los artilugios de moda y provisto con todas las preparaciones de la competitividad y la efectividad, se ve impulsado, ya sea por su terapeuta o gurú de confianza, por un cercano o por las proclamas de la vida lighth, incluso por un malestar de la vida misma, a salir de la zona, dicho de otro modo, a enfrentarse a la incomodidad de toparse con el otro, con lo que falta que no puede ser colmado, de encontrarse con la diferencia, de confrontarse con su propia fragilidad o con la fuerza de la naturaleza, o con la complejidad de verse desprovisto de la comodidad que proviene de sus objetos y bienes de consumo. Es probable que compre algún curso, terapia o se vaya de vacaciones a algún lugar lejano, si su capacidad de endeudamiento lo permite, para encontrarse un trocito de felicidad -fulgurante a su vez-.

Al respecto, podemos situar aquello que Freud avizora, que la escurridiza dicha es de tal suerte, momentánea, no sólo en razón de las exigencias externas sino que, obedece en lo fundamental a la propia complejión psíquica de los seres humanos. Y es justamente éste uno de los hallazgos de Freud en su trabajo con los neuróticos, que enfermaban como respuesta a la imposición de los preceptos y las normas -la ética o moralidad de cada época-; incluso por el embate de los ideales, es decir, debido a las exigencias que acallaban su propia satisfacción, en procura de las metas de la humanidad. Justo en el momento en que el sujeto no acepta más las imposiciones de la cultura, produce una salida por vía de la neurosis, enferma. Baste con decir, por ejemplo, que la preocupación ante una decisión que compromete o afecte directamente nuestros objetivos o intenciones, es suficiente para que nos duela la cabeza.

Si se deja pasar por alto lo que plantea Freud, respecto a la particularidad del psiquismo humano, podría verse uno tentado a achacar la responsabilidad de la infelicidad fundamentalmente a la cultura, a las prohibiciones, es decir, a lo externo, y esto implicaría desconocer el vínculo entre lo colectivo y lo personal, es decir, de la inmersión en ese orden social que, cuando nace el humano le precede e intenta definirlo, un orden que está constituido fundamentalmente de símbolos, que instaura la primera y fundamental separación por vía del lenguaje; de modo que, donde el sujeto debería aceptar la falta -el deseo, propiamente hablando, lo que lo causa-, acaso logra ubicar objetos o ideales que proporcionan algo de placer; busca objetos

para intentar sustituir aquello que lo completaría -que lo llevaría hacia el supremo bien, a la felicidad, retomando los planteamientos aristotélicos-, aunque fuese de manera ilusoria.

Ante la pregunta entonces, de cuál sería el propósito de la vida de los seres humanos, a pesar de los conflictos que le preexisten y que coexisten, Freud, al igual que los filósofos que mencionamos antes, se refiere a la felicidad como meta, sin embargo esclarece lo siguiente: “quieren alcanzar la dicha, conseguir la felicidad y mantenerla” (Freud, 1996, p. 76), es decir, evitar el dolor y el displacer, y vivir intensamente el placer. A lo segundo se supedita su formulación del principio del placer, sin embargo, lo que con mayor frecuencia empaña los instantes fugaces de satisfacción, lo que se imponen con facilidad son los de sufrimiento; no sólo porque de lo que los humanos podemos gozar es del contraste, de aquellos fenómenos episódicos, que si se hiciesen duraderos se volverían insoportables, sino además, porque “desde tres lados amenaza el sufrimiento; desde el cuerpo propio, que, destinado a la ruina y la disolución, no puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; desde el mundo exterior, que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes, despiadadas, destructoras; por fin, desde los vínculos con otros seres humanos.” (Freud, 1996, p. 76). Las tres fuentes de nuestro penar resultan tener lo que podríamos denominar, un sentido práctico que garantiza nuestra existencia, pues requerimos el sufrimiento que emana del cuerpo, en tanto nos advierte sobre su estado; la naturaleza y su caprichoso movimiento, que es inevitable, pero además marca los ciclos de la vida natural en sí misma; y los otros y las otras, a quienes estamos ligados inexorablemente, pues incluso necesitamos del otro para nacer, y de manera continuada, para ser, en tanto requerimos ser reconocidos por el otro, un planteamiento cercano a la dialéctica hegeliana del amo y del esclavo.

A partir de todas estas desavenencias, lo que Freud establece, es que todos los intentos del principio del placer, toda búsqueda de la felicidad entra en querrela con el mundo entero, con el macrocosmos, tanto como con el microcosmos, sin embargo, el hecho de ser irrealizable, no implica que cada uno de nosotros no se esfuerce por alcanzar algún tipo de satisfacción, así no sea la esperada, porque de lo que se trata entonces, no es de encontrar la felicidad, ya sabemos que esa se pospone permanentemente, sino de la ganancia que ofrece su búsqueda; de las sorpresas de los encuentros y desencuentros a lo largo del camino.

Hay una lucha constante entre las aspiraciones a la satisfacción individual y las imposiciones de la cultura. Aludiendo a una frase de Federico El Grande, en la que plantea que la bienaventuranza de los hombres llegará bajo su dominio, Freud en razón al reconocimiento de la economía libidinal, plantea que, “cada quien tiene que ensayar por sí mismo la manera en que puede alcanzar la bienaventuranza” (Freud, 1996, p. 76). Cada quien, cada uno, cada sujeto, sin ahorrarse el recorrido, ensayando, construyendo, en una lógica en la que lo que importa no son los breves episodios de bienestar o seguridad, sino la

intensidad, el contraste, la diferencia, en tanto es de eso de lo único que se puede derivar satisfacción o alegría, aquellas experiencias vitales -precisamente con los otros y las otras- que nos permiten hacerle frente a los embates del sufrimiento que puede derivarse del encuentro, pero sin los cuales, no habría posibilidad de lazo social.

Pues no es en los objetos de consumo en los que encontramos dicha, aunque así nos sea publicitada, es más bien, en los momentos de compartir con quienes queremos, incluso si se trata de incluir aquellos objetos adquiridos, pero en una relación tal, en la que el valor comercial no tiene mayor relevancia. “Lo que importa es el detalle”, reza el saber popular, es decir que, es en lo que construimos con quienes nos rodean de donde puede derivar el acercamiento a esos momentos de dicha, más allá de los que nos ofrece el voluptuoso disfrute de los bienes que prometen las publicidades que se escabullen en todas las pantallas y en los empaques que adornan vistosamente bienes y servicios, para concretar el ardid del consumo. De hecho, si los objetos tienen un costo económico alto, es más probable que no queramos compartirlos o usarlos, pues la propiedad privada se impondrá como atributo, y la sensación de inseguridad o desconfianza romperá la posibilidad del vínculo social; pues bajo el rigor y ritmo que instaura la lógica del capitalismo, unos y otros, trabajadores, profesores, estudiantes, funcionarios y en general, deudores, todos somos peligrosos en potencia, cualquiera puede arrebatarme lo que es mío, de ahí que desconfiar sea una medida apenas sensata, ya que es posible considerar que los unos y las otras pueden tener la intención de aprovecharse de mí, quitarme el cargo o la vacante, privarme de los bienes por los cuales me endeudé; así las cosas, respecto a los prójimos, “se desconfía, se los señala por perezosos y se cree que en cualquier momento pueden convertirse en ladrones” (Lazzarato, 2013, p. 167).

Ya desde las formulaciones en *Más allá del principio del Placer* (1920), Freud nos sorprende cuando reconoce que el aparato psíquico no está construido para el placer sino para la diferencia, de modo tal que tanto la búsqueda del bien, como la del placer, se enredan en virtud de la presencia de lo inconsciente, de la tendencia acuciante de las pulsiones, que no dejan de aspirar a su satisfacción plena, sin embargo, “la diferencia entre el placer de satisfacción hallado y el pretendido, engendra el factor pulsionante, que no admite aferrarse a ninguna de las situaciones establecidas, sino que en palabras del poeta, acicatea, indomeñado, siempre hacia adelante” (Freud, 1996, p. 42).

### ***Para no concluir***

Es claro, a partir de lo enunciado por Freud y Lacan, que la ética de la que se trata en Psicoanálisis no es una ética del bien, de los bienes o de las virtudes, lo que no impide que en su momento, en el análisis, cada uno tenga que vérselas con tal amalgama de preceptos éticos, principios morales, ideales y bienes, en particular porque cada uno habrá configurado a partir de las exigencias del otro y del orden

social y cultural -el Otro-, de sus identificaciones y del empeño por gobernar las pulsiones, su propia conciencia moral, aquella que Freud denominó en *El Yo y el Ello* (1923), como *Superyó*, y que alude a esa instancia moral, que como Lacan sugiere, es todo, menos racional, y a la que mientras más sacrificios se le hacen, más exigente deviene, pero que a pesar de su imperio, resulta sorteado fácilmente por cuenta del empuje pulsional.

En ese sentido, lo que implica la ética del Psicoanálisis es un cambio radical en la relación del sujeto con los bienes y con lo que ha sido establecido en las éticas de las diferentes época como el bien, en la medida en que se trata del envite hacia la desocultación de los resortes del deseo, que dista mucho de ir en la vía de buscar un perfeccionamiento o una domesticación, por cuanto el alcance del deseo rompe las fronteras de una finalidad de satisfacción, asunto que Lacan articula debido al lugar de los seres humanos respecto al lenguaje y su ineficiencia a la hora de dar cuenta del deseo, más allá que en tanto algo que falta, y en esa misma vía, por la innegable relevancia de la noción del inconsciente en la experiencia analítica, que lo que señala es ese punto de imposible continuidad o naturalidad entre los ordenamientos sociales y el deseo, pues se funda en esa relación fundamental, “a partir de la escasez, como lo que funda la condición del hombre, lo que lo hace hombre en relación a sus necesidades” (Lacan, 2003, p. 273), en la que si bien los bienes que le son ofrecidos aparentemente lo satisfacen, más pronto que tarde -y por fortuna-, continúa deseando, porque en un sentido más amplio, si bien es capaz de demandar bienes no tiene idea de qué es lo que se pone en movimiento, lo que empuja su demanda y por tanto, lo que hay respecto a su deseo se mantiene siempre como enigma, como causa, a la que acaso podrá entrever.

Así entonces, de lo que se trataría a partir de la propuesta del Psicoanálisis, es de cierto esclarecimiento que permite una revisión ética, una revisión en la que lo que media es la constante relación de las acciones -no de la adquisición de los objetos que consumimos- con el deseo que las habita y las habitó, y por tanto, implicaría eso que Lacan denomina la dimensión trágica de la vida, en cuyo núcleo está el deseo: “¿Ha usted actuado en conformidad con el deseo que lo habita? Esta es una pregunta que no es fácil de sostener. Pretendo que nunca fue formulada en otra parte con esa pureza y que sólo puede serlo en el contexto analítico” (Lacan, 2003, p. 373). Ante tal pregunta, cuando lo que fundamentalmente nos rige son las éticas de bienestar, no hay otra opción que sentirse culpable ante el juicio que nos señala por efectivamente haber cedido al deseo, por las consecuencias que se derivan de nuestra relación con el deseo mismo, ya que incluso sin saber un ápice de Psicoanálisis, sabemos del peligro que entrañan esas cuestiones del deseo, de los riesgos de su naturaleza prohibida y proscrita, incluso si no tenemos idea alguna de aquello que nos causa.

De ahí que resulte más sencillo acceder a los galanteos del consumo, hacemos lo posible por mantenernos sentados mullidamente en nuestros cómodos sillones, incorporando, por preformadas hambres, objetos que adquirimos gracias a nuestra capacidad de endeudamiento, que a lo sumo develan el vacío que transportan, pero que logran enmascarar acicaladamente y por un rato, el postergamiento del deseo en sí mismo, de aquel deseo largamente anestesiado y atontado, desposeído de la potencia de no ser otra cosa que esa posibilidad que nos impulsa en el recorrido entre el nacimiento y la muerte, como la emergencia del deseo de desear.

*“El deseo del hombre de buena voluntad es hacer bien, hacer el bien, y quien viene a buscarlo lo hace para encontrarse bien, para encontrarse de acuerdo consigo mismo, para ser idéntico, conforme con alguna norma. Pero saben, no obstante, qué encontramos al margen, pero por qué no en el horizonte, de lo que se desarrolla ante nosotros como una dialéctica y progreso del conocimiento de su inconsciente. Tanto en el margen irreductible como en el horizonte de su bien propio, se le revela al sujeto el misterio nunca enteramente resuelto de qué es su deseo” (Lacan, 2003, p. 285)*

## **Bibliografía**

### *Bibliografía*

*Freud, S. Obras Completas. Volumen XVIII, XXI. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1980.*

*Freud, S. Obras completas, Volumen XVIII. Amorrortu editores. Argentina, 1996.*

*Lacan, J. Seminario 7. La ética del psicoanálisis. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.*

*Lacan, J. Escritos 2. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2002.*

*Lazarato, M. La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2013.*

*Lipovetsky, G y Serroy, J. La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico. Anagrama. Barcelona, 2015.*

*Platón. Menón, o de la virtud. Gredos, 2005.*



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
*NIMONSERRATE*

